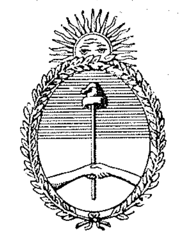
19940513

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE MAYO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.891

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABC-UP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Abel Barroso Pino, estadounidense, soltero, nacido el 24/6/1958, pasap. estadounidense 042.276.456, comerciante; y Diana Harris, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 3/11/1954, DNI: 11.715.556, ambos domic. en Avenida Córdoba 1323, 2º piso, de esta ciudad. 2) "ABC-UP ARGENTINA S. A." 3) Escribano público del 2/5/94, Esc. Mattaldi, Reg. 789 CF. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, rurales, urbanos; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. B) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclage de edificios, estructuras metálicas, de hormigón o de cualquier otro material, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería o de arquitectura de carácter público o privado. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie, bienes muebles, rodados y servicios en general; comprende también el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, tales como el asesoramiento, representación y mandato de clientes del país y/o del exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester; D) Financieras: por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 5) $ 12.000.- 6) Tucumán 1621, segundo piso, oficina 6, de Capital Federal. 7) Directorio: Presidente: Juan Abel Barroso Pino. Director Suplente: Diana Harris. 8) 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Mattaldi
Nº 82.639

AdeS ALIMENTOS DE SOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que AdeS ALIMENTOS DE SOJA S. A., por asamblea extraordinaria del 15/9/92, protocolizada por Escritura Pública Nº 51 del 3.2.94, pasada al Fº 158 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, resolvió reformar integralmente el Estatuto Social y en particular: a) aumentar el número mínimo y máximo de Directores (de 3 a 12), permitir la elección de hasta 6 directores suplentes y uno o más vicepresidentes; b) reducir a 1 año el mandato de los directores: c) incluir una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes; d) modificar la fecha del cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año; y e) en consecuencia modificar los artículos 1º, 4º, 5º, y 8º, 9º, 10º, 11º y 12º (actualmente artículos 10º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º y 19º) e incluir nuevos artículos alterando así la numeración anterior.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 1427

AMIGOS DEL CLUB AUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20-12-93: Mateo Jorge Ivanovic, argentino, empresario, de 58 años, CI 3.813.631, Belgrano 66, 1º F, San Isidro; María Benincasa, italiana, empleada, 46 años, CI 6.254.100, Juan Clark 781, San Isidro y Ricardo Santiago Canale, argentino, empleado, de 34 años, DNI 13.276.967, Garibaldi 975, San Isidro; todos casados; "AMIGOS DEL CLUB AUSTRIA S. A."; Sede legal: Viamonte 1355, piso 4º, Dpto. B, Capital. Plazo: 99 años; Obj.: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, con unidades propias y/o arrendadas; de excursiones programadas por terceros o propios; cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de lo denominados "a for fait" en el país o en el extranjero, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Actuar como importadora y exportadora de productos de bienes manufacturados o en su faz primaria. Tradicionales o no tradicionales, permitidas por las leyes vigentes. La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de tejidos, hilados, mercaderías, materia prima, prendas de vestir y deportivas, uniformes e indumentarias y equipos militares y civiles y todos los artículos para la práctica de los diversos deportes. La fabricación, transformación, elaboración y tratamientos de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido e industrialización de tejido, hilados y fibras de cualquier naturaleza de todo tipo de telas, incluso su teñido y estampado. La confección de indumentarias de prendas deportivas y de vestir. Actuar como mandatarios o representantes de personas o empresas nacionales o extranjeras referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Mateo Jorge Ivanovic; Vicepresidente: María Benincasa; Director Suplente: Ricardo Santiago Canale.

Apoderado - Taverna Héctor
Nº 49.365

ARCHAIN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGRARIA

Complementaria publicación del 30-9-93 recibo Nº 61.658 en la que se omitió transcribir la adecuación del Estatuto, quedando el mismo redactado así: Denominación: "ARCHAIN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", antes "Archain Hermanos Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agraria". Sede social: Maipú 327 6º "C", Capital. Duración: 99 años desde 11-4-69. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y/o consignación de maderas y sus derivados, su distribución y comercialización, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y modelos industriales y de todo tipo de bienes vinculados con su actividad industrial. Agraria: mediante la adquisición, arrendamiento y explotación de establecimientos forestales, plantado de montes y campos, todo ello como actividad complementaria de su objeto industrial. Inmobiliarias: por la adquisición y enajenación de inmuebles, loteos, fracciones de tierra, construcción y explotación de edificios de todo tipo de regímenes. Capital: $ 330.000.000.- Administración: mínimo 3 máximo 12. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: ejercida por un Consejo de Vigilancia compuesto de tres a seis accionistas. Cierre de ejercicio: 30-4.

Presidente - Norberto Antonio Archain
Nº 82.525

SUMARIO

ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18-4-94 se protocolizó decisión de Asamblea Extraordinaria del 11-4-94 que modificó art. 3º de Estatutos sociales así: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Industrial: La fabricación y construcción de módulos para viviendas seriadas y de elementos cerámicos y refractarios. La construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento y alistamiento de buques, embarcaciones, artefactos navales y toda clase de maquinarias navales. La construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de los astilleros, establecimientos, talleres e instalaciones dedicadas a las

actividades indicadas en el punto anterior, como así también a las instalaciones auxiliares y complementarias de la navegación. La construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de establecimientos industriales, usinas, centrales, productoras de energía, destilerías, sistemas de transmisión o transporte de energía, combustibles y similares, como así también sus instalaciones, maquinarias y equipos. La fabricación, construcción, reparación y/o modificación de automóviles. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción, refacción, mantenimiento y modificación de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las obras civiles, navales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas o privadas, incluyendo sus instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, de ascensores, de calefacción, aire acondicionado, sanitarias y gas. Comercial: La compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación y comercialización en cualquiera de sus formas y contratos de todo tipo de embarcaciones, artefactos y maquinarias navales, mecánicas, electromecánicas, eléctricas y de los productos, elementos, materias primas, artículos y artefactos detallados o empleados en sus actividades industriales y constructoras. Importación y exportación: La importación y exportación de materias primas, productos, maquinarias, equipos, artículos y materiales que permitan las leyes en vigencia. Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito internacional, nacional y provincial, operando en la programación e intermediación de viajes y eventos turísticos de cualquier índole, realizando toda clase de operaciones comerciales relacionados con la actividad turística y hotelera. Representación de agencias, tanto nacionales como extranjeras para prestar en sus nombres, cualquiera de estos servicios. Realizar cualquier otra actividad establecida en la ley 18.829 y sus reglamentaciones. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto industrial, constructora, comercial y de turismo. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.

Escribana - Ana M. Simonetti
Nº 82.551

BEASCOA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco de Beascoa Vilet, mejicano, 50 años, casado, comerciante, Pte. M. Abar-056, H. Primo 531, Cap. Enrique Francisco Pique Figueras, uruguayo, 50 años, comerciante, divorciado, DNI. 93.254.915, Av. San Juan 592, 11, A, Cap. Fernando Lopez Llovet, argentino, casado, 42 años, licenciado en administración de empresas, CI. 6.883.154, Uruguay 1167, 4, Cap. 2) Escrit. del 28/4/94. 3) BEASCOA SUDAMERICANA S. A. 4) Humberto Primo 531, Cap. 5) La impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación, armado y edición de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter científico, artístico, literario, su comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación. Importación y exportación de materias primas, elaboradas o semielaboradas, maquinarias, insumos y repuestos relacionados con su actividad. La representación de empresas editoriales, organización y asesoramiento técnico, comercial, industrial de importación y exportación en todo lo referente a comercialización, representación, distribución, suscripción, edición e impresión de publicaciones. La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de juguetería, librería, video, electrónica y reproducciones artísticas. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 c/u. 8) Un directorio 1 a 10 por 2 años. Un síndico titular y un suplente por 2 años. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de c/año. Presidente: Enrique Francisco Pique Figueras, Vicepresidente: Fernando Lopez Llovet, Sin. Tit.: Héctor Amadeo Farinati, Sind. Sup.: Nancy Noemí Soukiassian.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.462

BLIMP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Instrumento: Esc. Púb. AFC2157791 de fecha 6/4/1994. Esc. Estela Peluffo del partido de Gral. Sarmiento. Socios Jorge Riccardini, argentino, nacido 2/1/1940, casado en 1º nupcias, comerciante LE 6.513.730, domiciliado en Beiró 1611, Florida, Partido de Vte. Lopez y Otto Adolfo Ritondale, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/1/1940, LE 4.571.621, domiciliado en Mallorca 6330, El Palomar, Partido Morón. Denominación: "BLIMP ARGENTINA S. A. Domicilio: Córdoba 850, 1º piso, oficina B de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compañía de Trabajo Aéreo: 1) Agro -aéreo, rociado, espolvoreo siembra aplicación de fertilizantes, combate de erosión, defoliación, protección contra heladas, persecución de animales dañinos. 2) Fotografías: Aerofotografía, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos fotográficos, oblicua. 3) Propaganda, sonoras, arrastre de cartel y/o manga pintada de aeronaves, arrojo volantes, luminosa, radial, con humo. 4) Inspección y vigilancia: Combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicación, niveles de agua, sistema de riego, embalse y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. 5) Defensa y protección de la fauna, siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas. 6) Otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin transportar personas o cosa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración 10 años desde inscripción. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 V. N. c/u Suscriben: Jorge Riccardini 6000 accs. y Otto Ritondale 6000 accs. Administración: y dirección estará a cargo del directorio integrado mínimo uno y máximo dos debiendo ser elegido por la Asamblea por 1 ejercicio. Fiscalización: síndico titular por 1 ejercicio. Representación y uso de la firma social: Presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Aragon Paola Andrea
Nº 82.548

BUSINESS ADMINISTRATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 122 de fecha 5-5-1994, folio 300, Registro Notarial 1466 de Capital Federal, se ha constituido "BUSINESS ADMINISTRATION S. A.". Socios: Mario Alejandro Cambon, argentino, casado, contador público, nacido 22-12-51, DNI 10.121.294, domicilio Doblas 451, 6º piso "B", Capital y María Susana Crimi, argentina, casada, comerciante, nacida 16-1-52, DNI 10.130.176, domicilio Doblas 451, 6º piso "B", Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compraventa, locación, permuta, comercialización, importación, exportación, intermediación bajo todas sus formas y financiación de productos, máquinas e instrumentos para oficinas e industrias, y los repuestos e insumos de las mismas y de artículos electrodomésticos y electrónicos en general, sus repuestos, accesorios e insumos. La realización y el ejercicio o desempeño de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos relacionados con los objetos antes señalados. Actividades financieras, mediante aportes de capitales o préstamos a particulares y empresas constituidas o a constituirse, compra, venta, administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Pesos 100.000, se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y valor $ 1.- por acción. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, término de la elección 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Juan Bautista Alberdi 567, 1º piso "E" de Capital. Presidente: Mario Alejandro Cambon, Director Suplente: María Susana Crimi.

Escribano - Patricio R. Mackinlay
Nº 82.552

CABAÑA LA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cecilia Becú de Nevares, casada, empresaria, D. N. I. 10.662.212, nacida 12.2.1953, domiciliada en Libertad 1584, 11º B, Capital Federal; Dara Mercedes Becú de Elizalde, casada, empresaria, D. N. I. 13.120.060, nacida 5.12.1956, domiciliada en Libertad 1584, 14º B, Capital Federal; Magdalena María Becú, divorciada, empresaria, D. N. I. 10.134.880, nacida 13.11.1951, domiciliada en Av. del Libertador 356, 1º B, Capital Federal; Ricardo Becú, casado, ingeniero agrónomo, D. N. I. 13.242.619, nacido 20.4.1959, domiciliado en Bartolomé Mitre 559, 7º, Capital Federal; Eduardo Daniel Becú, casado, empresario, D. N. I. 14.015.322, nacido 29.9.1961, domiciliado en Bartolomé Mitre 559, 7º, Capital Federal; Manuel María Mendez, casado, empresario, L. E. 4.246.523, nacido 17.5.1931, domiciliado en Av. del Libertador 994, 2º, Capital Federal; todos argentinos. 2) Escritura Nº 18 del 4 de mayo de 1994. Registro Notarial Nº 1142 de Capital Federal. 3) CABAÑA LA MAGDALENA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Bartolomé Mitre 559, piso 7º, oficina 730, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en forma directa o intermediaria, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, como licenciataria, concesionaria, consignataria, distribuidora, agente o representante de personas reales o jurídicas radicadas o no en el país, las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, mediante la extracción, industrialización primaria, transformación y venta de sus productos. b) La extracción, producción, elaboración, transformación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, almacenaje o conservación de productos alimenticios, sus materias primas, componentes o insumos, sus subproductos o derivados, provenientes del reino animal, vegetal o mineral. c) La explotación industrial y comercial de frigoríficos y establecimientos de faena dedicados al aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne de origen bovino, ovino, porcino, equino y/o aviar, como así también la ejecución de toda clase de operaciones relacionada con la ganadería, la instalación de mercados y/o bocas de expendio para el remate y venta de carne y la realización de toda operación de compra, venta, importación, exportación y distribución de dichos productos. d) La compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y productos agrícolas en general, productos agroquímicos, fertilizantes, insecticidas y herbicidas, tractores, maquinarias, molinos, bebederos y demás enseres relacionados con la actividad rural. e) La explotación de los rubros de restaurante, casa de lunch, café, bar, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y toda otra actividad del ramo gastronómico. f) La importación y exportación, mediante el ejercicio en el país y en el exterior de dichas operaciones con bienes, materias primas, productos, subproductos e insumos provenientes del reino animal, vegetal o mineral, envasados, fraccionados o a granel, elaborados o semielaborados. De las patentes, licencias, tecnología, bienes de capital, materias primas, componentes e insumos necesarios a sus procesos de extracción, producción, elaboración, transformación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, empaque, almacenaje, conservación, comercialización o transporte. g) El transporte terrestre, marítimo o aéreo de cargas generales o perecederas, sólidas o líquidas, a granel o fraccionadas, refrigeradas o no, en el país y/o en el exterior, utilizando medios propios y/o de terceros. h) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, locación o administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. i) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar o realizar por intermedio de sus representantes legales, todo tipo de actos, contratos y operaciones que se consideren convenientes para su desarrollo, que se relacionen directamente o indirectamente con sus fines, y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo incluso tomar participaciones en sociedades que tengan o no objeto análogos al propio. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 150.000.- representado por 150 acciones ordinarias, al portador de $ 1.000.- v/n cada una con derecho a 1 voto. 8) Directorio compuesto por uno a tres miembros con mandato por tres años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: María Cecilia Becú de Nevares. Director Suplente: Ricardo Becú. 9) Representación: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Mario Hernan Cubria
Nº 82.584

CEP

SOCIEDAD ANONIMA

CEP SOCIEDAD ANONIMA avisa que por escritura del 2/5/94 se protocolizó el acta del 14/4/94 en la que se resolvió reformar el art. 3º del Estatuto social: Objeto: Con la intervención de profesionales debidamente autorizados por leyes, decretos, ordenanzas o disposiciones nacionales, provinciales o municipales la prestación de toda clase de servicios profesionales consistentes en consultas, estudios, investigación y asesoramiento en materia de ingeniería, agrimensura y economía en el ámbito público o privado, nacional o internacional. Elaboración de anteproyectos y proyectos, así como los estudios de factibilidad técnico, económico y financiero correspondientes. Dirección, supervisión, inspección y contralor de obras ejecutadas por terceros, asistencia en la puesta en servicios y operación, auditoría y/o mantenimiento de las mismas. Realización de toda otra locación de servicios intelectuales y de obras realizados con los fines precedentes.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.420

CERASTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Isidro Haspel, casado, nacido 10.9.59, DNI. 13.827.940, domicilio: Corrientes 3365, 5º "25"; Samuel Marcos Haspel; divorciado, nacido: 11.11.32, DNI. 4.096.740, domicilio: Aráoz 578, Piso 2º C; y Elisa Margarita Succi, casada, nacida 11.12.43, LC. 4.820.539, domicilio: Uriarte 2157, dto. "5"; todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal; 2) 20.4.94; 3) 5 años a contar de su inscripción. 4) Pasteur 325; 5) A) Comerciales: Importación y exportación, venta por mayor y menor de: librería, artículos de librería, marroquinería, juguetería, bijouterie, artículos de bazar, ferretería, herramientas y artículos para el hogar, ya sea en su forma primaria o como productos manufacturados; B) Industriales: Efectuar la fabricación y gestionar licencias para la fabricación de: Artículos del hogar, marroquinería, juguetería, bijouterie, librería, artículos de bazar, herramientas, plásticos, electrónicos ya sea en su forma primaria o como productos manufacturados o parcialmente terminados, como así también efectuar el armado con materia prima nacional o extranjera, adquiriéndola en el país o importándola y proceder a su comercialización en todas sus etapas, de cada uno de los rubros enunciados en la comercialización e industrialización. 6) $ 13.000. 7) Presidente y/o Vicepresidente en su caso o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta; 8) Se prescinde sindicatura; 9) 31 de agosto de cada año; 10) Presidente: Daniel Isidro Haspel; Vicepresidente: Samuel Marcos Haspel; Director Suplente: Elisa Margarita Succi.

Apoderada - Sara Patop
Nº 82.513

CHITACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro María Irigoyen, 4-4-63, ingeniero civil, DNI. 16.168.536, María Marcela Arpaia, 7-1-68, contadora, DNI. 20.041.604, argentinos, casados, Arenales 3080 2º B Capital. 2) 27-4-94. 3) CHITACO S. A. 4) Arenales 3080 2º B Capital. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Por si, terceros y/o asociada a terceros: const. públicas o privadas, obras viales, desagües, hormigón armado o metálico, demoliciones, const. y venta de edificios por el régimen de la ley 13.512. Licitaciones públicas o privadas, cont. directa, puentes, caminos, viviendas. Intermediación en la compraventa de inmuebles. Remodelaciones, decoración y mantenimiento de edificios. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Prescinde sindicatura. Presidente: A. M. Irigoyen. D. Suplente: M. M. Arpaia. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 49.449

DESTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique Nicolás Fernández, argentino, casado, despachante de aduana, 11/4/51, LE. Nº 8.503.460, Avda. de los Incas 3361, 19º "A", Capital Federal; Zully Isabel Lagraña Avalos, argentina naturalizada, casada, comerciante, 8/7/47, DNI. 18.680.706, Avda. de los Incas 3361, 19º "A", Capital Federal. "DESTINO S. A.". Avda. Belgrano 634, 8º "A", Capital Federal; 99 años desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a la compra y venta de productos manufacturados en general. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de Pesos Uno valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. La dirección y administración a cargo de un directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Enrique Nicolás Fernández; Director Suplente: Zully Isabel Lagraña Avalos. La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 49.438

DIAGNOSTICOS GAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. Nº 114 del 2/5/94, Fº 354, Esc. Judith Soboski, Reg. 1347 Capital Federal. Socios: Mario Héctor Korob, 22/11/1934, casado, médico, DNI. 4.150.616; Esther Offman, 15/4/1942, casada, docente, DNI. 4.457.009; Ariel Ernesto Korob, argentino, naturalizado, 10/8/1970, soltero, estudiante, DNI. 1.876.113; Karina Ruth Korob, 19/2/1972, soltera, estudiante, DNI. 22.706.419, todos argentinos, domicilio en Av. Directorio 2073, 8º, Capital Federal y Pablo Bercovich, argentino, soltero, médico, DNI. 4.039.353, domicilio en Santa Fe 3176, 12º "A", Capital Federal. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios médicos, explotación de establecimientos clínicos, institutos de asistencia clínica médica, quirúrgica, geriátrica, psiquiátrica, clínica médica, rehabilitación y asistencia médica en general, mediante la instalación y/o explotación de los establecimientos de asistencia de salud psicofísica en general; b) Las tareas inherentes al diagnóstico médico, en todas sus formas y su tratamiento por cualquiera de los procedimientos y técnicas conocidas, sin limitación alguna, o las que llegaren a conocerse eventualmente y que tengan por finalidad el cumplimiento del diagnóstico, ya sea radiológico, inmunológico, de medicina nuclear, ecografías, electrocardiogramas y encefalogramas y cualquier otra técnica y mediante la promoción de planes de cobertura médica asistencial bajo las formas legales vigentes previstas; c) La creación e instalación de establecimientos asistenciales y dependencias auxiliares, compra, importación, exportación y alquiler de materiales y equipamientos médicos, contratación de personal idóneo, compra y suministro de material descartable y medicamentos, bajo las normas legales vigentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de todos los actos y contratos civiles y comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador y 1 voto por acción suscriptas íntegramente: Mario Héctor Korob 360 acciones, Esther Offman 4440 acciones, Ariel Ernesto Korob 2160 acciones, Karina Ruth Korob 2160 acciones, Pablo Bercovich 2880 acciones cada uno integrando el 25 % y saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción. Administración y representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Mario Héctor Korob. Vicepresidente: Esther Offman. Director Suplente: Pablo Bercovich. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 31 de julio. Sindicatura: Prescinde. Sede: Medrano 350 3º, Capital Federal.

Escribana - Judith Soboski
Nº 49.345

D. L. BOOKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ricardo Lewis, arg., nac. 28/9/22, L.E.: 1.677.331, viudo, profesor, dom. Av. Santa Fe 2918, piso 11º, Dto. 33, C. Fed.; y Efraín Davis, arg., nac. 3/7/42, L.E.: 7.725.284, soltero, profesor, dom. calle Dr. Fasola 595, Haedo, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 379, del 4/5/94. 3) "D. L. BOOKS S. A.". 4) Sede Social, Avenida Santa Fe 2918 11º P. Dto. 33, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Impresión, grabado, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter educativo, literario, económico, científico o de divulgación de carácter general. b) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de libros, revistas, folletos, prospectos o publicaciones de las características del ítem anterior. c) Financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras por las que se requiera concurso público. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: 6.000 acc. c/socio. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Efraín Davis. Vicepresidente: Jorge Ricardo Lewis. Director Suplente: Norma Beatriz Malfatto, arg., nac.: 20/1/49, DNI: 5.973.332, divorciada, abogada, dom. Belgrano 236, piso 10º, "B", de Morón, Prov. Bs. As. 11) 3 ejercicios.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 82.587

EDIFICADORA LOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Ignacio Lopatin, cas., arg. nac. 14-2-1939, LE. 4.284.125, dom. Av. Belgrano 624, P. 2 CF; Julio César Enrique Castelli, cas.; empleado, nac. 15-7-1939; LE 6.030.417, dom. Echeverria 2210, P. 3 "A" CF.; Juan Gurevich, div., abog., nac. 25-5-1931, L.E. 4.240.897; dom. Av. Corrientes 1291, P. 7, Of. 71 CF.; Estela Irma Bruno, divor., empleada, nac. 17-5-1954, DNI. 11.368.026, dom. Gelly y Obes 2238, P. 4, CF., todos arg., 2) Fecha: 9-5-1994. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Av. Corrientes 1291, P. 7, Ofic. 71 CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, intermediación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. b) Constructoras: Construcción de edificios y casas de departamentos, casas, habitación, oficinas, locales, galerías y depósitos; efectuar reformas, remodelaciones y todos los trabajados atinentes al ramo de la construcción; c) Financieras: Realización de préstamos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años, desde insc. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) 1 a 8 titulares. Duración: 1 Ejercicio. Presidente: Juan Gurevich; Vice-presidente: Ignacio Lopatin; Director titular: Estela Irma Bruno; y Director Suplente: Julio César Enrique Castelli. 9) Representación legal: Indistintamente por el presidente o vicepresidente, o dos Directores en forma conjunta. 10) 30-4- de c/año.

Escribano - Isaac Gerszenswit
Nº 49.427

ENGION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 del 5-5-94. Escribano Nicolás A. Morano Registro 724. Socios: Oscar Carlos Antonio Ferrari, nac. el 15/6/1943, Ingeniero en Telecomunicaciones, DNI 6.901.592, dom. en calle 36 número 514; Guillermo Federico Thompson, nac. el 15/6/1950, Ingeniero Electricista, DNI 7.828.281, dom. en Diagonal 74, número 1030, ambos La Plata, Pcia. Bs. As.; Mariana Adela González, nac. el 8/4/1952, Licenciada en Ciencias de la Computación, DNI 10.113.468, dom. en Diagonal 84 número 3306, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Daniel Zecler, nac. el 16/7/1951, contador público, LE. 8.617.257, dom. en Avenida Corrientes 4284, Piso 11º, Departamento A, esta ciudad; todos argentinos y casados; Edmundo David Alurralde, nac. el 30/8/1954, DNI 11.283.107, casado, dom. en Don Bosco 448; Daniel Osvaldo Coscione, nac. el 21/10/1959, DNI 13.488.706, soltero, dom. en Presidente Roca 12, Piso 8º, Departamento B; Mario Román Cogo, nac. el 31/10/1964, DNI 17.139.138, soltero, dom. en León Gurruciaga 291; Germán Luis Costanzi, nac. el 26/1/1966, DNI 17.452.484, casado, dom. en Chacabuco 139; Luis Do Santos, nac. el 20/4/1958, DNI 12.159.236, soltero, dom. en Italia 459, Departamento 6; Ernesto Daniel Gabini, nac. el 29/9/1969, DNI 21.006.477, soltero, dom. en Alvear 391; Omar Alfredo Rochi, nac. el 28/4/1949, LE. 7.663.678, casado, dom. en Las Artes 1432; Raúl Horacio Acosta, nac. el 20/6/1964, DNI 16.770.944, casado, dom. en Lavalle 1277; Silvia Marcela Andino, nac. el 13/12/1961, DNI 14.545.663, casada, dom. en Almafuerte 255; Daniel Amadeo Landaburu, nac. el 6/12/1961, DNI 14.545.361, casado, dom. en Saenz 287; Fabián Gustavo Sato, nac. el 22/11/1961, DNI 14.464.848, casado, dom. en Las Artes 1432; Ariel Humberto Giaccio, nac. el 19/7/1964, DNI 16.999.552, casado, dom. en Corrientes 168. Todos argentinos, empleados y vecinos de San Nicolás de los Tres Arroyos, Pcia. Bs. As.; Ana María Sánchez, nac. el 23/5/1954, DNI 10.979.477, soltera, dom. en Calle 162, número 840 Berisso, Pcia. Bs. As.; Norberto Javier Geiler, nac. el 15/5/1967, DNI 18.285.947, dom. en Charcas 3696, Piso 2º, Departamento D; Nicolás Sebastián González, nac. el 7/10/1968, DNI 20.427.470, dom. en Amenábar 600, Piso 7º, Departamento 14; ambos solteros y vecinos de esta Ciudad; Fabián Alcides Defranza, nac. el 7/9/1963, DNI 16.827.920, casado, dom. en Calle 44 número 1858; Carlos Norberto Argemi, nac. el 21/12/1959, DNI 13.560.806, casado, dom. en Calle 143 número 1704; Alfredo José Burges, nac. el 14/2/1941, DNI 5.188.240, casado, dom. en Calle 40 número 817; Graciela Norma Tittarelli, nac. el 7/10/1961, DNI 16.260.662, soltera, dom. en calle 57 número 777; Marta Susana Rolandelli, nac. el 23/3/1955, DNI 11.458.773, soltera, dom. en calle 57 número 1081; Lilia del Carmen Azcona Chaves, nac. el 23/6/1948, DNI 5.768.526, soltera, dom. en calle 49 número 339; Gustavo Anselmo González, nac. el 21/3/1953, DNI 10.433.498, casado, dom. en calle 20 número 656; Analía Edith Scazzola, nac. el 2/3/1960, DNI 13.424.868, divorciada, dom. en calle 10 número 1277, Planta Baja, Departamento B; Rubén Mario Fortunato, nac. el 11/9/1955, DNI 11.606.427, casado, dom. en calle 63 número 1739; Oreste Oscar Valazza, nac. el 9/7/1950, LE. 8.383.641, casado, dom. en calle 34 número 1436; Eduardo Enrique Alabes, nac. el 21/7/1956, DNI 11.607.854, casado, dom. en calle 8 número 338; Jorge Alejandro Flores, nac. el 4/5/1951, LE. 8.482.177, casado, dom. en calle 11 número 193; Delia Buenaventura Binimelis, nac. el 25/1/1947, LC 5.317.942, divorciada en calle 58 número 591; los trece últimos vecinos La Plata, Pcia. Bs. As.; Rolando Ramón Mugetti, nac. el 14/11/1955, DNI 11.925.511, casado, dom. en calle 2 número 134; Luis Esteban Alvarez, nac. el 10/9/1953, DNI 10.617.276, casado, dom. en calle Alvear número 848; ambos vecinos de City Bell, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As.; Mario Ernesto Gutierrez, nac. el 25/10/1952, DNI 10.718.904, casado, dom. en calle Alem número 132 Dolores, Pcia. Bs. As.; Eduardo Dawidowich, nac. el 10/8/1957, DNI 17.789.720, casado, dom. en calle Unamuno número 4664 Quilmes, Pcia. Bs. As.; Norberto Javier Enrique Geiler, nac. el 15/5/1967, DNI 18.285.947, soltero, dom. en Charcas 3696, Piso 2º, Departamento D, de esta ciudad; todos argentinos; Rodolfo Pellizzoni, argentino naturalizado, nac. el 25/7/1946, DNI 10.949.067, soltero, dom. en calle 6 número 242, La Plata, Pcia. Bs. As.; los 21 empleados; Lidia Lizzulli, argentina naturalizada, nac. el 25/2/1942, empleada, casada, DNI 18.687.030, dom. en España 167 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As., María Estela Morgan, nac. el 22/9/1962, DNI 16.012.371, dom. en calle 31 número 5557; y Liliana Noemí Rosas, nac. el 22/9/1957, DNI 13.551.286, dom. en Don Bosco 2444; ambas argentinas, casadas, empleadas, y vecinas de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Diana Dora Anglada, nac. el 7/4/1961, DNI 14.318.130, dom. en Jujuy 2175; Victorio Ernesto Bortolus, nac. el 3/11/1938, DNI 5.313.454, dom. en Hipólito Yrigoyen 2960; Mónica Liliana Capul, nac. el 28/11/1961, DNI 14.393.895, dom. en Bayley 2217; Mario Claudio Candia, nac. el 6/12/1966, DNI 17.982.152, dom. en Funes 2526; José Luis González, nac. el 22/1/1961, DNI 14.257.724, dom. en Casildo Villar 2781; Héctor Eduardo Yacquet, nac. el 8/5/1961, DNI 14.425.273, dom. en M. Curie 5435, Planta Baja, Departamento D; Stella Maris Lorenzino, nac. el 6/7/1959, DNI 13.267.790, dom., en Guido 1131; Marcela Alejandra Miranda, nac. el 3/12/1969, DNI 21.139.807, dom. en Talcahuano 46; Pascual José Monforte, nac. el 28/4/1958, DNI 11.991.214, dom. en Laprida 4541, Departamento 6; Héctor José Moreno, nac. el 29/11/1959, DNI 13.326.478, dom. en Tres Arroyos 2850, Piso 3º, Departamento C; Patricia Viviana Troiano, nac. el 4/5/1963, DNI 16.729.750, dom. en 9/7/5073, Piso 8º, Departamento 6; Hugo Ismael Uribe, nac. el 9/5/1947, LE. 8.704.337, dom. en Moreno 9753; Roberto Teijeira, nac. el 25/7/1959, DNI 13.326.224, dom. en Ayacucho 3816; todos casados; Alejandro Luis Pettirossi, nac. el 2/3/1960, DNI 13.581.898, dom. en Boulevard Marítimo 245, Planta Baja, Departamento 1; y Fabián Pujatti, nac. el 3/9/1966, DNI 17.871.517, dom. en Chile y Roca, Barrio Centenario; ambos solteros. Todos argentinos y vecinos Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Hugo Alfredo Arnal, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Edith Peruggini, empleado, DNI 10.155.789, dom. en Casa 12, Barrio Uom, Junín, Pcia. Bs. As., Carlos Victorio Molina, argentino, casado en primeras núpcias con Alicia Rodríguez, empleado, DNI 8.486.490, dom. en Garibaldi 272 Junín, Pcia. Bs. As., Gerónimo Pérez, nac. el 6/8/1951, LE. 8.527.333, dom. en Pueyrredón 829; Alfredo Néstor D'Angelo, nac. el 22/1/1958, DNI 11.521.317, dom. en Jujuy 479; ambos casados, vecinos Punta Alta, Partido Coronel Rosales; María Ernestina Larrañaga, casada, nac. el diecisiete/7/, LC 4.416.737, dom. en Falcón 879, Ingeniero White, Partido Bahía Blanca; Horacio Guillermo Barbieri, casado, nac. el 2/11/1955, DNI 11.616.971, dom. en calle 22 número 108 La Plata, Pcia. Bs. As.; Germán Ariel Risueño, casado, nac. el 22/10/1971, DNI 22.013.588, dom. en Roca 530, Departamento 3; Miguel Horacio Cantarella, casado, nac. el 17/3/1966, DNI 17.673.765, dom. en Paraná 713; Carlos Alberto Hipedinger, casado, nac. el 17/10/1957, DNI 13.323.105, dom. en Caseros 2015; Mariano César Alberto Puig, nac. el 1º/7/1966, DNI 17.837.564, dom. en Don Bosco 1540; Christian Gabriel López, soltero, nac. el 18/10/1969, DNI 21.107.004, dom. en Azopardo 446; Liliana Mónica Cantu, casada, nac. el 6/1/1956, DNI 11.794.483, dom. en Almafuerte 1171; Mario Omar Branciforte, casado, nac. el 22/7/1951, DNI 8.527.815, dom. en calle Santo Domingo 374; Mario Oscar Pelaiz, casado, nac. el 12/3/1952, DNI 10.103.334, dom. en Paraguay 572; Elsa Lidia Partida, casada, nac. el 7/11/1943, LC 4.748.616, dom. en Kramer 173; María Ester Pallotti, casada, nac. el 18/5/1948, LC 5.778.854, dom. en Saavedra 685; Carlos Dante Angeletti, casado, nac. el 20/9/1954, DNI 11.113.662, dom. en Washington 1138; Oscar Rubén Fortes, casado, nac. el 14/10/1953, DNI 10.631.291, dom. en Emilio Rosas 262; Mercedes Garaggiola, casada, nac. el 19/6/1953, DNI 10.737.363, dom. en Florencio Varela 750; Horacio Javier Cesari, soltero, nac. el 23/6/1959, DNI 13.227.903, dom. en Córdoba 28; Gustavo Alberto Gosen, soltero, nac. el 3061/1963, DNI 16.206.162, dom. en Agustín Alvarez 1866; Gabriel Horacio Girioli, soltero, nac. el 18/9/1971, DNI 22.325.513, dom. en Zapiola 1434; vecinos Bahía Blanca. Todos argentinos, empleados y vecinos de la Pcia. Bs. As.; Eduardo Antonio De Lillo, nac. el 6/12/1948, DNI 5.087.971; José María Guido Pérez, nac. el 7/6/1954, DNI 11.139.183; Alberto Oscar Piñeiro, nac. el 6/1/1953, DNI 10.642.654; Waldemar Fabián Petrucci, nac. el 18/10/1961, DNI 16.016.616; Sergio Alberto Rago, nac. el 16/5/1959, DNI 13.055.428; Francisco Eduardo Mazzei, nac. el 19/1/1952, DNI 10.164.064; y Jorge Alberto Rodriguez, nac. el 4/1/1948, DNI 4.697.071. Argentinos, casados, empleados y doms. en Dean Funes 420 Chivilcoy, Pcia. Bs. As. j)/7/ César Fernandezligier, soltero, nac. el 8/10/1950, LE. 8.279.267, dom. en Irigoyen 823; y Jorge Alberto Ghe, casado, nac. el 8/10/1961, DNI 14.484.267, dom. en Echeverria 1017; ambos argentinos, empleados y vecinos Pehuajó, Pcia. Bs. As.; Jorge Omar Gómez, nac. el 7/11/1966, DNI 18.086.920, dom. en Avenida 74, número 2725; Orlando Gustavo Cuello, nac. el 22 /7/1959, DNI 13.207.107, dom. en calle 96 número 3277; Juan José Menna, nac. el 16/4/1950, LE. 8.111.386, dom. en calle 72 número 2925; Miguel Angel Fiscina, nac. el 27/

11/1939, LE. 5.373.495, dom. en calle 63 número 3473; Luis Enrique Jaureguiberry, nac. el 28/9/1944, LE. 5.831.679, dom. en casa número 8, Barrio Central Termoeléctrica. Todos argentinos, casados, empleados y vecinos Necochea, Pcia. Bs. As.; Plazo de duración: 99 años. Objeto: 1) informática: comercialización servicios y productos: desarrollo y mantenimiento sistemas, implantación sistemas, consultoría, operación integral centros cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación, auditoría, integración proyectos, organización y métodos, ingeniería centros cómputos, redes locales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento del softwarebase, mantenimiento equipos, venta hardware y software; 2) comunicaciones: comercialización servicios y productos comunicaciones (voz, datos, facsimil, imagen, etc.); administración, mantenimiento y operación integral redes comunicaciones, configuración e instalación, integración proyectos, asesoramiento empresarial, consultoría, auditoría, capacitación, venta equipamiento y software comunicación; 3) automatización: comercialización servicios y productos automatización industrial; integración proyectos, configuración, instalación y puesta en marcha esquemas automatización, asesoramiento, consultoría, auditoría, capacitación, operación y mantenimiento, y venta equipamiento; 4) asesoramiento para la gestión empresas energéticas. Capital social: 500.000 $. Directorio: A) La dirección y la administración la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: ejercida por el Presidente del Directorio. Ante la ausencia simple del Presidente el Vicepresidente representará a la Sociedad en forma automática. Comisión Fiscalizadora: está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. El mandato los síndicos el ejercicio, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31/3/ de cada año. Sede social en la calle Balcarce 340, Capital Federal. B) Integración del Directorio: Designar como presidente a Mariana Adela González; como Vicepresidente a Daniel Zecler; domo Director Titular electo por accionistas clase A: Guillermo Federico Thompson; como Director Titular electo por accionistas clase B: Héctor Carmelo Galguera, nacido el 3/5/1947, casado, empleado, DNI 5.884.401, domiciliada en Paraná 321, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos; como Director titular electo por accionistas clase B: Rubén Darío Betinotti, nacido el 17/7/1951, casado, empleado, LE 8.527.968, domiciliado en Coulin 420, Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires, como Director Suplente electo por accionistas clase A: Oscar Carlos Antonio Ferrari, como Director Suplente electo por accionistas clase B: Guillermo Alberto Stefanolo, nacido el 28/10/1955, casado, Ingeniero en Comunicaciones, DNI 11.862.911, domiciliado en Moreno 455, 1º Piso Departamento C, esta Ciudad como Director Suplente electo por accionistas clase B: Ricardo Domingo Carbone, nacido el 15/7/1948, casado, Licenciado en Sistemas, LE 5.083.860, domiciliado en Drummond 686, Adrogué, Pcia. Buenos Aires, quienes aceptan los cargos en que han sido nombrados. C) Integración del Consejo de Fiscalización: Designar síndico titular electo por accionistas clase A: Alejandro Ernesto Ciordia, nacido el 9/10/1955, casado, contador público, DNI 11.802.376, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2905, Piso 2º, Departamento D, esta ciudad, como Síndico titular electo por accionistas clase B: Rubén Gregorio Salaberren, nacido el 21/12/1941, divorciado, Abogado, DNI 4.389.098, domiciliado en Avenida Callao 1615, Piso 2º, esta ciudad, como síndico titular electo por accionistas clase B: José Morvillo, nacido el 27/11/1951, casado, contador público, DNI 10.200.292, domiciliado en Ruiz Díaz Guzmán 635, Piso 2º, Departamento A, esta ciudad, como Síndico Suplente electo por accionistas clase A. Ricardo Alejandro Torres, nacido el 26/3/1958, casado, Contador Público, DNI 11.986.407, domiciliado en Esmeralda 976, Piso 5º, Departamento C, esta Ciudad como síndico suplente electo por accionistas clase B: Diego Bosch Ibarguren, nacido el 13/11/1963, casado, abogado, DNI 16.824.268, domiciliado en Arenales 3885, Piso 1º, esta Ciudad como Síndico suplente electo por accionistas clase B: Antonio Rico, nacido el 28/1/1940, casado, Abogado, LE 4.302.974, domiciliado en Adolfo P. Carranza 3148, esta Ciudad. Todos aceptan los cargos en que han sido nombrados.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 49.349

EUROPLUS LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christel Agathe Wagner de Viertel, comerciante, viuda, alemana, nacida el 7 de octubre de 1926, con Pasaporte Alemán Nº L-0183637, domiciliada en Libertad 1693, 5º Piso "B", Capital Federal; y Brigida Ingeborg Götz, empleada, divorciada, alemana, nacida el 14 de setiembre de 1935, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.768.039, domiciliada en Vergara 873 Piso 10 "C", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Esc. nº 83, folio 388 del Registro Notarial 1158 de la Cap. Fed. del 4-5-1994. 3) "EUROPLUS LATINOAMERICANA S. A.". 4) Ddo. social: Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 5º Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, importación y exportación de elementos de comunicación satelital aptos para la recepción y transmisión de imágenes satelitales; hardware; software; y yodo lo que en el futuro se refiere con o fuere necesario para la comunicación satelital. b) La compra, venta, y explotación de marcas y patentes. c) La constitución de empresas o sociedades en el país o el exterior, la asociación a las ya existentes, la adquisición o enajenación de sus acciones, cuotas o partes de interés. d) La prestación de servicios de asesoría consultora e intermediación de ventas. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y del exterior. La sociedad está capacitada para realizar todos los negocios y tomar todas las medidas relacionadas con el objeto de la empresa, o necesarias para cumplir el mismo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a contar desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n cada una y de un voto por acción. Participación accionaria: 99 % Christel Agathe Wagner de Viertel y 1 % Brigida Ingeborg Götz. 8) Directorio mínimo de 1 y máximo 3 miembros titulares elegidos por la asamblea, con suplentes en igual o menor número. Mandato un ejercicio. D. Tit. y Pte.: Alfredo Enrique Hösel, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 19 de octubre de 1939, con Cédula de Identidad Nº 4.824.836 y L.E. Nº 4.317.267 domiciliado en Laprida 354, San Isidro Pcia. de Bs. As. D. Supl.: Christel Agathe Wagner de Viertel, comerciante, viuda, alemana, nacida el 7 de octubre de 1926, con Pasaporte Alemán Nº L-0183637, domiciliada en Libertad 1693, 5º Piso "B", Cap. Fed. Sindicatura: se prescinde. 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social Presidente del Directorio individualmente, o bien en caso de ausencia o impedimento de ése al director que lo reemplazare en el cargo. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - Lopez Marzoa María Cristina
Nº 82.515

EXPORTAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 22/04/94 Reg. 1619 de Capital. II) Socios: Juan Paolucci, CIPF 5.855.010, arg., nac. el 24/06/45, industrial, vdo., dom. en Homero Manzi 3005 - Cap. Fed.; y Elsa María del Carmen Lloret, DNI 20.629.796, arg., nac. el 16/07/69, estudiante, solt., dom. en Bustamante 2369 - 6º C - Cap. Fed. III) Denominación: "EXPORTAZUL S. A.". IV) Sede social: Moreno 490 - octavo piso - Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, especialmente la realización de operaciones relacionadas fundamentalmente con la compra, venta, consignación, faena, elaboración, manufactura, importación y/o exportación de ganado vacuno y/u ovino, sus productos, subproductos y derivados, pudiendo —en consecuencia— realizar las siguientes actividades: I) Industrial: La explotación por sí o por terceros, propia, alquilada, como permisionarios, o dada en concesión, de plantas frigoríficas, mataderos, troceaderos, establecimientos de manufactura de carnes y/o subproductos y/o derivados. II) Agropecuaria: Explotación de campos, propios o no, destinados a la cría y/o invernada de hacienda bovina y/o porcina. III) Consignataria y Mandataria: Por la explotación de remates, ferias, y/o consignatarias de ganado vacuno o de cerdos, como asimismo podrá ejercer la consignación para faena de ganado bovino o porcino para su venta y/o remate "al gancho", y la explotación de locales destinados al remate de carne vacuna y/o porcina. IV) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización creada o a crearse, ya sea en el mercado interno nacional, o mediante la importación y/o exportación de productos, subproductos y/o derivados de ganado vacuno y/o porcino. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XII) Composición del Primer Directorio: Presidente: Juan Paolucci. Vicepresidente: Elsa María del Carmen Lloret. Director Suplente: Carlos Alberto De la Cruz.

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 82.589

FUGRAN COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 75, fecha 28/2/94, Reg. 137, Capital, la sociedad "FUGRAN COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.", Lavalle 465, 3º "11", Cap., por Asamblea del 30/7/92 aceptó las observaciones de la Insp. G. de Justicia y aprobó nuevo texto art. 10 del Estatuto: 10. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias deberán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, con una diferencia de 15 días corridos entre asambleas o primer día hábil posterior a ese plazo, en la forma establecida en el Art. 237 de la Ley de Sociedades sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de la asamblea unánime. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las categorías "A" y "B" de acciones podrán elegir sus candidatos al directorio y/o sindicatura, en caso de que correspondiere elegir síndicos, conforme lo autoriza el artículo 262 de la Ley de Sociedades Comerciales y se reglamenta en el artículo octavo de este estatuto.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 82.576

GESTETNER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 25 de enero de 1994, se resolvió aumentar el capital social de $ 862.984.980 a 6.857.584.-o sea en $ 5.994.599.20, emitir 5.994.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción reformando los artículos 4º, 5º, 9º y 10º del Estatuto Social.

Directorio - Juan José Sanday
Nº 49.465

GREY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 1993 se reúnen en la sede de la calle Suipacha 780 los Accionistas de GREY ARGENTINA S. A., aumentaron el capital social de: pesos 0,0001 a pesos 100.000.- y se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social cuyo texto será el siguiente: "El capital social es de cien mil pesos representado por cien mil acciones ordinarias , nominativas, no endosables, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea, la que determinará las características de las nuevas acciones y/o podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y las condiciones de pago.

Gerente General - Elías Bensignor
Nº 82.536

HERRAMIENTAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2-5-94. Socios: Bruno Barra, argentino, casado, empresario, 4-12-46, LE 8.262.142, Bartolomé Mitre 777, P. 8, Capital Federal, Mauricio Daniel Filiberti, argentino, casado, empresario, 6-1-49, LE 5.525.176, Av. del Libertador 602, P. 20, Capital Federal, y Marcelino Pedredo, argentino, casado, empresario, 21-4-35, DNI 4.841.128, Muñir 593, Capital Federal; Denominación: HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S. A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, leasing, representaciones y mandatos, explotación de concesiones y licencias, patentes, marcas y modelos industriales, intervenir en licitaciones públicas y privadas y comercialización en general de herramientas y maquinarias industriales, ya sea a empresas, industrias o particulares, a tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni por este Estatuto. Capital: $ 30.000.- Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Marcelino Pedredo. Vicepresidente: Mauricio Daniel Filiberti. Director Suplente: Bruno Barra. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Bartolomé Mitre 777, Po. 8, Capital Federal.

Escribano - Juan E. Torterol
Nº 49.434

INFANT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Pascual Piroso italiano 31/8/47 C. I. 5.538.271, casado comerciante, Belgrano 3999, de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Daniel Eliseo Libedinsky, argentino, 7/7/51, DNI 10.087.574, casado, comerciante, Oncativo 582 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Javier Alejandro Talmasky, argentino, 5/5/64, DNI 16.747.243, casado, comerciante, General Gelly y Obes número 223, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José Ruestes García, español, 17/9/46, C. I. 5.737.123, casado, comerciante, Chacabuco número 217, de Bernal, Provincia de Buenos Aires y Sergio Ruestes, argentino, 15/7/53, DNI 10.329.048, casado, Belgrano número 636 de Bernal, Provincia de Buenos Aires. Razón INFANT CENTER S. A. Fecha 28/4/94. Esc. 429, Reg. 312. Capital $ 30.000.- representado 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio 30 de abril c/año. Domicilio: Tucumán 1455, piso 5, depto. D, Capital. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, fabricación, acopio, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fraccionamiento de toda clase de artículos de juguetería, cotillón, adornos, regalos, indumentaria, calzados, alimentación, golosinas, papelería y rubros afines. Realizar operaciones de franchising, contratar y producir programas de publicidad en los distintos medios gráficos radiales y televisivos; intervenir en licitaciones de orden provincial nacional e internacional organizar y realizar sorteos con premios adjudicados para incrementar la difusión comercial de todos los producto de la sociedad incluidos en su objeto social. b) Industriales: Proyecto, elaboración, producción y fabricación de toda clase de productos manufacturados, transformación de materias primas en cualquiera de las etapas de los procesos productivos, todo ello con relación a cualquier tipo de elemento y/o componente relacionado directa o indirectamente con el objeto comercial. c) Financieras: Financiamiento préstamos y/o cualquier clase de negocios crediticios con o sin garantías especiales a corto medio y largo plazo constitución adquisición y/o transferencia total o parcial de hipotecas prendas y obligaciones en general, formación, retención y comercialización de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, cédulas, títulos y/o valores de cualquier tipo y naturaleza, ejecución de inversiones y formalización de operaciones financieras con exclusión expresa de las comprendidas en el régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Marketing y afines: Elaboración de estudios de mercados factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional regional o continental asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación a fin enunciado. e) Mandatarias: Ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y/o custodias negociar títulos y/o valores administrar bienes inmuebles y patrimonios y actuar como agente y/o representante de firmas nacionales o del extranjero existentes o a crearse. f) Inmobiliarias: Compra venta y/o construcción de inmuebles en general ya sean rurales o urbanos con fines de explotación renta, fraccionamiento no enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Presidente Daniel Eliseo Libedinsky. Vicepresidente José Ruestes García. Directores Titulares: Pascual Piroso, Sergio Ruestes y Javier Alejandro Talmasky. Síndico Titular: Eduardo Héctor Kajin. Síndico Suplente: Aemando Francisco Mangieri.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 82.549

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES INSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 19. Ante Esc. Dora Beker de Piatigorsky, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Alfredo Ireneo Santángelo, argentino, divorciado, comerciante, nacido 10/07/49, DNI 5.265.579, dom. Av. San Juan 1075 y Héctor Eduardo Inda, argentino, casado, comerciante, nacido 28/12/51, DNI 10.287.425, dom. San Martín 1675, ambos de Neuquén, Pcia. del Neuquén. Denominación: "INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES INSA S. A." Sede: Avenida Córdoba 873, P. 8º, Dto. "D", Capital Federal. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Construcciones civiles, obras públicas y privadas, importación y exportación de materiales y tecnología para la industria de la construcción, consultoría y otros servicios conexos. Capital $ 12.000.- Representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años desde inscripción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Ireneo Santángelo. Director Suplente: Héctor Eduardo Inda.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
Nº 49.417

INMOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/4/94, Emilio Abboud, argentino, divorciado, L. E. 4.391.615, nacido el 3/7/42, empresario, Posadas 1219, Piso 2º, "A", Capital Federal, Rafael Gonzalo Mur, argentino, soltero, DNI 21.072.259, nacido el 27/8/69, comerc., Libertad 1274, Piso 9º "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, tasación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512, de Propiedad Horizontal; Constructoras: La realización de obras civiles e industriales, obras viales y la construcción de todo tipo de vivienda, incluso las previstas en la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, asesoramiento y contratación de personal para la construcción, cuando la naturaleza de los actos lo requiera. Los mismos serán prestados por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: La explotación y/o administración de establecimientos agrícolos ganaderos propios y/o de terceros, compra, venta de cereales y/o hacienda. La explotación de tambos y compra y venta de productos lácteos. Financieras: El aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios, u operaciones realizarse o realizadas, constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Financiara con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo también líneas de créditos destinadas a ese fin de entidades bancarias oficiales y/o particulares, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 22.526, de entidades financieras ni la que requiera concurso público; Capital pesos doce mil. Ad/mínimo uno. Máximo cinco, por tres ejercicios. Rep/Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Emilio Abboud. Director Suplente: Rafael Gonzalo Mur. Sede Social: Posadas 1219, Piso 2º "A", Capital Federal.

Apoderado - Mangone Domingo
Nº 82.498

INSTITUTO DE RADIOLOGIA DR. MARCOS FLAJSZER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 30 F. 97 del 30-1-1992 reg. 49 Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 30-8-1991 que resolvió 1) fijó sede social en Tronador 1684, Capital Federal; 2) aumento capital a A 250.000.000.- 3) prescinde de la sindicatura; 4) reforma arts. 4º 8º 9º; Capital A 250.000.000. 250.000.000 acciones ordinarias al portador $ 1.- un voto por acción: Administración: Directorio 1 a 5 titulares por dos ejercicios igual o menor número suplentes igual período; Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 49.461

INSUMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 64 del 4/5/94. Accionistas: Gustavo Fabián Di Sanzo, 23 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 21.764.434, Agustín Alvarez 437, Malaver, Gustavo Juan Rodríguez Leumann, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.942.447, Av. de los Incas 3419, 11º Capital. Denominación: "INSUMEDICAL S. A.". Duración: 30 años. Objeto: la fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, materiales descartables, productos, servicios y equipamientos hospitalarios y derivados, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y equipos médico. Capital: $ 12.600.- Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30-4. Directorio: Presidente: Gustavo Fabián Di Sanzo. Director Suplente: Gustavo Juan Rodríguez Leumann. Sede Social: Quintana 4551, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.523

INTERFINANZAS EQUITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Angelino, argentino, 17/5/38, viudo, LE 4.268.032, domiciliado en Villanueva 1348, Piso 1º, Capital Federal; y José María González de la Fuente, argentino, 7/3/46, casado, LE 4.538.720, domiciliado en Carlos Tejedor 689, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 6/5/94, Fº 115, Reg. 527, Capital Federal. 3) INTERFINANZAS EQUITY S. A. 4) Sarmiento 332, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros actividades financieras y que se enumeran: 1) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; y 2) por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionistas y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Director Titular: José María González de la Fuente, Director Suplente: Miguel Angel Angelino. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Bernardo R. Baubidot
Nº 49.464

LA PAPELERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1993, se resolvió reformar los artículos 1, 7, 11, 13 y 19 del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: LA PAPELERA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, representaciones, o establecimientos en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo 7º: Cuando se resuelva la emisión de acciones ordinarias y/o preferidas que no estuvieran afectadas a un destino especial, el derecho de preferencia será ejercicio en la siguiente forma: a) en caso de emitirse acciones ordinarias de un voto tendrán prioridad los tenedores de acciones ordinarias de ambas clases en proporción a sus respectivas tenencias; b) cuando se emitan acciones preferidas, gozarán de prioridad los poseedores de acciones ordinarias y/o preferidas en proporción a sus respectivas tenencias. El derecho de suscripción deberá ejercerse dentro del término que en cada caso fije el Directorio y que no podrá ser inferior a los treinta días siguientes a contar de la última de las publicaciones que se efectuarán por el término fijado por la Ley, en el Boletín Oficial, y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto entre seis y ocho miembros titulares. Los Directores durarán dos ejercicios en sus funciones y serán renovados por mitades, continuando con el desempeño de sus cargos con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones hasta que la Asamblea celebrada en término legal los reelija o los reemplace. Los Directores pueden ser reelectos indefinidamente. Dentro de los treinta días de ser designado, cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad, en garantía de su gestión, la cantidad de mil pesos o títulos públicos o privados cotizables que no sean emitidos por la sociedad, por igual valor nominal. Los títulos entregados en garantía no podrán ser enajenados, afectados a obligación alguna, ni retirados, hasta que la Asamblea apruebe la gestión del Director que cesa en el cargo. La Asamblea fija la remuneración del Directorio en ocasión de considerar los estados contables del ejercicio. Sin perjuicio de ello, el Directorio, con la abstención de los interesados, podrá establecer anticipos de honorarios que se cargarán a gastos generales y se someterán a la Asamblea que considere el ejercicio en el cual se devengaron. La distribución de los honorarios votados por la Asamblea será resuelta por el Directorio. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de uno o más de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261, tales remuneraciones en exceso podrán hacerse efectivas, si son expresamente acordadas por la Asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. La gestión de los negocios ordinarios podrá estar a cargo de un Comité Ejecutivo integrado por tres Directores Titulares. Los mismos serán designados por el Directorio y durarán en sus funciones durante el período para el que la Asamblea los eligiera Directores. Podrán ser removidos por el Directorio. El Comité Ejecutivo funcionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá con el voto favorable de la mitad de sus integrantes. Deberán labrarse actas de las reuniones. Artículo 13º: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente en su caso, todas las veces que los negocios sociales lo exijan y por lo menos una vez por mes, en el domicilio legal de la sociedad o en cualquier lugar donde existan delegaciones o establecimientos de la empresa. También deberá reunirse cuando lo requiera cualquiera de los Directores. La convocatoria se hará en este caso por el Presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los Directores. La Comisión Fiscalizadora tendrá facultad para convocar al Directorio en los casos que las disposiciones legales así lo prevean. Las decisiones, en todos los casos, requerirán el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros del Directorio. En caso de ausencia, enfermedad, fallecimiento, renuncia o separación de uno o más Directores, él o los reemplazantes serán nombrados, si lo juzgan conveniente los Directores restantes, con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora. Estos nombramientos serán válidos hasta que cese la causa que los motiva o como máximo hasta la primera Asamblea General Ordinaria. Artículo 19º: Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se efectuarán en las circunstancias y a los efectos previstos por las normas vigentes. Se citarán en primera y segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones en vigor convocándose por medio de anuncios insertados en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Queda entendido que no se afectará la regularidad de las publicaciones ni la legalidad de las convocatorias de que este artículo trata, si por cualquier motivo, circunstancial o notorio, los periódicos que insertasen tales anuncios interrumpieren la continuidad de sus ediciones cotidianas o normales." La reforma antes mencionada se instrumentó por Escritura Pública Nº 223 del 2 de mayo de 1994, por ante la Escribana Pública Graciela Esther Amura (Reg. Notarial Nº 952).

Apoderado - Martín E. Gaing
Nº 1429

LECTRICATOM INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica: I. Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria -Unánime- Nº 14 de la Sociedad, celebrada el 30 de setiembre de 1992, se aumentó el capital social a $ 20.050.- y, en consecuencia, modificó parcialmente el Estatuto Social adoptándose el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de veinte mil cincuenta pesos, representado por igual número de acciones ordinarias al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550"; y II. Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Unánime- Nº 15 de la sociedad, celebrada el 21 de febrero de 1994, se prescindió de la Sindicatura y aumentó la garantía de los directores, a cuyo efecto se modificó también parcialmente el Estatuto Social, adoptándose los siguientes textos: "Artículo 13º: Cada director depositará en caja de la Sociedad, en garantía del buen desempeño de sus funciones, la suma de doscientos pesos, en efectivo o en títulos de la deuda pública, a elección de los señores directores", "Artículo 17º: No estando esta Sociedad comprendida en los supuestos del Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, en ejercicio de la facultad otorgada por el Art. 284 de la citada ley prescinde de la Sindicatura", y "Artículo 21º: La disolución de la Sociedad se producirá por el acaecimiento de cualquiera de las causales previstas por la ley. La liquidación será efectuada por el Directorio o por quien disponga la Asamblea". Asimismo, se dio un Texto Ordenado a la fecha de esta última Asamblea.

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 82.636

LRF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 148 del 4/5/94. Accionistas: Fabián José Shalom, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.762.995, Marcelo T. de Alvear 1308, 5º "B", Capital; Alberto César Shalom, 65 años, argentino, casado, contador público, LE: 4.230.424, San Martín de Tours 2878, 14º, Capital. Denominación: "LRF S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación y venta de artículos para bebes, rodados para niños, muebles, accesorios y juegos didácticos. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Fabián José Shalom. Director Suplente: Alberto César Shalom. Sede Social: Paraguay 866, 8º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.522

LUSTIG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Carlos Lustig, arg., 53 años, div., L.E. 4.360.670 y Andrea Natalia Lustig, arg., 25 años, D.N.I. 20.665.139, comerciantes, domiciliados en Valentín Gómez 2844, Cap. Fed. 2) LUSTIG S. A. 3) Armenia 2393 2º C, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Obj. por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, compra venta, import., export., industrialización, consignación y distribución de productos textiles, artículos de vestir y complementos; ejer. de repres., comisiones y mandatos referentes a la industria de vestir y tapicería. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, 3 años. Presidente: Roberto Carlos Lustig. Director Suplente: Andrea Natalia Lustig. 8) Prescinde sindicatura (art. 284, ley 19.550). 9) 31 de julio. 10) Escritura 36 del 12/4/94, ante Esc. Cap. Fed. María Teresa Guerchi, Fº 118, reg. 571 de su adscripción.

Apoderado - Manuel Poliner
Nº 49.442

MANUEL SALGUEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18/11/93 se protocolizó el Acta del 29/10/93 en la que se reformó el Artículo 1º de su Estatuto, fijando domicilio social en calle Manuel Obarrio 2988, Capital Federal.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 82.503

MAXMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/4/94. 2) Carlos Manuel Mendonça Gaona, arg., solt., nac. 11/4/70, Comerciante, DNI 21.495.797, domic. López y Planes 1084, San Isidro, Prov. Bs. As.; Maximiliano Alberto Hlousek, solt., arg., nac. 8/8/68, Comerciante, DNI 20.281.929, domic. Av. del Libertador 1753, San Fernando, Prov. Bs. As. 3) "MAXMA S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Av. Callao 1704, piso 8º, Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) Gastronómica: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos, su importación y exportación. Servicios relacionados con la explotación de restaurantes, bares, confiterías y pizzerías, como así también la distribución de comidas preparadas para particulares, oficinas y/o fábricas. Y servicios para fiestas y/o recepciones. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) El presid. o el vicepr., en su caso. 10)

31/3 anual. 11) Pres.: Maximiliano Alberto Hlousek; Dir. Supl.: Carlos Manuel Mendonça Gaona.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 82.642

METALES EZEIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 197 del 29 de abril de 1994, Escribano Jorge Ernesto Gómez, Registro 162, Capital. Integrantes: Juan Carlos Mannoia, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de abril de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.353.590, domiciliado en Larrazabal 4087, Capital; Florindo Leocadio Fusella, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de septiembre de 1944, Documento Nacional de Identidad 4.447.094, domiciliado en Azcuénaga 1540, Muñiz, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación de conductores y alambres de cobre, aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante; con sus respectivos esmaltados. Para su comercialización y distribución en sus distintas etapas de elaboración, realizando las operaciones en carácter de representación o bien por consignaciones recibidas o remitidas. Como al igual queda establecido a través del presente objeto la importación y exportación, tanto de las mercaderías referidas, como así también las partes necesarias para su elaboración. Capital: $ 12.000. Representación: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Fiscalización: Sin sindicatura. El Cierre: 30 de abril. Presidente: Florindo Leocadio Fusella. Domicilio Social: Larrazabal 4087, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 49.344

MITC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Roberto Perla, arg., casado, abogado, nacido el 29/1/50, con LE No. 8.186.811, domiciliado en Santo Tomé 6796, Cap. Fed.; y Rubén Edgardo Maltoni, arg., casado, ingeniero, nacido el 31/12/44, con LE Nro. 8.143.259, domiciliado en Quintana 574, Cap. Fed. Haciéndolo el Sr. Osvaldo Roberto Perla en su carácter de representante de la firma "Mitc Handelsgesellschaft m.b.H. 2) Escritura Nro. 116 del 4/5/94 Reg. Notarial 1466 - Cap. Fed. 3) "MITC ARGENTINA S. A." 4) Reconquista 559, Piso 7mo., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) La importación y exportación en general. b) La Compraventa, locación, permuta, comercialización, importación, exportación, intermediación bajo todas sus formas de productos alimenticios y agropecuarios en estado primario semielaborados o industrializados y bebidas y en especial los siguientes productos: Carnes y menudencias vacunas, ovinas, equinas y todo tipo de aves procesadas bajo cualquiera de sus formas, congeladas, enlatadas, cocidas y/o enfriadas, subproductos ganaderos, comprendiendo harinas, cereales, grasas, cueros salados, Wet blue, y/o curtidos, huesos, aceites y demás derivados, animales en pie, ya sean vacunos, ovinos, porcinos, y/o equinos, pescados ya sean congelados, enfriados, y/o enlatados y sus carnes, cuero y/o aceites y demás derivados y menudencias y subproductos del mar, harinas y aceites de pescados, frutas y legumbres frescas y/o envasadas, granos y demás productos del agro, como asimismo la comercialización de carnes actuando como abastecedora o materife. c) La Compraventa, permuta, importación o exportación de Equipos, maquinarias, repuestos y accesorios industriales y establecimientos y plantas llave, en mano en general, y en especial agro-alimenticia, química y petroquímica. d) La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Representaciones: La realización y el ejercicio o desempeño de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos. Financiera: Mediante aportes de capitales o préstamos a particulares y Empresas constituidas o a constituirse, compra, venta, administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: La prestación de servicios mediante la organización, asesoramiento, promoción o intermediación en todo lo relacionado con la constitución de grupos de inversión de riesgo en actividades productivas y servicios, como así también asesoramiento en lo relativo a ingeniería de negocios. En el caso en que fuere necesario, las actividades de la Sociedad se desenvolverán por intermedio de profesionales debidamente diplomados en la materia de que se trate. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado por 1 a 10 miembros, por el término de un ejercicio. Presidente: Rubén Edgardo Maltoni. Director Suplente: Osvaldo Roberto Perla. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Raúl Carbonaro
Nº 82.646

MORTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Américo Fernando Ferrer, arg., nac. 24/4/49, LE: 7.670.679, casado, empresario, dom. P. Goyena 3145, Castelar, Prov. Bs. As.; y Ana María Camisassa de Ferrer, arg., nac. 22/4/55, DNI: 11.585.919, casada, contadora, dom. P. Goyena 3145, Castelar, Prov. Bs As. 2) Escrit. 360, del 25/4/94. 3) "MORTI S. A.". 4) Sede Social Soler 4031, 3º piso, Dto. 23, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas como así también la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas mediante la utilización de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de agua y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificaciones, plantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Servicios: Prestaciones de servicios bajo la forma de locaciones de obra o de servicios, destinadas a comercios e industrias, consorcios de propiedad horizontal, empresas públicas, reparticiones y sociedades del estado y de economía mixta, como limpieza, mantenimiento, reparaciones y desinfección de bienes muebles e inmuebles, corretajes, repartos, portería, vigilancia, mensajería, encuestas, degustaciones, locaciones de bienes muebles, transporte de personas o de cargas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones, intermediaciones y distribución de productos y subproductos derivados de la actividad primaria, como ser agricultura, ganadería, apicultura, etcétera, y de las industrias alimenticia, textil, plástica, electrodoméstica, del caucho, de artículos de limpieza y de aparatos y herramientas para la industria, el comercio y el hogar. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo la subdivisión de tierras y su urbanización. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: partes iguales. 9) Cierre Ejercicio: 31/3. 10) Directorio: Presidente: Américo Fernando Ferrer; Vicepresidente: Ana María Camisassa de Ferrer. Directora Suplente: Noemí Pardini, arg., nac. 29/7/20, DNI: 2.159.332, viuda, ama de casa, domic. Beatti 124, Morón, Prov. Bs. As. 11) 3 ejercicios.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 82.586

PEDRO GOYENA 1718

SOCIEDAD ANONIMA

1) Donato Juan Bruno, casado, comerciante, nacido el 8/9/44, con DNI Nro. 4.439.482, domiciliado en Tinogasta 3012, Cap. Fed.; Héctor Ricardo Kuszner, casado, comerciante, nacido el 15/8/53, con DNI Nro. 11.106.089, domiciliado en Pasaje Namuncurá 2339, Cap. Fed.; María Eugenia Roca, soltera, contadora pública, nacida el 5/10/66, con DNI Nro. 18.109.424, domiciliada en Soldado de la Independencia 729, Cap. Fed.; Adrián Gustavo Krochik, soltero, comerciante, nacido el 12/12/62, con DNI Nro. 16.322.710, domiciliado en Santo Tomé 3265, Cap. Fed.; Rubén Doweck, casado, ingeniero, nacido el 13/9/60, con DNI Nro. 14.014.844, domiciliado en Talcahuano 1277, Cap. Fed.; Maximiliano Bon, casado, comerciante, nacido el 23/1/43, con LE Nro. 4.406.805, domiciliado en Giacomo Mateotti 3377, Cap. Fed.; Alejandro Santiago Concalves, soltero, comerciante, nacido el 24/5/71, con DNI Nro. 22.276.049, domiciliado en Baigorria 3067, Cap. Fed.; Isaac Jaime Niemchin, casado, comerciante, nacido el 10/4/33, con LE Nro. 4.107.566, domiciliado en Av. Corrientes 3150, Cap. Fed.; Edgardo Reinaldo Wierzba, casado, arquitecto, nacido el 12/8/52, con DNI Nro. 10.623.386, domiciliado en Agüero 1263, Cap. Fed.; José Marcos Zoberman, soltero, comerciante, nacido el 20/7/43, con LE Nro. 7.741.358, domiciliado en Granaderos 35, Cap. Fed.; Héctor Gregorio D'Odorico, casado, abogado, nacido el 6/1/48, con DNI Nro. 4.705.874, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1084, Cap. Fed.; Samuel Enrique Finster, casado, comerciante, nacido el 27/5/52, con DNI Nro. 10.266.597, domiciliado en Arreni 3861, Cap. Fed.; Héctor Rubén Bircz, casado, comerciante, nacido el 14/2/51, con LE Nro. 8.533.981, domiciliado en Condarco 1758, Cap. Fed.; Estela Mirta Rescovich de Spilman, casada, comerciante, con LC Nro. 5.103.101, domiciliada en Campana 2974, Cap. Fed., nacida el 4/06/45; Luis Héctor Sirczuk, casado, comerciante, nacido el 3/11/51, con LE Nro. 8.642.146, domiciliado en Tupac Amarú 1232, Cap. Fed.; Ernesto Silvino Birencwaig, casado, comerciante, nacido el 19/11/41, con DNI Nro. 4.616.062, domiciliado en Charcas 3905, Cap. Fed.; Mónica Noemí Eleta, soltera, comerciante, nacida el 26/4/63, con DNI Nro. 16.320.888, domiciliada en Carabobo 550, Cap. Fed.; Ricardo Daniel Hazan, soltero, contador público, nacido el 14/7/59, con DNI Nro. 13.914.013, domiciliado en Anchorena 1226, Cap. Fed.; Humberto Irigoyen, casado, comerciante, nacido el 8/5/55, con DNI Nro. 11.587.407, domiciliado en Corvalán 449, Merlo, Prov. de Bs. As.; y Víctor Geluda, casado, comerciante, nacido el 23/8/32, con CI Nro. 3.041.136 Policía Federal, domiciliado en Av. Rivadavia 3840, Cap. Fed. Todos argentinos. 2) Escritura Nro. 123 del 19/1/94 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed. 3) "PEDRO GOYENA 1718 S. A.". 4) Avda. Callao 295, Piso 4to., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 5 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado entre 1 y 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Edgardo Reynaldo Wierzba. Vicepresidente: Eduardo Raúl Zaiatz. Director Suplente: Ricardo Daniel Hazan. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Eduardo Raúl Zaiatz, arg., arquitecto, casado, nacido el 25/6/58, con DNI Nro. 12.277.032, domiciliado en Av. Callao 295, Cap. Fed.

Autorizado - Raúl Carbonaro
Nº 82.645

POTESTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 125 del 18/4/94. Accionistas: Lilian Graciela Rodríguez, 30 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.710.427, Honduras 6175 Loma Hermosa; Walter Brian Giacchino, 25 años, argentino, soltero, contador, DNI: 20.282.076, Virrey Loreto 1726 27º Capital; Etelvina Franco Mc Creen, 31 años, paraguaya, soltera, comerciante, DNI: 92.683.489, Lacroze 6834 José León Suarez. Denominación: "POTESTAD S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: la industrialización, fabricación, producción, procesamiento, transformación, armado, reparación y montaje de termotanques eléctricos y a gas, rodados y de todo tipo de artículos del hogar. Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Importadora y exportadora: importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Walter Brian Giacchino, Vicepresidente: Lilian Graciela Rodríguez, Director Suplente: Etelvina Franco Mc Creen. Sede Social: Alsina 1535 6º "601" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.520

PREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 2-5-91 ratificada por Acta de A.G.E. del 4-1-93, ambas protocolizadas por Esc. Nº 128 del 21-4-94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de ₳ 5.000.000 a la suma de ₳ 2.000.000.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social: Art. 4º: "El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000.000.000 y se representa por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto c/u y de ₳ 10.000 de v/n por acción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 82.572

PRODUFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 9-5-94, al Fº 344, ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h), Reg. 38 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 5-5-94, por la que se resolvió modificar el objeto social y consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto Social de "PRODUFE S. A.", de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) Negocios y servicios en materia periodística, artística, de publicidad y propaganda empleando medios de difusión existentes o a crearse, incluyendo estaciones de radiotelefonía, televisión, satelitales y cualquier otra forma de transmisión alámbrica o inalámbrica; compra, venta, locación, permuta y cualquier otra forma de contratación de programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos u otros producidos mediante grabaciones, filmaciones en vivo o cualquier otra forma conocida o a crearse en el futuro; instalación, administración y explotación, de estaciones satelitales y establecimientos de grabación; producción y explotación de piezas de teatro y películas de corto o largo metraje o de cualquier otra especie; edición de periódicos, revistas, libros y/u otros tipos de impresos o publicaciones; edición de composiciones musicales; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones de cualquier especie, licencias y permisos particulares y oficiales; negocios de tipo comercial e industrial vinculados con la explotación de licencias de personajes, obras musicales, deportivas o de otro tipo; explotación de derechos de propiedad intelectual en un todo de acuerdo con las normas vigentes o que rigieren en el futuro; asesoramiento, asistencia técnica y consultoría en materia de servicios relativos a las actividades enunciadas precedentemente; b) mandatos, representaciones y servicios en el país y en el exterior actuando como representante, agencia, concesionaria o mandataria de firmas nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los rubros que hacen a la actividad de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados directamente o indirectamente con su objeto y que no estuviesen prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá tomar préstamos y realizar toda clase de operaciones financieras, incluyendo el otorgamiento de garantías y avales a favor de terceros, vinculados o no vinculados con ella. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.525 u otras que requieran el concurso público". Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h)
Nº 82.598

PROGRAMA NEXOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Guillermo Nieto Aemilius, uruguayo, comerciante, casado, nació 12/11/33, DNI. 92.228.678, domicilio Florida 16, Pº 4º Dto. 435, Capital. Hugo Horacio Ferrer, argentino, comerciante, 21/1/24, casado, DNI 4.755.568, domicilio Montes de Oca 1187 4º, Capital. 2) 22/3/94. 3) Programa Nexos S. A. 4) Florida 165, Pº 4º, Oficina 436, Capital. 5) Prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia en los términos y condiciones especificados en la Resolución 477 y sus Anexos I, y II de fecha 17/2/93 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y disposiciones conexas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9) Presidente: Walter Guillermo Nieto Aemiluis, Vicepresidente: Hugo Horacio Ferrer; Director Suplente: Cecilio Emi-

lio Oscar Jak. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.421

QUISLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación parcial de Estatuto. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/92, protocolizada por Esc. Públ. Nº 272 - Fº 1014, Reg. 1481 de Cap., del 13/4/94 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 9.999.9995.- con lo cual alcanzará a $ 10.000.- de capital social, emitir 10.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1.- cada una por un total de $10.000.-, delegar al Directorio amplias facultades para proceder a la emisión, canje y reemplazo de acciones aquí dispuestos y liquidación de fracciones resultantes del cambio de valor nominal de las mismas, procurando que los accionistas mantengan su calidad, para lo cual, de ser necesario, se admitiría la unificación de tenencias y/o propiedad compartida de títulos accionarios. Se modifican los arts. del Estatuto Social. Todas las resoluciones se tomaron por unanimidad.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 49.418

RAYTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 148 del 28-4-94 se constituyó la sociedad: 1) RAYTEC S.A. 2) Simbrón 3376 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Richard Ernest Wallace, casado, canadiense, 15-5-59, comerciante, D.N.I. Nº 92.025.256, Simbrón 3376 - Cap. Fed. y Karina Raquel Roberta D'Adamo, soltera, argentina, 24-6-70, docente, D.N.I. Nº 21.850.158, Lavalle 1357, Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y en gral. la compra venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo realizar dichas construcciones y ventas por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, con aportes particulares, del Bco. Hipotecario Nacional, o de otros Bancos oficiales o particulares, o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. c) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comerciales e Industriales: Mediante la comercialización, fabricación, elaboración, manufactura, procesamiento, fraccionamiento, envasado, industrialización, importación y/o exportación de bienes y servicios en las ramas: química, construcción civil, electrónica, veterinaria, productos médicos, equipamiento hospitalario, drogas y medicamentos, productos biológicos, productos alimenticios y afines, servicios de limpieza en gral., valores mobiliarios, y servicios técnicos, profesionales y administrativos. e) La prestación de servicios en gral., asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) $ 12.000. 7) La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Richard Ernest Wallace. Director Suplente: Karina Raquel Roberta D'Adamo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 82.571

RED CRISTIANA DE DIFUSION NUEVA VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 4 del 5/5/94 se constituyó la sociedad: 1) "RED CRISTIANA DE DIFUSION NUEVA VIDA S.A.". 2) Guillermo Horacio Prein, arg., casado, 24/12/60, DNI. 14.309.021, profesor, dom. Caboto 421, 8º "4", Cap.; Daniel Bautista Pérez, arg., casado, 2/4/46, LE. 4.538.632, comerciante, dom. Almafuerte 627, P.B. "1", Cap.; Tadeo Jacinto Kopistinski, arg., casado, 4/2/45, LE. 4.523.066, empresario, dom. Avda. Callao 1290, 4º "E", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de estaciones difusoras de radio, radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, vía cable o satelital, que existan en la actualidad o a crearse en el futuro. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, la distribución de programas de televisión, utilizando cualquier vínculo físico y/o electrónico; la producción de programas de televisión y cine, conciertos musicales, recitales artísticos, espectáculos coreográficos, proyecciones cinematográficas, programas de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, gravados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, de "video tapes" televisivos, la producción y distribución de películas y grabaciones en cinta u otro soporte, "video cassettes", y en general la producción y la coproducción de todo evento artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, destinados a ser exhibidos o recepcionados en salas cinematográficas, emisoras de televisión, radiotelefonía, y por cualquier otro medio de comunicación, en cualquier ámbito público o privado; la cesión de derechos para la emisión de programas en esos medios actuando como cedente o cesionaria; podrá adquirir de productores del exterior del país de películas para televisión o de "video tapes" televisivos, derechos exclusivos sobre las mismas, para su proyección en los canales de televisión y utilizarlos en su idioma original o en su traducción pertinente, o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión, si así lo decidiera; agencia informativa; organización de eventos especiales espectáculos artísticos y deportivos; venta de publicidad; prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia. A tales efectos podrá realizar programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento para la comunidad, por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin, material fílmico y productos derivados representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país y del exterior, difundidas por cualquier vínculo técnico de comunicación que abarquen todos los aspectos de la cultura, política, comercio, finanzas, artes, literatura, deportes, y toda otra actividad afín con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 3) Capital Social: $ 12.000. 4) Dirección y Administración: Directorio, compuesto entre mínimo de 1 miembro a un máximo de 5. Con mandato por 1 ejercicio. 5) Representación legal: Presidente del Directorio, en ausencia de éste el Vicepresidente. 6) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 7) Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. 8) Sede social: Almafuerte 627, P.B., "2" Cap. Fed. $ 12.000. represent. 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- c/u con derecho a un voto. Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Prein, vicepresidente: Daniel Bautista Pérez, Director Suplente: Tadeo Jacinto Kopistinski.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 82.506

RED ODONTOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 27-4-94 ante escribano Eduardo R. Loursac, titular del Registro Nº 60 del Partido de Lomas de Zamora, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima. Socios: Pablo Javier Bilbao, argentino, 19-1-66, empresario, soltero, DNI: 17.856.159, domicilio: Peña 2452, 6 piso B, Cap. Fed.; Pablo Javier Facio Zeballos, argentino, 18-11-66, contador público, soltero, DNI: 18.285.358, domicilio: José Hernández 2045, piso 23 C, Cap. Fed. y Jorge Gutiérrez Taboada, argentino, 31-5-59, contador público, casado, DNI: 13.213.940. Domicilio: Callao 2021, 8 piso A, Cap. Fed. Denominación: "RED ODONTOLOGICA S.A.". Domicilio: Carlos Pellegrini 1079, piso 9, B. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto: a) Prestaciones de servicios odontológicos en el ámbito nacional e internacional, para sí misma o para terceros, ya sea personas, empresas, gremios, Obras Sociales, mutuales, sindicatos o entes públicos, privados o mixtos, en toda forma o desarrollo. b) La prestación de servicios que abarquen el campo de la prevención y la terapéutica odontológica en las distintas especialidades y ramas auxiliares. c) La realización de operaciones de financiación de servicios propios o contratados, aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, la compraventa de títulos y demás valores mobiliarios y cualquier otra operación financiera permitida. d) La importación y exportación de materiales, medicamentos, instrumental y todo tipo de equipamiento odontológico y/o de uso en medicina. e) La instalación y explotación de laboratorios dentales o de investigación odontológica. f) La contratación de servicios odontológicos y médicos a terceros. g) La realización de prestaciones odontológicas por sistema prepago. h) Realización de auditorías y trabajos de consultorías odontológicas en todos los niveles. i) La eventual incorporación de servicios de medicina preventiva asistencial en todas sus facetas y especialidades afines o no a la prestación odontológica. j) Toda otra prestación que en el futuro pueda realizarse con la aparición de nuevas técnicas o nuevas tecnologías relativas al objeto social: Capital: pesos doce mil ($ 12.000). Organo de Administración: Directorio: Presidente: Pablo Javier Facio Zeballos; Vicepresidente: Pablo Javier Bilbao; Directores Suplentes: Fernando Aragon y Jorge Gutiérrez Taboada, con mandato por un ejercicio. Representación legal: Ejercida por el Presidente o el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Mario Pappalardo
Nº 82.626

REDOCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 48 F. 119 del 21-3-1994 Registro 47 Gral. San Martín Pcia. de Buenos Aires se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 13-12-1993 que resolvió aumentar el capital Social de $ 15.000.- a pesos 105.000.- y emitió 90.000 acciones. Modificó artículo cuarto del Estatuto Capital $ 105.000.- 105.000 acciones ordinarias portador de $ 1.- un voto por acción. CUIT: 30-64630979-0.

Autorizada - Irene Tana
Nº 49.455

REFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 25.3.94, Nº 123 Registro 1444 REFIL S.A. se aumentó el capital y reformó el estatuto. Artículo "Tercero: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Exterior a las siguientes actividades: a) Importación, compra y venta de productos: 1) Refractarios, 2) auxiliares filtrantes y 3) Arcillas decolorantes. b) Comercialización de dichos productos en el territorio de la República Argentina y del exterior, así como la compra y venta de todo tipo de productos y accesorios refractarios de fabricación nacional y/o extranjera. c) Fabricación de mezclados filtrantes partiendo de deotomeas, así como piezas refractarias y fibras de todo tipo. d) Instalación de todo tipo de materiales, productos y accesorios refractarios; producción de piezas refractarias; mezcla de distintos tipos de auxiliares filtrantes para producir otros; embolsado de auxiliares filtrantes; venta de equipos para filtración y toda otra actividad relacionada con las detalladas precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones realizando todos los actos necesarios para cumplir el objeto social establecido, que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Artículo Cuarto. El capital social es de $ 3.000.- (Pesos Tres mil) representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de valor nominal un Peso cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por Asamblea General Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las acciones serán indivisibles y no se admitirán propietarios de fracciones de acciones. Los aumentos de capital en exceso del quíntuplo deberán ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonarán los impuestos vigentes en ese momento. Artículo Sexto: Para ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, se contará con un plazo de 30 días a partir de la última publicación de los avisos de ofrecimiento. Artículo Séptimo: Podrán emitirse títulos y certificados que representen más de una acción; los mismos, contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Los títulos representativos deberán ser firmados por el Presidente o el Vicepresidente forma conjunta con el Síndico, si existiera fiscalización privada. Artículo Octavo: Las acciones suscriptas serán integrados en el plazo y la forma que decida la Asamblea de accionistas o el Directorio, según sea el caso. La mora en la integración de las acciones se producirá de pleno derecho, por el mero vencimiento del plazo y suspenderá en forma automática el ejercicio de todos los derechos inherentes a las acciones en mora. Se faculta al Directorio a proceder contra los accionistas morosos, o a su solo criterio, a aplicar los procedimientos establecidos en el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo Noveno: En caso de fallecimiento de cualquier accionista, la Asamblea convocada al efecto por el Directorio resolverá al respecto si: a) acepta la incorporación de los herederos como titulares en condominio de las acciones cuya titularidad pertenece al causante, debiendo unificar personería indefectiblemente, dentro de los 30 días a partir de la fecha de fallecimiento; o b) ordena el rescate y amortización de las acciones propiedad del causante, determinando el valor de recuperación; o c) el resto de los accionistas podrá adquirir proporcionalmente a sus tenencias y con derecho a acrecer, las acciones del fallecido, pagando por ello el valor patrimonial proporcional de tales títulos, a cuyo fin se confeccionará dentro de los tres meses de la fecha de deceso, un balance especial a la fecha del fallecimiento. Dichas decisiones deberán ser aprobadas por la mayoría del capital integrado con derecho a voto. Habiéndose optado por el Inciso a) del artículo noveno, sus herederos deberán unificar la representación dentro del término de los 30 días a partir de la fecha del fallecimiento. Las acciones pertenecientes al causante se mantendrán durante el término de diez años (y hasta que todos los herederos alcancen la mayoría de edad, aún cuando ese tiempo exceda los diez años) contados a partir del fallecimiento; en indivisión forzosa, en los términos y con las modalidades establecidas en la Ley 14.394, debiendo la sociedad admitir las previsiones impuestas. El ejercicio de la opción c) deberá ser notificado por cada socio, por medio fehaciente, dentro de los seis meses computados desde la fecha de fallecimiento del socio de cuyas acciones se trata. Respecto de la parte no adquirida en tales condiciones, o por el total, si ningún socio ejerciere dicha opción, se procederá a la reducción del capital proporcional y al consecuente rescate de las acciones respectivas a un valor establecido conforme a las pautas antes mencionadas. En todos los casos, el valor resultante de las acciones del causante será abonado en cuotas o al contado a sus herederos declarados, en un plazo que no podrá exceder de un año, computado a partir de la fecha de la respectiva declaratoria de herederos. Artículo Décimo Quinto: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, por lo que deberá nombrarse uno o más directores suplentes, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. No obstante, la asamblea deberá designar síndico titular y suplente, por un año, cuando medien las circunstancias previstas en el artículo 299 de la Ley 19.550".

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 49.350

REUSMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 5/5/94 se constituyó "REUSMEN S.A.". Socios: Julio César Menéndez, 15/3/58, DNI. 12.277.162, Benito Juárez 3262, Cap. Fed. y Hugo Sergio Reus, 10/4/60, DNI. 13.807.723, José Luis Cantilo 4774, Cap. Fed. argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Benito Juárez 3262, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la compraventa, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 9 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Presidente: Julio César Menéndez; Director Suplente: Hugo Sergio Reus.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 49.339

RODOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 325 del 6/5/94 pasada ante el Esc. Alberto J. Malvino, Rg. 109 del Pdo. de Gral.

San Martín, se ha protocolizado de "RODOMETAL S.A." lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/3/94 sobre Aumento del capital social y Adecuación total del Estatuto Social en lo siguiente: 1- La Sociedad se denomina "RODOMETAL S.A." continuadora de RODOMETAL Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial. 2- Capital Social: Aumento a $ 500.000.-. El capital social se halla constituido por 500.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- c/u y de 1 voto c/acción. 3- Objeto Social: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de repuestos para automotores, maquinarias en general y en particular agrícolas, herramientas y explotación de talleres metalúrgicos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios y mercaderías en general relacionadas con la actividad industrial antes detallada, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos". 4- Directorio: 1 a 5 miembros. Duración de los cargos: dos ejercicios. Presidente: Nidia Susana Esteben de De Oto; Vicepresidente: Juan Carlos De Oto; Director Suplente: Julio Horacio Ferreiro. Se prescinde de la Sindicatura:

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 82.504

ROGAL PESCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

ROGAL PESCADOS SOCIEDAD ANONIMA. Escrit. 14/4/94. Socios: José Mario D'iorio nació 3/1/49, divorciado, DNI 6.612.589, domiciliado en Bermejo 1518, Mar del Plata, prov. Bs. As. y Juan Carlos Rossi, nació 15/2/47, casado, DNI 7.597.456, domiciliado en Laprida 4516, Mar del Plata, prov. Bs. As., argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Marítima: compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o factoría, organización y/o administración de flotas pesqueras, instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca. Comerciales: Exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas elaboradas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos vinculados con la actividad pesquera; representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Extracción, conservación y transformación de los productos y subproductos de la pesca marítima, fluvial o lacustre. Construcción, reparación y mantenimiento de naves de cualquier tipo y categoría, compra, venta y explotación de astilleros y diques secos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, urbanizaciones, parquización y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Turístico: Explotación de emprendimientos turísticos y de agencias de viaje; arrendataria para la construcción y explotación de complejos turísticos; operadora mayorista de servicios turísticos, agencias de turismo o agencia de pasajes y todo aquello relacionado con el comercio del turismo nacional y/o internacional. Financiera: Aportes de capitales a sociedades por acciones, empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta de títulos públicos y/o privados. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y cualquiera otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a vivienda, comercio, industrias o rentas, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, sean rurales o urbanos. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- administración: Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de impedimento o excusación. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: José Mario D'Iorio; Director suplente: Juan Carlos Rossi. Sede social: Paraná 754, 6º B, Capital Federal.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 82.529

ROTONDO PENN-CAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Abel Barroso Pino, estadounidense, soltero, nac. el 24/6/1958, pasap. estadounid. 042.276.456, comerciante; y Diana Harris, argentina, divorciada, nac. el 3/11/1954, DNI: 11.715.556, comerciante, ambos domic. en Avenida Córdoba 1323, piso 2º de ésta ciudad. 2) "ROTONDO/PENN-CAST ARGENTINA S.A.". 3) Esc. Pública del 2/5/94, pasada esc. Mattaldi, Rg. 789, CF. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, rurales, urbanos; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. B) Constructora: Mediante la construcción, refacción, y reciclaje de edificios, estructuras metálicas, de hormigón o de cualquier otro material, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería o de arquitectura de carácter público o privado. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie, bienes muebles, rodados y servicios en general; comprende también el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, tales como el asesoramiento, representación y mandato de clientes del país y/o del exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester; D) Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Tucumán 1621, 2º piso, ofic. 6, de Cap. Fed. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Juan Abel Barroso Pino. Director Suplente: Diana Harris.

Escribano - Roberto Mattaldi
Nº 82.640

SANITARIOS GAS FERRETERIA CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Ricardo Domingo Sivilotti, 56 años, casado, LE. 4.272.842, 7 y 164 de Berisso, Pcia. de Bs. as., Victor Sivilotti, 27 años, soltero, DNI. 17.748.723, Pueyrredón 409, R. Mejia, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empleados. 2) Escrit. del 3/5/94. 3) SANITARIOS GAS FERRETERIA CONSTITUCION S.A. 4) Av. J. de Garay 849, PB, Cap. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, comisiones, consignaciones, importación y exportación de artículos de ferretería en general, sanitarios, gas, electrodomésticos, pinturas, artefactos y artículos eléctricos y afines con su objeto social. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Oscar Ricardo Domingo Sivilotti, Vice.: Victor Sivilotti, Dir. Sup. Florentina Felisa Fraile.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.463

SCHREIBER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

SCHREIBER SUDAMERICANA S.A. Publicación complementaria a la efectuada el 21 de abril de 1994 Nº 47.451. Capital: $ 12.000. Sede: Cerrito 1266, 4º piso, Capital. Cierre: 28 de febrero. Sindicatura: Prescinde. Representación: Directorio de 1 a 5 directores por 2 años. Presidente: Francisco Maccarone. Director Suplente: Santiago Pedro Silvestri.

Apoderada - Ana Trombetta de Marconi
Nº 49.346

SEGURIDAD Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

SEGURIDAD Y CONTROL S.A. Escrit. del 7/4/94. Socios: Marcela Aida Macho, nació 8/8/60, soltera, DNI 14.232.173, y Eulogio Macho, nació 11/2/29, casado, LE 4.787.898, argentinos, comerciantes, domiciliados en Moreno 1270, 1º P, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización, instalación y operación de sistemas de alarmas electrónicos, operación e instalación y/o venta de sistemas de radiocomunicaciones o comunicaciones por ondas de radio. Comercialización, instalación y operación de servicios de radio mensajes y sistema de telefonía celular. Seguridad privada. Servicios de ambulancias y personal de emergencias médicas. Service en general. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de abril. Sede social: Moreno 1270, 1º "101", Capital Federal. Presidente: Eulogio Macho; Directora suplente: Marcela Aida Macho.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 82.532

SICAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Alejandra Zelone, argentina, 2-5-1969, casada, profesora de inglés, D.N.I. 20.891.782, Jorge Newbery 2560, 8º piso Capital; Eduardo José Siron, argentino, 25-5-1946, soltero, comerciante, L.E. 8.257.198, Bonifacini 4537, Caseros, Buenos Aires. 2) Escrit. 5-5-1994, Fº 339, Reg. 751 Capital. 3) "SICAN S.A.". 4) Newbery 2560 Capital. 5) a. La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; b. compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; duración 3 ejercicios. Presidente: Carlos Ernesto Cantarella, argentino, 23-7-1953, D.N.I. 11.066.861, casado, Contador, Newbery 2560 8º piso Capital; Director Suplente: Eduardo José Siron. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Presidente o Vice en su caso. 11) 30-6 de cada año.

Abogado - Juan Manuel F. Nussbaum
Nº 82.550

SOLELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 175 Reg. 1444 SOLELECTRIC S.A. Ref. Estatutos. Reforma Artículo tercero: "la sociedad tiene por objeto la importación, exportación, compra, venta, locación, leasing o cualquier otro acto jurídico a título oneroso, por cuenta propia o asociada a terceros directa o indirectamente sobre maquinaria de uso de la actividad industrial en cualquiera de sus especies". "Octava: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno titulares, hasta un máximo de cinco titulares, pudiéndose elegir directores suplentes, que se incorporarán al Directorio por orden de designación. El término del mandato es por un ejercicio, no obstante el Directorio permanecerá en sus funciones hasta ser reemplazado por la Asamblea. Los directores son reelegibles y su designación revocable exclusivamente por la asamblea. La asamblea fijará su número y su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, aunque fuera transitorio. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán cada uno en la caja social la suma de pesos dos mil ($ 2.000.-) o su equivalente en títulos públicos o el monto mayor que exigieran las normas aplicables, suma que quedará depositada hasta que la Asamblea apruebe su gestión. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso". Novena: La Asamblea de Accionistas nombrará un Síndico titular y uno suplente, cuyas atribuciones y deberes son los determinados en el art. 294 de la Ley 19.550 y sus modificatorias (t.o. 1984). Tanto el síndico titular como el suplente, durarán en sus funciones un año y podrán ser reelegidos. Su designación es revocable sólo por la oposición del cinco por ciento del Capital Social. La remuneración del síndico será determinada por la asamblea de accionistas. Sede social: "Se establece la sede social en la Capital Federal".

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 49.351

STANDARD MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que se ha producido por Asamblea Extraordinaria la reforma del Estatuto, a saber: "Por Asamblea Extraordinaria del día 6 de mayo de 1994 se ha procedido a la reforma del Estatuto Social en sus artículos octavo y artículo décimo primero, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo octavo: "La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares designados por la Asamblea de Accionistas, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El término del mandato será de un ejercicio. Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración". Artículo decimoprimero: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo doscientos ochenta y cuatro de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y su modificación. Cuando por aumento de Capital Social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo doscientos noventa y nueve de la citada ley, anualmente, la Asamblea de Accionistas, deberá elegir Síndico Titular y Suplente, quien también fijará la remuneración de los mismos".

Presidente - Bernardo Abel Coll
Nº 49.414

SUCARI INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Sergio Sucari, casado, nacido 4-6-60, DNI. 13.807.708, domiciliado Boyacá 364 5to. "A", Capital y Marcelo Gabriel Sucari, soltero, nacido 4-1-62, DNI. 14.809.273, domiciliado Ramón L. Falcón 2312, piso 4, Capital, ambos argentinos, comerciantes. Instrumento de Constitución: escritura del 8-4-94. Denominación: "SUCARI INDUMENTARIA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Boyacá 364, piso 9 "B". Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución al por mayor o menor de todo tipo de productos de consumo; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Alberto Sergio Sucari; Vicepresidente: Marcelo Gabriel Sucari; Director Titular: Gustavo Adrián Sucari; Director Suplente: Mauricio Sucari. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 49.402

SUPERQUICK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 138, del 6/4/94, Reg. 137, Cap., "SUPERQUICK S.A.", Pte. R. S. Peña 547, 6º, Cap., por Asamblea del 1/3/94 aumentó su capital y la garantía de los Directores, reformando los arts. 4º y 9º del estatuto: "Art. 4º: El Capital Social es de $ 700.000.- representado por 700.000 acciones de valor nominal de un peso cada una ($ 1.-). El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La Asamblea fijará las caracte-

rísticas de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago. Todo aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se oblará el impuesto de sellos que corresponda. Art. 9º: Los directores, en calidad de garantía, depositarán en la caja social la suma de $ 500.- La garantía depositada será retornada a su dador una vez aprobada su gestión por la Asamblea respectiva".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 82.578

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE. Por Esc. del 9-5-94, al Fº 339, ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h), Reg. 38 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 5-5-94, por la que se resolvió modificar el objeto social y consecuentemente el artículo cuarto del Estatuto Social de "TELEVISION FEDERAL S.A.- TELEFE", de la siguiente manera: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de teleradiodifusión ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa, empleando los medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas fílmicos o en vivo, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá tomar préstamos y realizar toda clase de operaciones financieras, incluyendo el otorgamiento de garantías y avales a favor de terceros, vinculados o no vinculados con ella. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.525 u otras que requieran el concurso público". Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Escribano - Miguel Angel Saraví
Nº 82.597

TEXACO PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17 de enero de 1993, se ha modificado el artículo 3 del estatuto social, conforme al siguiente texto: Artículo tercero: El capital social se fija en la suma de $ 15.378.735,87 representado por 153.787.385.696 acciones ordinarias de $ 0,0001 valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea de Accionistas, el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo del monto establecido en este artículo. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitirse, dentro de las condiciones generales del Estatuto y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma y modo de pago de las mismas".

Abogada - Mabel Alvarez Giay
Nº 82.558

THORHAUER S.A.M.C.

Aumento de capital y reforma de estatutos. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14 de abril de 1981, ante el Escribano de Capital Ernesto Luis Attadia Registro 560 de su Actuación la Sociedad aumentó su capital a la suma de $ 280.000.000.- Hoy pesos 0,00280000000.- emitiéndose 140.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- Hoy pesos 0,00000000001 con derecho a un voto por un total de $ 140.000.000.- Hoy pesos 0,00140000000 para aplicar $ 50.000.000 hoy pesos 0,0005000000.- a la capitalización parcial del saldo ley 19.742 aprobada y $ 90.000.000.- hoy pesos 0,00090000000.- a dividendo por el ejercicio cerrado el 30/6/80. El artículo cuarto quedó redactado así: El capital social es de $ 280.000.000.- hoy pesos 0,00280000000.- representado por 280.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1.- hoy 0,00000000001.- valor nominal cada una, dividido en 77.000 acciones de tres votos y 279.923.000 acciones de un voto. El capital social que antecede, podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, anunciada por un día en el diario de publicaciones legales, inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la autoridad de control. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables, ordinarias de tres o un voto. La Asamblea fijará las características de las mismas. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan dentro de cada clase, en proporción a sus respectivas tenencias, durante un plazo de 30 días, a contar de la última publicación que por 3 días se efectuará de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Cuando se mantenga la proporcionalidad entre las distintas clases, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio de derecho de preferencia. Se otorga a los integrantes del Directorio y a los Síndicos Titular y Suplente, facultades para aceptar las eventuales modificaciones al estatuto que señalan las autoridades competentes, pudiendo actuar los mismos en forma conjunta, alternada o indistintamente, y otorgar los instrumentos públicos y privados necesarios para perfeccionar legalmente lo resuelto en la presente Asamblea. Se autoriza al Directorio a distribuir las acciones correspondientes al aumento de capital efectuado una vez finiquitados los trámites legales pertinentes y de acuerdo a las tenencias respectivas.

Escribana - Elda L. Vignoli
Nº 82.514

TIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 6-5-94, Fº 452, Reg. 666 de Cap. Fed., se constituyó "TIMAX S.A.". Socios: María Gómez Gómez, nac. 1-7-27, española, casada, CIPF. 6.811.072, ama de casa y Mónica Patricia Fernández, nac. 25-2-58, argentina, casada, DNI. 12.317.999, martillera pública, ambas con domicilio en Bolivia 18-9- "C" de Cap. Fed. Sede social: Se establece en Bolivia 18, Piso 9, depto. "C" de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las sig. actividades: a) La adquisición y enajenación de bienes inmuebles y construcción de edificios que sean necesarios para la realización de su actividad comercial; b) Compraventa de tierras para su urbanización y fraccionamiento y posterior realización comercial; c) Obtención y el otorgamiento de créditos para las operaciones de compra-venta y permuta de inmuebles, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar hipotecas sobre los mismos y d) La realización de actividades directa e indirectamente relacionadas con los puntos precedentes. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1.200 acciones de valor nominal diez pesos cada una. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, pudiendo elegir la asamblea igual número de suplentes. Mandato dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Director Presidente María Gómez Gómez y Director Suplente: Mónica Patricia Fernández.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 49.445

TURKANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 3/5/1994; Gregorio Pablo Nersessian, nacido el 12/5/1961, soltero, argentino, Contador Público, DNI. Nro. 14.363.550, domicilio Florida 165, 5º Piso, Of. 540, Capital Federal; Juan Ricci, nacido el 25/8/1957, soltero, argentino, comerciante, DNI. Nro. 13.228.167, domicilio Santa Fe 1229, 6º Piso, Dto. K, Capital Federal; Denominación: TURKANA S.A.; domicilio: Florida 165, 5º Piso, Of. 540, Capital Federal; duración: 99 años desde fecha de inscripción en Inspección General de Justicia; objeto: importación y comercialización de adornos, alfombras, telas, cerámicas, mayólicas, objetos de arte, cristalería, platería, antigüedades, cuadros, como así también otros artículos de regalos y ornamentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social $ 50.000.- representado por 5.000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una, las que serán al portador, pudiendo ser ordinarias o preferidas; Administración: un Directorio integrado entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro por dos años; representación legal: al Presidente o a quien se encuentre ocupando la vacancia de este; Fiscalización la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550; cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; Directorio: Presidente: Gregorio Pablo Nersessian; Vicepresidente: Juan Ricci; Directora Suplente: Luisa Yolanda Pinto; Suscripción e integración: todas las acciones que se suscriben en este acto son al portador, ordinarias, de un voto por acción; Gregorio Pablo Nersessian suscribe 2.500 acciones por $ 25.000.- y Juan Ricci suscribe 2.500 acciones por $ 25.000.-

Autorizada - Stella Maris Babich
Nº 82.575

UNLIMITED GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian Osvaldo Sturla, 23 años, soltero, estudiante, con DNI. 21.832.050, domiciliado en Acoyte 1177, Cap.; Carlos Ricardo D'Elía, 41 años, casado, comerciante, con DNI. 10.399.802, domiciliado en Olivos Golf Club, Mojón 26, CC 33, 1613, Los Polvorines, Bs. As.; Rolando Oscar Doval, 36 años, casado, comerciante, con DNI. 13.549.111, domiciliado en Zapiola 2214 - 4º "11", Cap. y Gabriel Edgardo García Padrón, 34 años, soltero, comerciante, con DNI. 13.470.337, domiciliado en Aráoz 2463 - 3º "8", Cap., todos argentinos. 2) Esc. Públ. nº 338 - Fº 1231, Reg. 1481 de Cap., del 2/5/94. 3) UNLIMITED GROUP S.A. 4) Rodríguez Peña 797 - 4º "D", Cap. 5) Planeamiento, investigación, análisis, diseño, programación, construcción e instalación de tecnología; organización, asesoramiento en proyectos organizacionales, comercialización, instalación, importación y exportación de productos tecnológicos, su fabricación, industrialización, mantenimiento y producción; Financiación, otorgamiento de créditos relacionado con el objeto social; Entrenamiento y capacitación de personal en el área de informática y su contratación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Rolando Oscar Doval, Dire. Tit.: Gabriel Edgardo García Padrón y Dire. Sup.: Carlos Ricardo D'Elía. 11) Firma Pte. 12) 30 de junio.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 49.423

URBANIZACIONES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Felipe Martín Fernández Rivas, arquitecto, 25-10-44, LE. 4.443.480, J. B. Justo 671 2º E. Carlos Alberto Francisco Parodi, contador, 27-9-43, LE. 4.424.626, Olleros 2383 1º, casados, Cap.; Arnaldo Jorge Vilariño, soltero, comerciante, 11-8-68, DNI. 20.430.477, Portela 2478 V. Alsina Pcia. Bs. As. arg. 2) 7-1-94. 3) URBANIZACIONES BUENOS AIRES S.A. 4) Av. Juan B. Justo 671 2º F. Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. a) Actividades Financieras: créditos para inversiones inmobiliarias y/o de capital, financiaciones y op. de crédito en gral. con garantía, para compraventa de inmuebles, contrato de sociedades participando como socio en distintas modalidades y en gral. por la combinación de intereses con otras personas o sociedades nacionales o extranjeras. b) Asesoramiento y consultoría: integral para la organización de empresas, análisis y estudio de sistemas operativos grales. por medios manuales o electrónicos, compraventa de mat. primas e implementos relacionados con el objeto. Estudios y proyectos de obras y servicios relativos a la urbanización. Adm. de estab. rurales, su planificación, dirección y control de la prod. agrícola-ganadera. 8) Presidente o Vice. 9) 31/12. 10) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: F.M.F. Rivas Vice: A. J. Vilariño Direc. Sup.: C.A.F. Parodi.

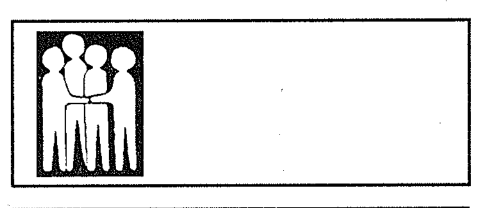
Autorizado - Julio Cesar Jiménez
Nº 49.448

WHITE TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 189 del 29/4/94. Accionistas: Néstor Oscar Rojo, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.220.450, Av. Mitre 1162 4º Avellaneda; Mario Norberto Fracchia, 46 años, argentino, casado, empresario, DNI: 5.219.938, Av. Alvear 1934 13º Capital; José Luis Arocena, argentino, 46 años, LE: 7.786.594, comerciante, soltero, Lavalle 5 2º "A" Avellaneda. Denominación: "WHITE TOWERS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fizcalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Néstor Oscar Rojo, Director Titular: Mario Norberto Fracchia, Director Suplente: José Luis Arocena. Sede social: Tucumán 1455 5º "E" Capital.

Autorizada - Matilde. L. González Porcel
Nº 82.517



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/3/94. Renuncia y aceptación al cargo de gerentes de Esteban Ruperto Neirone y Eduardo Fernando Las Poumaredes. Reforma arts. 4º, 5º. Capital: $ 20. Admin. y rep. legal: Uno o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerente: Jorge Luis Las Poumaredes. Domicilio: R. Peña 450, 3º B, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 49.337

ALFA ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/5/94 ante esc. C. A. Martín y Hortal, se prorrogó plazo modificando art. 2 de contrato que pasa a tener el siguiente texto: Artículo 2. El plazo de duración de la sociedad se establece en 21 años a contar del 27 de mayo de 1975, fecha de inscripción del contrato originario.

Escribano - Carlos A. Martín y Hortal
Nº 82.609

AMCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Carlos Danielache, nació 1/1/1964, DNI. 16.823.457, Viena 6546, 1º, Cap. Federal y Fabián Eduardo Basualdo, nació 16/5/1970, DNI. 21.480.949, Italia 4286, Munro, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 26/4/1994. 3) AMCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Viena 6546, 1º, Cap. Federal. 5) Promoción y venta de servicios de asistencia médica-sanatorial y odontológica. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerente por 5 ejercicios. 9) Gerencia a cargo de Horacio Carlos Danielache. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 82.596

BINGO CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bingo Center con dom. en Av. Belgrano 3127, Cap. Fed., Esc. Nº 38, Reg. 1386 de fecha 5/5/

94. a) Domingo Américo Fazzito, arg., cas., com., 73 años, LE. Nº 0.447.226, Parral 115, 1º A, Capital. Cede a Silvia Mónica Martínez 500 cuotas. José Luis Fazzito renuncia al cargo de gerente. Silvio Martínez Bergés acepta el cargo de gerente.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 82.612

CAMBELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1. — Eduardo Daniel Gasali, argentino, soltero, 24 años, DNI. Nº 21.173.971, domiciliado en Nazca 2796, piso 1º, dpto. 1, de Capital federal y Sergio Reinaldo Gasali, argentino, soltero, 27 años, DNI. Nº 18.226.154, domiciliado en Nazca 2796, piso 1º, dpto. 1, de Capital Federal. 2. - Fecha de constitución: 6 de mayo de 1993. 3. — Se hace constar que los señores Eduardo Daniel Gasali y Sergio Reinaldo Gasali, integran la sociedad por cesión de sus respectivas cuotas partes que le efectuaran los señores Carlos Enrique Boero, Jorge Raúl Camblong, Sergio Alejandro Belich, Pablo Ramón Cobas y Roberto Eduardo Bizzozero. 4. — Domicilio: Avda. Monroe 5488, Capital Federal. 5. — Actividad: la sociedad tiene por objeto prestar el servicio de agencia de taxímetros y remisses con vehículos en espera. 6. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. — Capital: $ 3.000. 8. — Administración y representación legal: se nombran gerentes a todos los socios quienes ejercerán el uso de la firma social en forma conjunta o de cualquiera de ellos. 9. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Hebe Patricia Elias Attala
Nº 49.443

CLINICA LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/2/1994. 2) Miguel Alberto Sole, argentino, casado, médico, nacido el 21/11/1930, LE. 4.497.357, domiciliado en Santo Tomé 4933, Cap. Fed. y Carlos Alberto Oddo, argentino, casado, médico, nacido el 17/6/1931, LE. 4.068.050, domiciliado en Juan F. Aranguren 3745, Cap. Fed. 3) "CLINICA LUGANO S. R. L." 4) Av. Riestra 5950, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención, alojamiento, asistencia integral y/o parcial, curación y cuidado de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realización de todo tipo de estudios médicos y de laboratorios relacionados con el arte de curar; 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. 7) Pesos dos mil. 8) A cargo de ambos socios en carácter de Gerentes actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.547

CLYMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/5/94. Socios: Ernesto Federico Ortner, 50 años, argentino, casado, ingeniero, DNI. 4.432.474, Sucre 1612, 4º "A", Capital; Andrés Melanio Cubas, 94 años, paraguayo, casado, comerciante, DNI. 92.077.327, Mariquita Thompson 1055, Florida. Denominación: "CLYMANT S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: Construcción en general de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Realización de estructuras de hormigón armado, metálicas y de madera. Mampostería, instalaciones eléctricas; sanitarias, gas e incendio, sistemas de seguridad, yesería, pintura; en obras nuevas y en general; con destino a vivienda, industrial, comercial y servicios públicos. Limpieza interior y exterior de edificios y áreas públicas y mantenimiento técnico integral de todo tipo de edificios. Capital: $ 2.000. Administración: Ernesto Federico Ortner. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Sucre 1612, 4º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.524

COMAMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Martín Alchourron, nació 4/7/1946, DNI. 4.549.451 y María Elena Bragagnolo, nació 8/4/1955, DNI. 11.483.893, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Conde 718, 6º "B", Cap. Federal. 2) 26/4/1994. 3) COMAMSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Conde 718, 6º "B", Cap. Federal. 5) Promoción y venta de servicios de asistencia médica-sanatorial u odontológica. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerente por 5 años. 9) Gerencia a cargo de Alejandro Martín Alchourron. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº82.595

CORRALON CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 9/5/94, los socios reunidos en su totalidad deciden por unanimidad: a) modificar el contrato social en lo que respecta al plazo de duración de la sociedad, el cual se prorroga, modificando el art. Segundo del Contrato Social, el que estaba redactado así: Su duración es de tres años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el que quedará redactado así: Su duración es de trece años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, por consiguiente el plazo de duración de la sociedad que debía vencer el día 22 de mayo de 1994, vencerá el día 22 de mayo de 2004; y b) modificar el contrato social en lo que respecta al domicilio social, cambiándose el mismo, modificando el art. Décimo Tercero en su punto b), el que estaba redactado así: Establecer la sede social en la ciudad de Buenos Aires, calle Cuenca 2086, Capital Federal, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Establecer la sede social en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cuenca 2259, Capital Federal, por consiguiente el nuevo domicilio social es el de Cuenca 2259, Capital Federal.

Autorizado - Víctor E. Cuello
Nº 49.333

D. VELEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 4-5-94, se modificó el Art. 1º del contrato social del 12-3-93, avisos Nº 20.936 y Nº 41.569. Modificación. Denominación: "D. VELEZ PROPIEDADES S. R. L.".

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 49.399

DA-OS CAMPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria: Se hace saber que mediante publicación efectuada el 12/4/1994, nº 79542, se comunicó la constitución de DA-OS S. R. L. Que en virtud de existir homonimia comunicada por la Inspección de Justicia de la Capital Federal, dicha sociedad se denominará DA-OS CAMPING S. R. L., manteniéndose vigentes todas las demás cláusulas del estatuto. Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.

Escribano - Cesar A. Cosentino
Nº 82.608

DE VITA SERVICIOS ADUANEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/5/94; Silvia Irene De Vita, argentina, casada, comerciante, de 37 años, DNI. 13.386.236, Bahía Blanca 270, Villa Ballester y Marcelo Enrique De Vita, argentino, casado, comerciante, de 31 años, DNI. 16.209.822, Crisóstomo Alvarez 5587, Capital; "DE VITA SERVICIOS ADUANEROS S. R. L."; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación de servicios aduaneros de exportación e importación, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio internacional. Ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar exportadores e importadores. Realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias. Exportar e importar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. Podrá ser agente de transporte aduanero. Podrá realizar toda clase de negocios financieros que se relacione directamente o indirectamente con su objeto, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap.: $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12; Sede social: Perú 277, piso 6º, oficina 2, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.366

DEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1994, el socio Francisco Germán González Franco cede diez (10) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una que le corresponden en la sociedad de referencia a favor de Isabel Lucía Bongioanni, argentina, de 37 años de edad, DNI. Nº 11.384.603, ingeniera agrónoma, soltera, con domicilio en Echeverría 5721, Capital Federal. El artículo cuarto del contrato social de la Sociedad queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos seis mil ($ 6.000), dividido en sesenta cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios, en la siguiente proporción: Isabel Lucía Bongioanni: treinta (30) cuotas; Augusto José Robiolo: veinte (20) cuotas y Francisco Germán González Franco: diez (10) cuotas. Las cuotas están integradas en su totalidad. Publíquese por 1 día. Buenos Aires, mayo de 1994.

Autorizado - Domingo Luis Zavala
Nº 82.641

DIDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de fecha 12/5/94, recibo Nº 0037-00049313. Donde dice: "cláusulas 1º y 6º", debe decir: "cláusulas 6º y 10º".

Socia Gerente - Susana Graciela Dietz de Cánepa
Nº 82.601

DISPACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. José Alfredo Rubi, 30/6/24, DNI. 4.214.248, José Bonifacio 398, Cap. Fed.; Luis Carlos Maxera, 23/4/33, LE. 6.001.003, Guatemala 121, Rosario, S. Fe, argentinos y José Luis Sánchez Garciandía, español, 28/11/30, C. I. Pol. Fed. 10.294.129, Diag. 74, 721, La Plata, Bs. As.; casados, empresarios. 2. Escritura 115 del 3/5/94. 3. DISPACAR S. R. L. 4. José Bonifacio 398, Cap. Fed. 5. comercialización por mayor y/o menor en todas sus formas, compra, venta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución, representación e intermediación de papeles, cartones, cartulinas, sus derivados y afines, como así de envases total o parcialmente compuestos por uno cualesquiera de tales materiales; ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos relativos a tales bienes; explotación de marcas nacionales y/o extranjeras; importación y exportación. 6. 20 años. 7. $ 500. 8 y 9. Gerente: José Alfredo Rubi. 10. 30/6.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 82.502

EDI FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 22/3/94 Domingo Pita cede a Néstor Hugo Pita 15 cuotas sociales; a Edgardo Alberto Pita, 15 cuotas y a María Galmes de Rizzi, arg., ama de casa, C. I. 3.054.096, 4/7/31, dom. en Pasaje Curuzú Cuatiá 2438, piso 9º "A", Cap. Fed., 15 cuotas, o sea en total cedió 45 cuotas, modificándose el art. 4º del contrato social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 49.348

EZECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 56 de fecha 26-4-1994 el Sr. Carlos Percossi cede 149 cuotas al Sr. Guillermo Fabián Baló, argentino, nac. el 04-07-1961, de 32 años, comerciante, casado, DNI. 14.563.547, domic. en Benito Juárez 2576 Cap. Fed. Primera: La sociedad que se constituyó con la denominación de C & A INTERNATIONAL S. R. L. continuará funcionando con la denominación de "EZECOM S. R. L.". Cuarta: El capital social se fija en la suma de un mil quinientos pesos, divididos en ciento cincuenta cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios a razón de mil cuatrocientos noventa pesos, o sea 149 cuotas don Guillermo Baló y diez pesos, o sea una cuota, don Diego Efraín Baló. Sede Social: Navarro 4832, piso 1 B de esta ciudad.

Socio Gerente - Guillermo Fabián Baló
Nº 49.432

FERNANDEZ MURIANO Y RAWSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por acto privado del 3-12-93. Socios: Antonio Manuel Fernández Muriano, argentino, casado, nacido el 23-3-55, médico, D. N. I. 11.499.602, domiciliado en H. Yrigoyen 1032 de Olivos, Prov. de Bs. As. y Daniel José Rawsi, argentino, casado, nacido el 30-4-60, médico, D. N. I. 13.881.728, domiciliado en Córdoba 2328 de Olivos, Prov. de Bs. As. Denominación: "FERNANDEZ MURIANO Y RAWSI S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación personalizada en forma directa o indirecta de servicios médicos. Concesión en explotación, bajo la forma de cualquier tipo de contrato, de instrumental y aparatos inherentes a la medicina, asesoramiento y organización de servicios médicos de cualquier tipo; b) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión y/o distribución de cualquier aparato e instrumental destinado a la actividad médica y afines. Para cumplir con su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, permutar, prendar, tomar y/o dar en arrendamiento o usufructo de toda clase de bienes materiales inmuebles, semovientes e inmateriales, tomar o dar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, adquirir, suscribir, realizar y transferir títulos, bonos, debentures, obligaciones negociables y acciones o cuotas sociales de cualquier clase de sociedades, así como formar parte de otras sociedades que tengan un objeto idéntico o análogo, podrá administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del art. 1991 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Antonio Manuel Fernández Muriano y Daniel José Rawsi. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Sánchez de Bustamante 1754, P. B., dpto. B de Cap. Fed.

Autorizado - Félix G. Casano
Nº 82.627

FRONTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por: Guillermo Osvaldo Musante, arg., nac. el 23/9/55, casado, arquitecto, DNI. 11.815.498, dom. en Azul 560, Cap. Fed.; Ana María Inés Spalleta, arg., nac. el 4/8/59, casada, docente, DNI. 13.807.087, dom. en Azul 560, Cap. Fed. Denominación: FRONTIS S. R. L.

Domicilio social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, remodelación, refacción, decoración de edificios, estructuras de hormigón, metálicas, maderas o materiales sintéticos; comercialización e intermediación en operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales. Fabricación, transformación, distribución, representación de artículos, elementos y productos relacionados o vinculados con la telefonía, audio, cine, video, computación y la construcción, remodelación, refacción, decoración, amoblamiento de inmuebles. Prestación de servicios de instalaciones y mantenimiento, bajo cualquier forma jurídica de contratación, respecto de los objetos mencionados precedentemente, operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, inversión o préstamo, en estos casos la sociedad no realizará operaciones financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Importación, exportación de bienes de capital o de consumo del reino vegetal, animal o mineral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Capital social: $ 6.000.- Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato. Se designan Gerentes a Guillermo Osvaldo Musante y Ana María Inés Spalleta. Plazo de duración: 99 años.

Autorizado - Hernán M. Moreno
Nº 82.602

FULL-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 20/12/93. Socios: Rubén Arcángel Ricci, arg. 9/6/59, casado, comerc., DNI. 13.150.688, Salto 525 - Bº Córdoba, Pr. Córdoba; Tomás Antonio Aiello, urug., 12/11/52, casado, comerc., DNI. 92.177.869, Honduras 5267, Ezpeleta, Bs. As.; José Leopoldo Guerrise, urug., 13/4/61, casado, comer., CI. 11.088.569, Asunción 5383, Ezpeleta, Bs. As.; Miguel Angel Urchipia, arg., 2/10/47, casado, odontólogo, DNI. 7.784.895, Las Heras 1376, Mte. Grande, Bs. As.; Rubén Raúl Biagioni, arg., 27/9/43, casado, comerc., LE. 7.731.901, Arana 311, Mte. Grande (Bs. As.); Horacio Antonio Olano, arg., 2/6/43, casado, comerc., DNI. 7.736.852, Gral. Rodríguez 774, Mte. Grande, Bs. As.; Miguel Angel Folchi, arg., 15/9/36, casado, comerc., DI. 3.774.696, Bulnes 2727, 3º, Cap. Fed.; Daniel José Alarcón, arg., 15/11/54, casado, comerc., DNI. 11.371.657, Olazábal 3205, 2º, Cap. Fed. Denominación: "FULL-LINE S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, asociada a terceros o por cuenta de terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios con su objeto industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales; importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación de artículos de deportes y atletismo, tales como equipos de fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, beisbol, pato, polo, equipos para gimnasios y campos de juego, mesas de billar, equipo para bolos; artículos de golf; tenis; paddle y equipos de pesca y esquí y la fabricación de indumentaria para deporte y atletismo. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento de administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: Pesos 12.000.- Representación legal: a cargo de 3 Socios Gerentes. Cierre: 30/11 de cada año. Socios Gerentes: Rubén Arcángel Ricci; José Leopoldo Guerrise; Rubén Raúl Biagioni; Horacio Antonio Olano y Miguel Angel Folchi. Sede social: Suipacha 940 Cap. Fed.

Escribano - Fernando Juan Punta
Nº 49.356

GAREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/5/94. Socios: Benno Willner, 68 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, CI. 2.403.483, Arcos 1966 5º "A" Capital; Claudio Roberto Guthmann, 38 años, argentino, casado, arquitecto, CI. 5.756.148, Echeverría 2109 26º "C" Capital. Denominación: "GAREST S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. b) la explotación comercial del negocio de playas de estacionamiento y garages, y todos los servicios al automotor requeridos por dicha actividad. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre ejercicio: 30-4. Sede social: Echeverría 2146 2º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.521

GASTROMAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 206 del 9/5/94, Reg. 137, Cap. se constituyó la sociedad "GASTROMAIPU S. R. L.". Socios: Gustavo Eugenio Cuesta, arg., nacido 2/4/59, comerciante, casado, DNI. 12.676.804, Maipú 636, Cap.; Jorge Jesús Deschamps, arg., nacido 15/10/58, comerciante, casado, DNI. 12.890.831, Mendoza 2555, piso 3º "24" Cap. Domicilio social: Mendoza 2555, piso 3º "24", Cap. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución mayorista de artículos de bazar. Plazo: 5 años. Capital: $ 5.000.-, dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. Administración: 1 o más Gerentes socios o no. Se designa Gerente a Gustavo Eugenio Cuesta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 82.577

GRAVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAVAC S. R. L. con dom. en Belgrano 3115 Cap. Fed. Esc. Nº 39 Registro 1386 de fecha 5-5-94. Silvia Mónica Martínez, arg., cas., ingeniera, com., 44 años, LC. Nº 6.254.951, 24 de Noviembre 493 Cap. Fed. cedió a Domingo Américo Fazzito, arg., cas., 73 años, com., LE. Nº 0.447.226, Parral 115 1º A Cap. Fed. 500 cuotas por la suma de diez mil pesos. El cedente renuncia al cargo de gerente, el cesionario acepta el cargo de gerente.

Escribana - Conforti Liliana Silvia
Nº 82.610

ITABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) a) Sergio Marcelo Caldarola, 43 años, casado, argentino, médico, Martínez Castro 567 Capital Federal, L.E. 8.503.763; b) Cristian Fabián Merchot, 25 años, casado, argentino, técnico en hemoterapia, Waksman 571 Morón, Bs. As., D.N.I. 16.870.274; c) Angel Rubén Garello, 35 años, casado, argentino, técnico en hemoterapia, Bermejo 3223 San Justo, Bs. As., D.N.I. 12.628.702; d) Alfredo Gustavo Dallasta, 34 años, casado, argentino, médico, Las Flores 1600 Torre 19 Piso 1º dpto "D", Wilde Bs. As., D.N.I. 13.855.873;e) Carlos Daniel Bernao, 34 años, casado, argentino, médico, Rondeau 394 Wilde, Bs. As., D.N.I. 13.577.896; f) Oscar Rodolfo Rodríguez, 36 años, casado, argentino, técnico en hemoterapia, 3 de febrero 2317 Piso 1º Capital Federal, D.N.I. 13.565.566; g) Oscar Bertinetti, 41 años, casado, argentino, médico, Hortiguera 516 Piso 5º Dpto. "A", Capital Federal, D.N.I. 10.526.237; h) Oscar Ernesto Vargas, 51 años, casado, argentino, médico, Alexander Flemming 2803, Carapachay, Bs. As., D.N.I. 4.591.190; 2) 29/4/94; 3) I.T.A.B.A. S.R.L. 4) Hortiguera 516 Piso 5º Dpto. "A" Capital Federal; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realizar toda prestación de servicios médicos, y en definitiva todas aquellas actividades que se relacionan con el arte de curar, relativas a la especialidad de hemoterapia, inmunohematología, oncología y hematología. b) Instalación y explotación de establecimientos destinados al estudio, examen clínico, selección, clasificación de donantes, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de tales establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la hemoterapia, la inmunohematología, la oncología y la hematología. c) Práctica de transfusiones a pacientes internados o ambulatorios o domiciliarios. d) Realización de estudios inmunoserológicos e inmunohematológicos. e) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica; organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. f) Fabricar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatología e instrumentos médicos y todo otro elemento que se derive al uso y práctica de la medicina. g) Prestación de servicios complementarios de diagnóstico en medicina, análisis clínicos y demás prácticas relacionadas con la medicina, por medio de profesionales con título habilitante, cuando su ejercicio se encuentre, en razón de la materia, reservado a los mismos, a particulares, a organismos públicos centralizados, descentralizados, entidades privadas, empresas públicas o privadas, municipalidades, sindicatos, obras sociales, clínicas, sanatorios, sistemas de medicina prepaga. h) Promocionar sistemas de medicina asistencial. i) Contratar y ejecutar con obras sociales, asociaciones, mutuales, cooperativas o cualquier entidad pública o privada, planes de atención y tratamiento integral de pacientes, asociados y beneficiarios de las mismas a través de regímenes abiertos, cerrados o mixtos. j) La organización implementación y desarrollo de servicios de seguro médico prepago hacia usuarios. k) Promocionar el desarrollo de la especialidad de hemoterapia, inmunohematología, oncología y hematología, a través de la docencia e investigación científica, en forma directa o mediante la colaboración con instituciones de toda índole y ejercer la actividad educativa dirigida hacia el público en general a fin de generar una conciencia solidaria como forma de pelear la escasez de recurso, por sí o mediante la asociación o colaboración con instituciones públicas o privadas. l) Las actividades mencionadas en los puntos precedentes podrán ser realizadas en consultorios propios o de terceros, o con maquinarias o elementos propios o de terceros. 6) 99 años contados desde su inscripción registral; 7) $ 12.000.- 8) La administración social será ejercida por los socios Sres. Sergio Marcelo Caldarola, Cristian Fabián Merchot, Alfredo Gustavo Dallasta, Carlos Daniel Bernao, Oscar Rodolfo Rodríguez, Oscar Bertinetti y Oscar Ernesto Vargas, los cuales quedan designados como gerentes por el término de duración de la sociedad, la fiscalización será realizada por el Sr. Angel Miguel Garello, por igual término; 9) 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente - Merchot Cristian
Nº 82.556

IMPODIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/5/94. Socios: Juan Carlos Antonio María Pavesio, 51 años, italiano, viudo, ejecutivo, CI. 10.972.949, Paraguay 1520 8º Capital; Susana Beatriz Grumel, 34 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 10.353.429, Calle 56 Nº 533 La Plata. Denominación: "IMPODIST S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y exportadora: importación, exportación, comercialización y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Industrial y comercial: la industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, transporte, transformación, confección, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos textiles, electrodomésticos y artículos para el hogar y de juguetería. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Paraguay 1520 8º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.526

INPHOLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Gustavo Rodolfo Sucarrat, argentino, soltero, comerciante, 53 años, D.N.I. 4.893.075, domic. Quintana 260 7º Capital: Javier Francisco Otaegui, argentino, casado, empresario, 40 años, D.N.I. 10.964.773, domic. Echeverría 1825 PB Capital; Aníbal González Noguera, argentino, divorciado, empresario, 48 años, L.E. 4.536.367, domic. Av. Alvear 1540, 11º Capital. 2) 21/4/94. 3) INPHOLINE S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1069, 9º Capital. 5) Objeto: Prestación de servicios de telemarketing, audiotex, televisión, telefonía informática, procesamiento de datos, desarrollo e implementación sistemas, telefonía prepaga y todo lo relacionado con comunicaciones en general; comercialización de accesorios productos y derivados. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 30.000. 8) Gerentes: todos los socios en forma indistinta. 9) A cargo de gerentes. 10) 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
Nº 49.342

JOSE S. LABIANCA E HIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del artículo cuarto, por instrumento público, escritura treinta y siete del 9 de mayo de 1994 por ante la Escribana Mabel S. Capano, Registro 1194, Capital Federal. Por el cual los socios Ricardo José La Bianca y José Salvador La Bianca revestirán el carácter de socios gerentes y sus firmas se usarán en forma indistinta.

Autorizada - Fandiño, Vanesa
Nº 82.605

KAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución KAM S.R.L. 1) José Carlos Sánchez, argent., 1/10/46, cas., comerc., L.E. 4.557.772; María Silvia Zamudio, Argent., 14/11/53, cas., comerc., D.N.I. 11.251.193, domiciliados Estomba 2276, Cap. Fed. 2) Contrato Privado del 9/5/94. 3) "KAM S.R.L." 4) Delgado 499 Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos o de composiciones y bases para la industria de la cosmética, productos farmacéuticos, de veterinaria, sus materias primas, materiales de empaque, productos alimenticios, sus derivados y afines; y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 50 años desde inscrip. 7) Capital: $ 10.000. 1000 cuotas. Aportes: Partes iguales. 8) Administración y Representación: Uno cualesquiera de los socios. Duración: todo el término de la sociedad. 9) Gerentes: José Carlos Sánchez y María Silvia Zamudio. 10) Cierre: 30/9.

Autorizado - Eduardo L. Ducet
Nº 49.466

KIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 1) Contrato Privado del 20/12/93: Carlos Alfredo Pizzoglio, D.N.I. 4.547.029, argentino, casado, empresario, 5/8/46, Núñez 5924, Cap. Fed.; Luciano Vázquez, L.E. 5.089.381, argentino, casado, empresario, 30/4/48, Pje. Fco. Cuneo 2646 - Cap. Fed.; e Irene Adriana Barretto, C.I. 6.708.270 P. F., argentina, casada, empresaria, 17/10/51, Jaramillo 4425 Cap. Fed. 2) Carlos A. Pizzoglio cede a Irene A. Barreto 1.500 cuotas por $ 1.500, y Luciano Vázquez cede a Irene A. Barretto 1.500 cuotas por $ 1.500. 3) Las cuotas cedidas son la totalidad de las cuotas del Sr. Carlos A. Pizzoglio y del Sr. Luciano Vázquez; el precio total de la cesión es de $ 3.000.- 4) KIKE S.R.L. I.G.J., inscripta el 3/12/92, nº 11.458 Libro 97 de S.R.L. 5) Carlos A. Pizzoglio, Luciano Vázquez y Enrique Antonio Somonte con D.N.I. 12.824.878, argentino, casado empresario, 7/1/57, Jaramillo 4425

Cap. Fed., se prestan recíproca conformidad por la cesión de cuotas a favor de Irene A. Barretto. 6) Por contrato privado del 7/3/94, Carlos a. Pizzoglio, Luciano Vázquez, Enrique A. Somonte e Irene A. Barretto modifican el art. 6º del Contrato Privado cesión de cuotas del 20/12/93: los socios Enrique A. Somonte e Irene A. Barreto modifican el art. 5º del contrato privado originario de KIKE S.R.L. del 22/9/92, quedando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la Sociedad. 7) Se designa Socio Gerente al Sr. Enrique Antonio Somonte. 8) Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000.

Autorizado - Norberto I. Safir
Nº 82.580

LAVEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-5-94. Socios: Hugo Ricardo Chaperon, argentino, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 12.750.065, Av. Boedo 582, 3º "D" Capital; Abel Omar Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 55 años, Nº L.E. 5.811.701, Jordana 177, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y Guillermo Abel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 16.327.123, Maza 607 7º "D", Capital. Denominación: "LAVEMAX S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Comercialización, comisión, consignación, representación, distribución, lavado, planchado, alquiler y limpieza en general de: ropa blanca, de cuero y otras; telas, prendas de vestir y artículos varios de limpieza e higiene. b) Suministro y provisión a empresas en general, de los artículos mencionados anteriormente. c) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Av. Boedo 582 PB "D", Capital.

Autorizado - Marcelo Fileni
Nº 49.363

M.2 ELECTRONIC INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 11/4/94, el Sr. Ricardo José Iassogna L.E. 7.596.324, vende, cede, transfiere las 33 cuotas de capital por $ 1.320.- a Elena Leonor Bodnaruk, nacida el 26/3/44, divorciada, comerciante, domiciliada en Hidalgo 248 1º "F" Capital Federal. La sociedad queda constituida con Roberto Raúl Murga y Elena Leonor Bodnaruk y se modifican el art. 4º y 6º del contrato social.

Socio Gerente - Roberto Raúl Murga
Nº 82.570

MATCH 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 9 de mayo de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Socio-gerente: Edgardo Pedro Piasentini y Reynaldo Orlando Scarpelli.

DEBE DECIR: Socio-gerente: Edgardo Pedro Piasentini.

Nº 81.995

MADCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 29/3/94, Matías Ignacio Coccari, cedió sus 18.000 cuotas en $ 4.500 a otro socio Carlos Nicolás Coccari.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 49.440

MADCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 25/3/94, Susana Inés Torrealba, cedió sus 10.000 cuotas en $ 2.500 a Matías Ignacio Coccari.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 49.441

MAGIC PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAGIC PLAY S.R.L. con dom. en Belgrano 3115 Cap. Fed. Esc. Nº 37 Registro Nº 1386 de fecha 5-5-94, José Luis Fazzito, arg., cas., ingeniero, com., 43 años, D.N.I. Nº 10.126.661, 24 de Noviembre 493 Capital, cedió a Silvio Martínez Berges, arg., cas., 72 años, D.N.I. Nº 1.672.754, Neuquén 1032 piso 3B Cap. Fed., mil cuotas por la suma de mil pesos. El cedente renuncia al cargo de gerente, el cesionario acepta el cargo de gerente.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 82.613

MAGNANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 6/5/94. Socios: Sebastián Magnano, italiano, nació 17/6/25, C.I.P.F. 2.803.393, domicilio Pasaje El Criollo 1361; Daniel César Magnano, argentino, nació 18/9/55, D.N.I. 11.386.851, domicilio Olivieri 378 y Ricardo Néstor Magnano, argentino, nació 30/9/57, D.N.I. 13.133.245, domicilio Goya 793. Todos empresarios, casados y vecinos de Cap. Fed., Duración: hasta el 30/4/2093. Objeto: Compra, venta, consignación, locación, "leasing" distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes muebles o semovientes. Transporte de toda clase de cargas y la planificación, desarrollo, implementación y explotación de servicios multimodales de transporte de cargas y asesoramiento, capacitación y entrenamiento para el funcionamiento de los mismos. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social, los socios Daniel César Magnano y Ricardo Néstor Magnano, actuando en forma individual e indistinta en el carácter de Gerentes por todo el plazo social. Ejercicio Social: 31 Dic. Sede social: Pje. El Criollo 1361, Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 82.541

MARALGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ignacio Martínez, paraguayo, casado, C.I.P.F. 9.868.538, Larsen 2733 Cap. Fed., José Antonio Lois García, español, casado, C.I.P.F. 6.427.584, Avda. de los Constituyentes 5875 Cap. Fed.; Delmiro Martínez Fernández, español, casado, C.I.P.F. 6.553.473, Gorriti 4417, 3º "A" Cap. Fed., cedieron 20.000.000 cuotas al Sr. Francisco Alvarez Fernández, español, casado, 13-1-57, empleado, C.I.P.F. 9.851.114, Coronel Niceto Vega 4929 Cap. Fed., y 10.000.000 cuotas al Sr. José Alvarez Fernández, español, 22-5-54, comerciante, C.I.P.F. 10.750.087, casado, Manuela Pedraza 5960 Cap. Fed., del capital que les correspondía en MARALGAR S.R.L. se eleva el capital social a la suma de $ 4.000 (pesos cuatro mil) por capitalización del saldo de revalúo contable al 30-4-93 $ 899,10 y $ 3.100 con aportes efectivo realizado en partes iguales por c/u de los socios; y reforman las siguientes cláusulas: Cuatro: El capital social es de $ 4.000 (pesos cuatro mil) dividido en 40.000.000 (cuarenta millones) cuotas de $ 0,0001. (pesos un diez mil centavos), valor nominal, cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Alvarez Fernández y Francisco Alvarez Fernández 20.000.000 (veinte millones) cuotas, cada uno, representativas de un capital de $ 2.000 (pesos dos mil), cada uno. y Quinta: La dirección y la administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios conjunta, obligando a la sociedad con su firma a continuación del sello con la razón social. Buenos Aires, mayo de 1994.

Escribana - Dalia Carmen Dulcicy
Nº 82.599

METALURGICA LERCARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Claudio Lercaro, soltero, argentino, nacido 3-12-67, DNI 18.142.654 y Juan Manuel José Lercaro, casado, italiano, nacido 20-9-37, CIPF 4.379.493, ambos comerciantes, domiciliados Martiniano Leguizamón 1955, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 3-5-94. Denominación: "METALURGICA LERCARO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Boyacá 364, 9no. "B". Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 15000. Objeto: a) fabricación, transformación, industrialización, importación y exportación, comercialización, compra, venta, comisión, consignación y distribución, al por mayor o menor de todo tipo de metales o de materiales asociados, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras; b) ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Juan Claudio Lercaro y Juan Manuel José Lercaro. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 49.404

NEWPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Armando Grinberg, nacido 7/12/49, LE. 8.288.218, domiciliado Laprida 1380, piso 3, Capital y Jacobo Grinberg, nacido 18/1/20, LE. 415.352, domiciliado Antonio Machado 680, Capital, ambos casados, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: Escritura del 3/5/94. Denominación: "NEWPACK S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Boyacá 364, 9º "A". Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 20.000. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, transformación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de artículos de consumo; b) Industriales: Fabricación, transformación, elaboración, de todo tipo de artículos de embalaje y para embalaje, librería y afines en cualesquiera de sus formas y materiales, incluyendo impresiones y trabajos gráficos de cualquier naturaleza; c) Importación y exportación; d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Luis Armando Grinberg y Jacobo Grinberg. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 49.408

PELTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 25/11/93, Vicente Gómez cedió y transfirió, las 100.000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad a favor de Norberto Pablo Soto, casado, nacido 8/9/38, LE. 4.883.978, domiciliado Manuel Castro 1456, Banfield, Prov. Bs. As.; Juan Carlos González, casado, nacido 1/7/31, LE. 4.503.096, domiciliado Tucumán 2352, Castelar, Prov. Bs. As. y Agustín Natalio Verga, soltero, nacido 27/12/08, domiciliado Uspallata 3831, Capital, todos argentinos, comerciantes. El Sr. Gómez renuncia al cargo de Gerente que detentara en la sociedad. Los restantes socios modifican el art. 3 del contrato social, en cuanto a la participación societaria y al capital social. Modificación: Capital Social: Pesos Ley 200.000.000, equivalentes hoy a $ 0,002.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 49.406

PINTESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Oscar Alberto Massolini, nacido 18/1/45, LE. 4.513.409, domiciliado Baigorria 4944, Capital y Guillermo Hugo Félix Solari, nacido 13/1/45, DNI. 4.523.302, domiciliado Gualeguaychú 1649, Capital, ambos casados, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: documento privado del 29/4/94. Denominación: "PINTESOL S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Baigorria 4944. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 5.000. Objeto: toda clase de actividad relacionada con la construcción, mantenimiento y conservación de edificios en general, sean departamentos, oficinas, locales, industrias o de cualquier otro tipo, ya sean públicos o privados, mediante la realización de trabajos de pintura, yesería, plomería, albañilería, refacciones, realización de instalaciones eléctricas y electromecánicas, tanto industriales como domiciliarias; así como la comercialización, importación, exportación de los materiales que se utilizan para la prestación de los servicios antes mencionados. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual. Gerentes: Oscar Massolini y Guillermo Hugo Félix Solari. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 49.407

PROYECTOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/7/92, Federico Guillermo Prochazca, cede a Horacio Alejandro Lurati Irurzun, argentino, casado, DNI. 13.211.216, Lic. Informática, nacido el 16/4/59, Julián Alvarez 1385, Cap. Fed., las 50 cuotas sociales, por el precio de $ 3.200 y le transmite a su favor todos los derechos y acciones que tenía respecto de las cuotas cedidas. Quedan designados como gerentes: Hugo Daniel Ingenito y Horacio Alejandro Lurati Irurzun. Se modifica la sede social, la cual se establece en Agüero 463, piso 5º B, de Cap. Fed.

Escribano - Juan E. Torterol
Nº 49.431

RICARDO A. GIACHELLO E HIJOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrum. privado del 2/4/94, Domingo Ottoni cede, vende y transfiere sus cuotas a Virginia Raquel Briasco y renuncia a su cargo de gerente. Se reforma el art. 5º del Contrato Social: Administración: A cargo de Esther Elisa Giachello y Virginia Raquel Briasco, en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 82.533

ROYAL CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Luis Alfonso Losada López, casado, español, nacido 5/3/53, CIPF. 7.094.911, domiciliado Intendente Beguiristain 786, Avellaneda, Prov. Bs. AS.; Carlos Alberto Díaz, divorciado, argentino, nacido 7/1/53, DNI. 10.688.542, domiciliado Pringles 644, 2º B, Capital y Roberto Miguel Manent, casado, argentino, nacido 10/6/47, DNI. 7.783.837, domiciliado Santiago del Estero 2592, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., todos comerciantes. Instrumento de constitución: escritura del 3/5/94. Denominación: "ROYAL CLASS S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Rodríguez Peña 1158, 5º piso. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: a) Organización de eventos y servicios empresarios y/o eventuales y alquiler de autos con chofer; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración y representación legal: Será ejercida por dos o más gerentes, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran Gerentes: Carlos Alberto Díaz, Roberto Miguel Manent y José Luis Alfonso Losada López. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 49.409

SAR MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 1994 se resolvió modificar la cláusula Primera del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: La sociedad se denominará SAR-MAR S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país, con sede social en la calle

Av. Rivadavia 6585, piso 10º dpto. "D", de Capital Federal.

Abogado - José Miguel Burman
Nº 49.388

SILMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: escr. 58 del 8/4/94 Escrib. Prov. Bs. Aires Lydia M. B. de Mogni, Reg. 15, Vte. López. 2) Socios y gerentes: Silvia Beatriz Tettamanti, arg., nac. 2/5/59, publicista, casada, DNI. 13.531.894, dom. Pje. Río Piedras 1786, Cap. Fed.; Carlos Alberto Fernández, arg., nac. 28/12/43, periodista, casado, LE. 4.429.090, dom. Pje. Río Piedras 1786, Cap. Fed., Jorge Héctor Ortega, arg., nac. 12/3/45, asesor publicitario, casado, LE. 8.242.438, dom. Chacabuco 2611, Olivos, Pcia. Bs. Aires y Marta Elena Picotti, arg., nac. 21/10/46, asesora empresaria, casada, DNI. 5.483.437, dom. Chacabuco 2611, Olivos, Pcia. Bs. Aires. 3) Denominación: SILMAR PRODUCCIONES S. R. L. 4) Domicilio legal en Ciudad de Bs. Aires, sede en Ciudad de La Paz 1461, 2º 10, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Publicidad: Prestación de servicios publicitarios integrales y/o parciales a las empresas, entes públicos y/o privados, que comprenderán: a) asesoramiento global, particular o sectorial en todo lo que signifique estrategia de comunicación, creación de mensaje y/o planificación de medios para el conjunto y/o cualquiera de sus áreas, actividades, productos y/o servicios; b) comercialización de espacios publicitarios en los medios de difusión ya sea prensa escrita, emisoras de radio y televisión, publicidad en la vía pública y/o cualquier otro medio técnico e idóneo, creado o a crearse; c) organización, de eventos, congresos y convenciones; d) desarrollo e investigación de productos y/o servicios para si y/o para terceros; e) toda provisión, compra y venta de bienes, productos, recursos y/o servicios técnicos y/o profesionales que demandaren los entes o empresas, para ser utilizados como medio en la emisión de los espacios de publicidad y/o para cubrir y satisfacer el desarrollo de la gestión estratégica y operativa de la sociedad en las distintas fases, sectores o etapas de su funcionamiento. Las actividades y/o servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán proporcionadas por medio de éstos. II) Financiera. Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especies a sociedades constituidas o a constituirse, o a particular, para toda clase y tipo de operaciones, así como la compraventa de títulos públicos o privados, acciones, bonos, fondos de inversión, debentures y cualquier otra especie de valores mobiliarios y papeles de crédito, renta y/o inversión, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades reservadas a las entidades regidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá instrumentar contratos de joint venture, franchising, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria y todo otro tipo de contrataciones comerciales, nacionales y/o extranjeras, pidiendo intervenir sola y/o asociada a terceros, en cualquier tipo de concursos y/o licitaciones públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Representación: Indistinta de uno cualquiera de los socios por tiempo vigencia contrato social. 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo. 10) Distribución utilidades o pérdidas: en proporción al capital integrado.

Autorizado - Roberto J. A. Mogni
Nº 82.544

SOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Salvador Montivero, arg., casado, 41 años, empleado, DNI. 10.407.347, Ricardo Balbín 2670, piso 1 "B", Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Peralta, arg., casado, 41 años, empleado, DNI. 11.159.237, Avellaneda 99, piso 1, Dpto. 2, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Ricardo Naldjian, arg., casado, 48 años, médico, DNI. 4.530.208, Avenida García del Río 2539, piso 10, dpto. "B", Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura 22/4/1994, fº 139/ Reg. 573, Cap. Fed. 3) Denominación: "SOMED S. R. L." 4) Duración: 20 años a contar de su inscripción. 5) Sede: Echeverría 4404, PB, Cap. Fed. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Traslado de personas, enfermos, heridos, fallecidos, desde y hacia centros de atención médica permanente o ambulatoria, o hacia morgues, casas de velatorios y cementerios, mediante servicios de ambulancias con asistencia médica, en cuyo caso estará a cargo de profesionales matriculados y con título habilitante o sin asistencia médica. Ser contratantes o subcontratantes de permisos conferidos por los organismos públicos o privados para el ejercicio de las tareas enunciadas. 2) organizar y prestar servicios de asesoramiento a sindicatos u otras entidades. Facilitar la inhumación de restos mortales de asociados, integrantes, afiliados o familiares, en cementerios públicos o privados, a través de la adquisición por cuenta propia o de terceros, del dominio o condominio y otros derechos reales o personales sobre nichos, bóvedas o parcelas. Gestionar la atención de otros beneficios sociales o asistenciales. Para cumplir con tales fines la sociedad podrá realizar contratos, mediante cualquier forma jurídica nominada o innominada, inclusive Unión Transitoria de Empresas como así también mediante sistemas prepagos, con entidades médicas, asociados particulares u otras entidades públicas y/o privadas, en relación con los fines de la sociedad. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración y representación: dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Duración: el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Héctor Salvador Montivero, Juan Carlos Peralta y Ricardo Naldjian. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi
Nº 82.542

THE CHILDREN COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 2/5/1994. María Antonella Silvy, peruana, DNI. 92.762.238, nacida el 23/5/1963, casada, publicitaria, domiciliada en Montevideo 1336, 5º "B", Capital y Rosalía de la Paz Fuentes Albistur, arg., DNI. 13.929.847, nacida el 31/1/1961, soltera, productora de cine publicitario, domiciliada en Pje. Emilio Zola 5194, Capital. 1º) Denominación: "THE CHILDREN COMPANY S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º: a) La creatividad publicitaria y de la comunicación, en todos sus aspectos, por los medios gráficos radiales, televisivos, abiertos o por cable, cinematográficos, videos o por cualquier otro medio destinado a transmitir y difundir un mensaje publicitario; b) La creación, producción y elaboración de campañas de publicidad, de comunicación social; y c) la promoción de productos, entidades, servicios y cualquier otro bien que pueda ser objeto de publicidad y demás formas de promoción por cualquier otro medio. 2º) Asesoramiento, consultoría y trabajos de investigación de medios de comunicación, de mercado, de opinión pública, de publicidad, de consumo. Reclutamiento y captación de personal para empresas. 3º) Producción, importación, exportación y comercialización de: artículos de librería y papelería, juguetes, línea de artículos de tocador y artículos deportivos. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, que actuarán indistintamente. 8º) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. 10º) Sede social: Pasaje Emilio Zola 5194, Capital. Gerentes: María Antonella Silvy y Rosalía de la Paz Fuentes Albistur.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 82.568

TIBONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 18/4/94 se prorroga el plazo de duración de la sociedad y se aumenta el capital reformándose las cláusulas 3ª y 4ª del contrato social: Duración: 10 años desde el 30/6/1994. Capital: $ 300.000.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 82.531

TOPS MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/5/94. Socios: Luis Manuel Martín, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE. Nº 4.595.653, Neuquén 3821, Santos Lugares; Julia Elba Mata, argentina, casada, comerciante, 47 años, DNI. Nº 5.488.912, Neuquén 3821, Santos Lugares; Mónica Marcela Martín, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI. Nº 18.326.710, Batallán 3241, 2º "B", Sáenz Peña; Marcelo Alejandro Favazza, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI. Nº 17.023.582, Batallán 3241, 2º "B"; Verónica Paula Martín, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI. Nº 23.044.006, Neuquén 3821, Santos Lugares; Mariana Martín, argentina, soltera, comerciante, 25 años, DNI. Nº 20.575.305, Neuquén 3821, Santos Lugares; Leandro Doeyo, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI. Nº 17.712.725, Sarmiento 807, 1º p., Capital; Noemí Isabel Balsells, argentina, casada, comerciante, 31 años, DNI. Nº 16.040.479, Carlos Gardel 2051, San Martín, y Silvia Susana Bendaña, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI. Nº 17.771.304, Juan XXIII 1411, San Martín. Denominación: "TOPS MUSICAL SRL." Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de discos, discos compactos, casettes, nacionales e importados, artículos de audio, video, instrumentos musicales, sus partes, repuestos, accesorios y demás productos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: Luis Manuel Martín y Marcelo Alejandro Favazza. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: José Pedro Varela 3983, 7º "B", Capital.

Autorizado - Marcelo Fileni
Nº 49.467

TRADCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 15-2-94 se resolvió ampliar el objeto social quedando reformado el artículo 3 de la siguiente forma: "Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de envases plásticos, descartables y de cartón; de artículos plásticos de uso doméstico, incluyendo recipientes y accesorios, y la elaboración y comercialización de productos de repostería, así como el ejercicio de mandatos y representación relativos al objeto social y toda otra actividad de importación, exportación, prestación y comercialización de bienes y servicios no especificados anteriormente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social.

Autorizado - Marcelo G. Pozzetti
Nº 49.405

TRANSCOASTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del -4-94, doña Eusebia Gertudris Núñez, argentina, soltera, maestra, 26 años, D. N. I. 18.637.959, Km. 15, El Dorado, Misiones, y don Gerald Raith, austríaco, soltero, técnico químico, 29 años, D. N. I. 92.407.514, Venezuela Nº 4451, de la Cap. Dom.: Bariloche Nº 3071 Cap. Plazo: 90 años. Obj.: Comercial: compra, venta, importación, exportación de productos químicos elaborados, mercaderías y/o materias primas en estado natural y/o transformadas y/o combinadas, pudiendo a tales efectos, realizar todo tipo de operaciones comerciales como agente, representante o distribuidora, transporte de productos químicos y líquidos en general. Industrial: Instalación, explotación de fábricas, usinas de productos químicos, explotación y elaboración de minerales, metales, investigación, mezcla, fraccionamiento, envasado y tratamiento de todo tipo de productos químicos, así también como la obtención de cosméticos, productos de tocador y limpieza, insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, aromatizantes, materias primas para detergentes, cloros, aguas, lavandinas, sulfato de aluminio, drogas químicas y aplicadas al uso farmacéutico y medicinal y todo otro producto o subproducto relacionado con la industria química. Agropecuaria: Compra, instalación, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales, agrícola, ganadera, avícolas, apícolas, plantación, explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras, y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la explotación de la industria química. Financieras: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, constituir, adquirir y transferir parcial y totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general. Formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza, efectuar inversiones con la sola limitación establecida con el Artículo 31 de la Ley 19.550, formalizar operaciones financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: La realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representante de terceros ya sean domiciliados o residentes en el país o el extranjero. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier entidad financiera o crediticia, tanto pública como privada. Cap.: $ 2.000.- Adm.: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.424

TRAZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución esc. 32 del 28/2/94. 1) Socios: Angel Ramón Olcelli, paraguayo, nac. el 1/8/41, divorciado, comerc., CIPF. 4.852.795, dom. en Oliden 517, Cap. Fed.; Carlos Ricardo Márquez, arg., nac. el 19/4/40, soltero, comerc., DNI. 4.309.944, dom. en Oliden 517, Cap. Fed. 2) Denom.: TRAZOS S. R. L. 3) Plazo durac.: 20 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios relacionados con la publicidad, propaganda y difusión, en todas las formas y medios. Edición, publicación, comercialización, distribución, representación de libros y publicaciones. Organización, instalación, proyecto, dirección y realización de eventos, exposiciones, promociones y exhibiciones. Diseño y confección de productos. Importación y exportación de bienes de capital y de consumo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital Social: $ 5.000.-, dividido en 1000 cuotas de $ 5, valor nominal c/u suscriptas por: Angel Ramón Olcelli 500 cuotas; y Carlos Ricardo Márquez 500 cuotas; se integran en un 25 % en dinero en efectivo. 6) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Viamonte 1365, 6º piso, dto. A, Cap. Fed. 9) Gerentes: Angel Ramón Olcelli y Carlos Ricardo Márquez.

Autorizada - Catalina Stankiewich
Nº 82.603

TRIPMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Mauricio Ariel Tripetujen, DNI. 16.130.945, nac. 1/4/63, dom. Galicia 552, Cap. Fed. y Jaime Kaufman, DNI. 14.952.237, nac. 16/11/62, dom. B. Matienzo 1831, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Constitución: 4/5/94, Fº 216, Reg. 264, CF. 3) "TRIPMAN S. R. L.". 4) B. Mitre 2480 9º "30" Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimo, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Explotación de hoteles, posadas, alojamientos, restaurantes y negocios del ramo; compraventa, construcción, refacción, subdivisión y/o administración de inmuebles urbanos o rurales; construcción, equipamiento y explotación de hoteles de turismo y residenciales; mandatos y servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Tres Mil Pesos. 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Gerentes: Mauricio Ariel Tripetujen y Jaime Kaufman, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de mayo.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 82.637

TRIPTY CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 2-5-94. 1) Cecilia Beatriz Campi, arg., soltera, estudiante, 24 años, DNI. 20.832.308, domicil. en Manuel Castro 1177, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Daniela Claudia Cavallero, arg., soltera, Lic. en relaciones públicas, 26 años, DNI. 18.253.675, domicil. en H. Yrigoyen 7837, P. 5 Dto. E, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Walter Osvaldo Aldorino, arg., soltero, diseñador gráfico, 29 años, DNI. 16.832.079, domicil. en Julián Alvarez 1924, P. 6, Dto. B, Cap. 2) TRIPTY CO. S. R. L. 3) 99 años a partir de la inscripción en RPC. 4) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones. Se dedicará a la actividad publicitaria en general, en el país o en el extranjero, pudiendo proceder a la promoción de ventas, estudio de mercados, producción gráfica, fotográfica, fílmica, servicio de casting, mailing, etc. A los efectos del cumplimiento de su actividad publicitaria podrá contratar y utilizar todos los medios de difusión existentes o que se crearen en lo sucesivo, efectuando publicidad radial, televisiva, cinematográfica, periodística en vía pública y/o punto de venta; utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponer de impresos en general, dibujos, planografía, etc., publicar en periódicos o revistas, contratar promotores y/o modelos publicitarios para participar en producciones fotográficas y/o en campañas promocionales y/o publicitarias. Diseñar, producir y comercializar en todas sus formas material promocional y/o publicitario incluyendo uniformes e indumentaria con fines promocionales. Realizar campañas publicitarias en forma integral o parcial contratando las personas o medios necesarios para la realización de las mismas. Pudiendo igualmente encarar todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 5) $ 3.000.- 6) Maipú 631, 4to., G, Cap. Fed. 7) Todos los socios son gerentes. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Susana A. Baccino
Nº 49.460

VIVIAN HELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 22/10/93, la Sra. Edith Angélica Apuzzo, cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Carlos María Pérez Millán Elizalde, renunciando la cedente al cargo de Gerente. La cesionaria queda a cargo de la Gerencia.

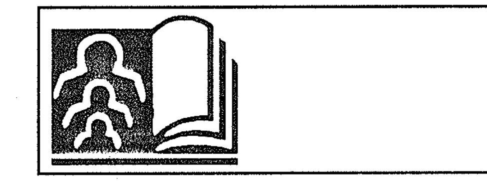
Socio Gerente - Pérez Millán Carlos M.
Nº 82.510

WEARMAL MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Roberto Donati, nacido 17/3/44, casado, argentino, médico, domiciliado Asamblea 362, 5º piso, Capital Federal, D. N. I. Nº 7.732.064 y Walter Enrique Noguera Gallardo, nacido 12-5-61, soltero, argentino, médico, domiciliado Lavalle 196, Kilómetro 9, El Dorado, Misiones, D. N. I. Nº 14.711.755. Fecha instrumento de constitución: 9/5/94. Denominación: WEARMAL MEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Lavalle 1459, 10º, oficina 160, Capital Federal. Objeto: Distribución de productos medicinales, odontológicos, quirúrgicos, cosméticos y de laboratorio, industrialización, elaboración y fraccionamiento de estos productos e importación, exportación y comercialización de bienes en general. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital social: $ 10.000.- totalmente suscripto por partes iguales e integrado en su 25 % en dinero en efectivo. Organo de administración: Los socios gerentes, Ricardo Roberto Donati y Walter Enrique Noguera, en forma conjunta, por el término de todo el contrato. Representación legal: los dos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Victor Tomás Acin
Nº 82.591



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PERSEVERANCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 250 del 27/8/1993 Reg. 1437 Cap. Fed., Rodolfo Martín Azcueta Lizaso y María Elena Lizaso de Azcueta Roses cedieron a Juan Jauretche, su capital comanditado. Se modifica art. 2do. Estatutos, invistiendo a Juan Jauretche como socio comanditado.

Escribano - Horacio A. D'Albora
Nº 82.635

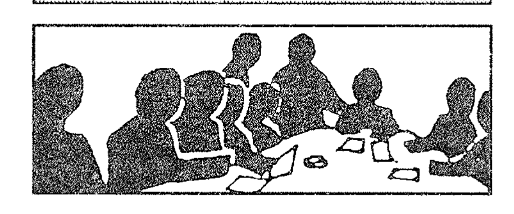
PRAMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 1993, se prescinde de la Sindicatura, modificando el Art. 9 del Estatuto Social que queda redactado como sigue: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, dejando expresa constancia que por aumento de Capital Social la sociedad queda comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Pemow
Nº 82.545

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADRIELPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 30/5/94 a las 8 hs. en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación mencionada 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrado al 30/4/92 y 30/4/93.
3º) Consideración razones convocatoria fuera de término.
4º) Consideración venta inmueble de la sociedad.

Presidente - Eugenio Sangregorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de los títulos previstos por la Ley 19.550.

e. 13/5 Nº 82.395 v. 19/5/94

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30-5-94 a las 17.30 hs. en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31-12-93.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Presidente - Enrique Antonio Flores

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 24-5-94, a las 11.00 horas.

Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 13/5 Nº 82.442 v. 19/5/94

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO Personería Jurídica 2505

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1994, a las 19 horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Nº 32, 33, 34 y 35 fenecidos el 31 de diciembre de 1990, 1991, 1992 y 1993 respectivamente.
2º) Elección de once miembros titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Directiva.
3º) Elección de dos revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes que integrarán el Organo de Fiscalización.
4º) Aprobación de la fecha de realización de la Asamblea correspondiente a los ejercicios Nº 32, 33, 34 y 35.
5º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.

Secretaria - Clara Iglesias
Presidente - María J. Lynch de Balza

NOTA: La copia de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas se hallan a disposición de los asociados en la Secretaría de nuestra Institución.

e. 13/5 Nº 82.438 v. 13/5/94

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ELECCIONES

Señores Asociados: Con motivo de la próxima renovación del Consejo Directivo de "La Recíproca" ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, y de conformidad con las disposiciones estatutárias, esta Junta Electoral designada oportunamente, se dirige a los señores asociados a fin de informarles sobre las siguientes disposiciones que deberán observarse al respecto:

1º) Se procederá a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, tres integrantes de la Junta Fiscalizadora titulares y tres suplentes.
2º) El acto eleccionario se realizará hasta el día 24 de junio próximo. Por tal motivo la oficialización de las listas deberá solicitarse ante esta Junta Electoral (Suipacha 72, 7mo. Piso "A", Capital Federal Administración Central) hasta el día 20 de mayo inclusive, a las 17 hs. en nota suscripta por un número no menor del 1 % de los asociados como mínimo (179) en la que asentarán la conformidad escrita de los candidatos, quienes deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 16º del Estatuto vigente.
3º) La elección se realizará en la fecha indicada por listas completas, previamente oficializadas, no computándose por lo tanto votos individuales ni emitidos a nombre de personas integrantes de las mismas.
4º) El escrutinio se realizará el 24 de junio a partir de las 12.00 hs. pudiendo contar con la presencia de los señores asociados que deseen asistir al acto, en el local que ocupa la Administración Central, Suipacha 72 7º Piso "A" Capital Federal.
5º) En caso de corresponder, esta Junta Electoral hará llegar los sobres a utilizarse juntamente con las boletas de las listas oficializadas y las indicaciones.

Saludamos a Uds. muy atentamente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.

M. Duche - A. Bengoechea
A. Morante - J. M. Pagano
Jorge J. De Filpo

e. 13/5 Nº 82.348 v. 13/5/94

"C"

CADIPSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1994 a las 11.00 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), al portador, por hasta u$s 8.000.000. Moneda de emisión. Condiciones de emisión. Cotización de Bolsa.
2º) Sometimiento al régimen de oferta pública respecto a las obligaciones negociables que se disponga emitir.
3º) Renuncia a la compensación dispuesta para los accionistas que cedieron en favor de la CFI su derecho de suscripción preferente en el último aumento de capital.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de asistencia a asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea en el horario de diez a doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el día lunes 23 de mayo de 1994, a las diecisiete horas.

Presidente - Pedro Pablo Lanusse

e. 13/5 Nº 82.630 v. 19/5/94

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva del CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES, convoca a sus asociados de acuerdo con las disposiciones contenidas en los arts. 42, 46, 47 y 48 del Estatuto Social, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede Social de Sarmiento 2523 de la Capital Federal, el día 14 de junio de 1994, a las 21 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación en su caso, de la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo.

ESTATUTO SOCIAL: Art. 48: Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán con la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, es decir activos y activos vitalicios, con excepción de los determinados por el Art. 46 del presente estatuto. Pasada media hora de la indicada para la apertura de la Asamblea, ésta tendrá lugar con el número de socios presentes, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En ambos casos sus resoluciones serán válidas.

Art. 46: Todo gravamen o creación de derechos reales de la Asociación, como asimismo la adquisición, o venta de inmuebles, sólo podrán autorizarse en asambleas convocadas a ese efecto y con la aprobación de los dos tercios de los socios presentes, siempre que representen como mínimo el 5 % de los asociados con derecho a voto, debiéndose computar por cien cualquier fracción.

Buenos Aires, mayo de 1994.

Secretario - D. José Alvarez
Presidente - Guillermo Seminario

e. 13/5 Nº 82.519 v. 13/5/94

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1994 a las 17.00 y 18.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede de la sociedad Reconquista 585, 8vo. Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550: Ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aceptación de la renuncia de los señores Directores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos conforme al nuevo estatuto por 3 años.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Presidente - Jorge C. Martino

NOTA: Se recuerda la obligación para inOtervenir en la Asamblea de depositar sus acciones o certificados en la sede social con tres días de anticipación en horario de 12.00 a 18.00 horas.

e. 13/5 Nº 82.386 v. 19/5/94

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1994, a las 16 horas, en Av. de General Paz 14.412/82, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en Acciones al portador (Ley 23.697).

Buenos Aires, mayo 9 de 1994.

Presidente - Jorge F. Z. Pugliese

e. 13/5 Nº 82.421 v. 19/5/94

"E"

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1º de junio de 1994, a las 18.00 horas, en el local social de la calle Defensa 599, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio al 31/12/93.
6º) Determinación de número y elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Aumento de capital social y modificación del valor nominal por acción.
8º) Modificación de la cláusula tercera. Objeto Social.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.

Síndico - Raúl Alberto Nazer

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2do. párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora, en segunda convocatoria.

e. 13/5 Nº 49.192 v. 19/5/94

"J"

JERVO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1994 a las 16 horas, en la calle Avenida Rafael Obligado y Costanera Norte (CAIX) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia a los cargos de director titular de los Señores Carlos Alberto Taranco (P), Alberto Mario Rossi, Francisco Rafael Spagnuolo y Gustavo Daniel Appel.
2º) Elección de 4 (cuatro) directores titulares para reemplazarlos hasta la terminación del mandato y de 2 (dos) directores suplentes por el mismo período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de Asamblea con facultades para aprobarla.

Presidente - Carlos Alberto Taranco (P)

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al acto de la Asamblea.

e. 13/5 Nº 82.398 v. 19/5/94

"L"

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales Convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1994 a las 18 hs. en su sede deportiva: calle Moretti sin número, Libertad, Partido de Merlo Pcia. de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventarios, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994, y dar destino a los resultados.
2º) Elección del Presidente, cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 inc. i del Estatuto Social:

Presidente	Oscar F. Zanotti
Vocales Titulares	Roberto Celotto Jorge Corsi Ovidio Cerratto Andrés H. Petti
Vocales Suplentes	Francisco Cid Alfredo F. Dentone Pedro A. Bernues
Revisores de Cuentas Tit.	Héctor Marin Alfredo Rossi
Revisores de Cuentas Sup.	Alfredo L. Arzuaga Alberto Pensel

3º) Designación de dos Socios para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18.30 hs. con los socios que concurran, Art. 22 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Arq. Oscar F. Zanotti
e. 13/5 Nº 81.857 v. 17/5/94

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CITACION A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por Resolución de la Comisión Directiva de fecha 21 de abril de 1994 se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1994 a las 10 horas en la sede de la Institución.

En caso de no obtenerse quórum para la Primera Convocatoria se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día a las 10.30 horas en el mismo lugar, Avda. Santa Fe 4292 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Miembros para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, aprobada por el Auditor y por la Comisión Directiva, al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Por haber finalizado su mandato de dos años, según indica el Estatuto Social debe elegirse la Comisión Revisora de Cuentas constituida por:
Tres Vocales Titulares
Tres Vocales Suplentes
Se procede a su elección.
4º) Elección de dos cargos vacantes designados "ad referendum" por la Comisión Directiva.
Vocal Titular 2º por renuncia del señor Hugo García para completar período hasta 1996.
Vocal Suplente 2º por fallecimiento del Dr. Félix Lafiandra para completar período hasta 1996.

La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, mayo de 1994.

Secretario Gral. - Germán Quintela Novoa
Presidente - Rodolfo Cucchiani Acevedo
e. 13/5 Nº 82.379 v. 13/5/94

"M"

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 15 horas en el local social de Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la presente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1993; consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 13/5 Nº 82.383 v. 19/5/94

MERQUINSA ARGENTINA S.A.
Registro Nº 96.982

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de MERQUINSA ARGENTINA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 (treinta) de mayo de 1994 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Arroyo Nº 855, 4to. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar el texto del Acta de la Asamblea, y suscribirla.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias e Informe del Auditor.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados y Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los señores directores.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores, conforme lo dispuesto en el artículo Nº 275 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

Vicepresidente - Mario Nicolás Colella
e. 13/5 Nº 82.342 v. 19/5/94

"O"

ONTRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ONTRE S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, en 1ª y 2ª convocatoria simultáneamente, para el día 8 de junio a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Cerrito 836, piso 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la sociedad;
3º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores;
4º) Aprobación de su gestión;
5º) Determinación por la asamblea del número de directores y elección de los directores;
6º) Aumento del capital con reforma del estatuto hasta la suma de $ 500.000;

7º) Reforma del Estatuto del artículo quinto el que queda así redactado: El capital social es de $ 500.000, representado en 50.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, de un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.

8º) Restitución en efectivo de las fracciones de capital inferiores a $ 10.

9º) Delegación en el Directorio de la decisión de emitir las acciones correspondientes al aumento de capital.

Vicepresidente - Rafael Gomez Naranjo

e. 13/5 Nº 82.423 v. 19/5/94

"R"

RADIO MIGUEL
S.A.C.I.G. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RADIO MIGUEL S.A.C.I.G. y F. a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1994 a las 18 horas, en el local de la calle Av. San Juan 2786, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 55 finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación del Presidente y Vicepresidente.

4º) Elección del Organo de Fiscalización y designación de titulares y suplentes.

5º) Distribución de utilidades.

Vicepresidente - Rafael Vodovosoff

e. 13/5 Nº 82.404 v. 19/5/94

RECHE HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.M.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1994, a las 10 horas, en Maipú 459, 6º piso "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1993 y destino de su resultado.

3º) Honorarios Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, todos por un año.

Presidente - Teresa García Vicente

e. 13/5 Nº 82.372 v. 19/5/94

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de junio de 1994 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en su sede social de Av. de Mayo 1222, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Gestión de los Directores y Síndicos.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Exceso de los límites prefijados por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) Consideración del Aumento de Capital Social vía capitalización de Anticipos Futura Suscripción de Acciones 1994; dentro de lo normado por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º) Reconsideración del sistema de integración de aportes de los Accionistas dispuesto por Asamblea del 21 de junio de 1993.

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.

Presidente - Alvaro Campos

e. 13/5 Nº 82.450 v. 19/5/94

"S"

SAVAFAMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 10 horas en el local social de Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.

2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la presente.

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1993; consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

6º) Elección de síndico titular y suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Franco Domingo Iachetti

e. 13/5 Nº 82.384 v. 19/5/94

S.I.A.M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1994, a las 11.30 hs., en Av. Belgrano Nº 769, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales y vigentes.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas y los Cuadros anexos, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.

4º) Consideración de la gestión y retribución del Delegado Interventor Liquidador Ing. Carlos E. Huergo.

5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Cese del proceso liquidatorio; eventual transferencia al Estado Nacional de los activos remanentes; toma a su cargo de los pasivos; continuación de los juicios en que es parte la Sociedad; cancelación de la inscripción registral (art. 112 de la Ley 19.550).

7º) De conformidad con lo resuelto en el punto 6º), resolución sobre el ejercicio futuro de las funciones del Liquidador.

8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora (miembros titulares y suplentes).

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por Institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en Av. Belgrano Nº 769, 2º piso, Capital Federal, desde las 11.00 hasta las 15.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Delegado Interventor (Liquidador) -
Carlos E. Huergo

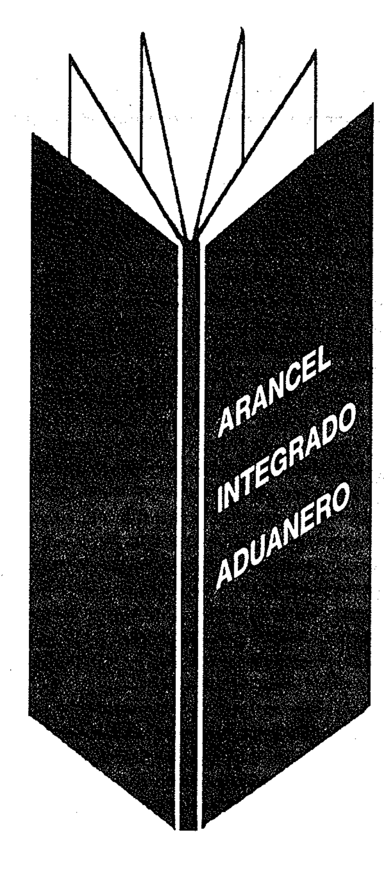
e. 13/5 Nº 82.340 v. 19/5/94

"T"

TRANSPORTES LOPE DE VEGA
S.A.C.I.
Nº de Inscripción 20.361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Pedro Morán Nº 5394, Capital



Federal para el día 30 de mayo de 1994, a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1993.
4º) Consideración destino Acciones en Cartera.
5º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Remuneraciones del Directorio.

Presidente - Roberto Antonelli
e. 13/5 Nº 82.428 v. 19/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Noñartu S.R.L. domiciliado en Andonaegui 1946, Cap. Fed., avisa que transfiere el fondo de comercio del Garage Comercial (604.070) sito en ANDONAEGUI 1946/50 P.B. Planta Alta y Sótano, habilitado por exp. Nº 5553/90 Cap. Fed., a Andonaegui 1946 S.A. con domicilio en Andonaegui 1946 Cap. Fed. Reclamos de ley en Andonaegui 1946 Cap. Fed.
e. 13/5 Nº 82.390 v. 19/5/94

"C"

Manuel Yabkowski, Martillero Público, con Oficinas en José María Moreno 1527 - Cap. Fed. avisa que: Benito Manuel Sanfilippo, domiciliado en Picheuta 2091 - Cap. Federal, Vende, Cede y transfiere a Angel Núñez con L.E. Nº 4.369.443, domiciliado en General Urquiza 1760 - Cap. Fed. su Taller de reparación de vehículos de automotores y Soldadura autógena eléctrica, ubicado en la calle: CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 1576 - Cap. Fed., habilitado por Expte. Nº 164.064/76 - D.J. Nº 9.225/81 - Domicilio de partes y Reclamos de Ley, en mis Oficinas.
e. 13/5 Nº 82.402 v. 19/5/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, avisan que ha quedado nulo y sin efecto la venta del negocio sito en la calle COSQUIN Nº 985/87, de Capital Federal, según edicto nº 72.662, publicado entre el 10/1 y 14/1/1994. Reclamos mismo negocio.
e. 13/5 Nº 82.385 v. 19/5/94

"G"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Wu Chyun Liao Dom. Vera 146 Cap. Vende a Pedro Luis Benítez Dom. Av. de los Incas 3518 Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c). Sito en GOYENA PEDRO AV. 531 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 82.422 v. 19/5/94

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que "Megana S.R.L.", domiciliada en Libertad 286 Local 23, Capital Federal, vende a José Gontad, Julio Casanova y Benedicta Casanova de Pero, domiciliados en Montevideo 44 1º piso, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle LIBERTAD Nº 282 esq. SARMIENTO Nº 1206, Planta Baja, Local 23, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/5 Nº 82.419 v. 19/5/94

"M"

Avisa el Sr. Urbano Angel Iglesias, C.I. Nro. 9.256.297 P.F. domiciliado en Av. Cabildo 4315, Piso "8" Dpto. "B", Cap. Fed., que vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Bibiana Estela Fermoselle de Briques, DNI. Nro. 10.415.292, domiciliada en Calle 21, Nro. 4264, Berazategui, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Fábrica de Pastas y Afines, con nombre fantasía "Via Appia", sito en calle MENDOZA Nro. 2150 de Cap. Fed. Reclamos de Ley: Av. Córdoba Nro. 859, Piso "12", Dpto. "C", Cap. Fed.
e. 13/5 Nº 82.370 v. 19/5/94

Por cinco días: se comunica que Horacio Alberto Rosselli (DNI. Nº 4.517.361 y domicilio en E. Unidos 335 Florencio Varela) vendió con retroactividad al 31 de diciembre de 1993, su parte indivisa que hasta entonces poseía en el negocio de "elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres y masas (203007) Carpeta Nº 8628/82, sito en MEXICO Nº 1702 ESQUINA SOLIS Nº 605, a favor de sus socios Luciano Bianchi (DNI. 92.632.252 domiciliado en Uruguay 130 F. Varela), Lorenzo Bianchi (DNI. 92.632.249 domiciliado en Pedro Bourel 697 F. Varela), Raúl Norberto Salani, (DNI. 11.035.247 domiciliado en Aristóbulo del Valle 458 F. Varela) y Juan Amodio (C. Identidad P. Federal Nº 7.144.296, domiciliado en Carlos Gardel 53 de F. Varela, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en el mismo negocio.
e. 13/5 Nº 49.108 v. 19/5/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguya 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Francisco Barreiro, domiciliado en Boyacá 886 Capital Federal, vende a Jaime Vega Gutiérrez y Enrique Armando Barro, domiciliados en Las Heras 1853, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas rotisería, sito en Capital Federal, calle MORENO 2902 PB. PI. PA., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/5 Nº 82.418 v. 19/5/94

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Alfredo Venerando Bastián, domiciliado en Correa 3344 Capital Federal, vende a Casimiro Tilve Fernández y Manuel Antonio Naser, domiciliados en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Servicios: Café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle PASO 478 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/5 Nº 82.417 v. 19/5/94

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Matheu 1771 Capital Federal, avisa que Sergio Elbio Platas, domiciliado en Punta Arenas 1916 Capital Federal, transfiere a Punta Arenas 1916 S.R.L. representada por Jorge Guillermo Piñeiro, domiciliado en Herrera 568 4º "C" Capital el fondo de comercio del local sito en PUNTA ARENAS 1914/18 y TERRERO 2478 Capital Federal, con el rubro: Servicio de engrase y lavado manual de automóviles, café, bar, parrilla, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266. Reclamos de ley en Punta Arenas 1914/18 y Terrero 2478 Capital Federal.
e. 13/5 Nº 49.210 v. 19/5/94

"R"

Estudio Dipol Representado por Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Oficinas Gaona 2660 avisa. Que Humberto Ramón Díaz domiciliado en Larrea Nº 5004 Capital vende a Walter Marcelo Nogare domiciliado en Perdriel 5031 Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro Comercio Minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos,- productos de granja, huevos hasta 60 docenas, productos alimenticios en general y envasados y bebidas sito en RIVERA INDARTE 149 sin deudas embargos ni inhibiciones y sin personal empleado en la casa, reclamos de ley en término en nuestra oficina.
e. 13/5 Nº 49.212 v. 19/5/94

"S"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Marcelo Bello, Ilda Mabel Gaetani vda. de Bello y Marisa Carmen Bello, domicilio: Saraza 738, Capital, venden a Julia Nélida Andrada, domicilio: Ugarte 1500, V. Celina, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Confitería, sito en la calle SARAZA Nº 738 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 82.387 v. 19/5/94

"T"

Jorge Wydra, Contador Público Nacional, domiciliado en Acoyte 1360, 3º "A", Cap. Fed., avisa que: "Grupal, Actividades Recreativas, S.R.L.", domiciliada en Tucumán 2190, 1º "11", Cap. Fed., vende a "Organización Grupal S.R.L.", domiciliada en Tucumán 2190, 6º piso, Cap. Fed., negocio de: Agencia Comercial de Turismo, sita en la calle TUCUMAN 2190, Piso 1º, Oficina 11, Cap. Fed. Reclamos de Ley mi domicilio.
e. 13/5 Nº 82.416 v. 19/5/94

"V"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domiciliado en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que los Sres. Amador Candal, Manuel García y Manuel Candal, todos constituyendo domicilio en Viamonte 857, Capital Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en VIAMONTE 857, Capital Federal al Sr. Manuel Candal, con domicilio en Viamonte 857, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 30 de abril de 1994.
e. 13/5 Nº 82.368 v. 19/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCAPLAST
S. R. L.

ALCAPLAST S.R.L.: Informa que por Escritura Nº 432 del 29/4/94 se procede a designar gerente a Susana Graciela Lo Cascio, quien desempeñará su cargo conjuntamente con los actuales gerentes: Alejo Walter Bonzini; Alberto H. Furgiuele y Horacio Néstor Lo Cascio.
Autorizada - María del C. Foulon
e. 13/5 Nº 82.412 v. 13/5/94

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 31/4/93 "ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A." aumentó el capital social en la suma de $ 1.120.261 por capitalización de aportes irrevocables en acciones ordinarias de $ 0,10 cada una y de 1 voto. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 Ley 19.550.
Autorizado - Angel Moreira

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 11 y 12/5/94.
e. 13/5 Nº 48.708 v. 17/5/94

AVENGER
S. R. L.

Por Escritura Pública del 7-4-94, se cambió la sede social de Tucumán 1455, 8º piso "A" Capital Federal, a Libertad 257 3º piso "E" Capital Federal. Se designan gerentes a los socios Alberto Capano, y Alejandro Dodero.
Autorizado - José Luis Prat
e. 13/5 Nº 82.366 v. 13/5/94

"B"

BANCO HOLANDES UNIDO, SUCURSAL BUENOS AIRES

IMPRESION DE LAMINAS

DISPOSICION Nº 804 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Vista la presentación efectuada por BANCO HOLANDES UNIDO, SUCURSAL BUENOS AIRES solicitado autorización para imprimir títulos representativos de obligaciones negociables con firmas en facsímil, la Comisión Nacional de Valores ha dispuesto: Artículo 1º — Autorizar a BANCO HOLANDES UNIDO, SUCURSAL BUENOS AIRES la impresión de Novecientos Cincuenta (950) títulos representativos de obligaciones negociables conforme al siguiente detalle: 500 correspondientes a US$ 10.000 cada uno, 400 correspondientes a US$ 50.000 cada uno y 50 correspondientes a US$ 100.000 cada uno con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 3/14. Asimismo se autoriza la impresión de 25 láminas sin numerar y 25 especímenes de cada uno de los valores nominales correspondientes a los títulos al portador, debiendo estos últimos llevar una leyenda que indique su naturaleza. La numeración correspondiente corre agrada en el respectivo expediente. Artículo 2º — La Comisión Fiscalizadora de BANCO HOLANDES UNIDO, SUCURSAL BUENOS AIRES, por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º — Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1 que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo 4º — Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día. Artículo 5º — Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Apoderado Especial - Pablo Aimó
e. 13/5 Nº 82.344 v. 13/5/94

BEAR STEARNS ARGENTINA
INC.

La sociedad extranjera BEAR STEARNS ARGENTINA INC. con domicilio en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Reconquista 336, Octavo Piso. No le asignó capital a la sucursal y no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. La señorita Elizabeth Dawn Lindsley ha sido designada representante de la sociedad para que la represente en nuestro país.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 13/5 Nº 82.435 v. 13/5/94

BIG PACK
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12-4-94 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Horacio Diamante. Vicepresidente: Luisa Adriana Raffino de Diamante. Director Titular: Carlos Alberto Diamante. Director Suplente: Ariel Omar Bustos.
Presidente - Roberto Diamante
e. 13/5 Nº 49.101 v. 13/5/94

BONAFIDE
S. A. I. C.

Por Esc. Nº 105 Fº 318 Reg. 249 del 5/3/92 otorgó Poder General para trámites administrativos, cobranzas extrajudiciales, otorgamiento de poderes especiales y trámites judiciales, a favor de Daniel Roque Vitolo, Ricardo Oscar Coll y Jacinto Sicardi.
Escribano - Francisco J. del Castillo
e. 13/5 Nº 49.164 v. 13/5/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de mayo de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Noblex Argentina S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.480 del 14 de abril de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BB". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses. De acuerdo a lo establecido por la asamblea extraordinaria de accionistas del día 15 de abril de 1994, la empresa emitirá O.N., dentro de lo autorizado por la CNV, por un monto de 5 millones de dólares. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.07, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.00; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como alto; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.87; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 1.33, rentabilidad 27.69 %, endeudamiento 2.15, endeudamiento a largo plazo 0.26 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría "BB" tiene el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 13/5 Nº 82.353 v. 13/5/94

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

AVISO PAGO DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas poseedores de acciones escriturales que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1994, a partir del 20 de mayo de 1994, se abonará un dividendo en efectivo del 9,85106 % correspondiente al 55º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.

El pago se efectuará en la Caja de Valores de Buenos Aires S.A., sita en la calle Avda. Leandro N. Alem Nº 322 de Capital Federal y en sus sucursales del interior del país, San Martín Nº 2231, Santa Fe; calle 48 Nº 515, La Plata; Sarmiento Nº 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe Nº 235, Córdoba; y Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 13/5 Nº 82.394 v. 17/5/94

CENTAURUS
S. A.

CENTAURUS S.A. Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 14 del 4-5-94, designa: Presidente: Juan Carlos Felice; Director Suplente: Carlos Roberto Lingiardi. Establece nuevo domicilio: Av. Córdoba 875, 9º p. Of. B Cap. Fed.

Presidente - Juan Carlos Felice
e. 13/5 Nº 49.153 v. 13/5/94

CEREALOESTE
S. A.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.

Disposición Nº 835 de la Comisión Nacional de Valores

VISTO, la solicitud presentada por CEREALOESTE S.A. en la que solicita se le permita la impresión de títulos representativos de obligaciones negociables con firma facsímilar, mediante la utilización del procedimiento de fs. 25/26, y la facultad conferida a esta COMISION NACIONAL DE VALORES, por el Art. 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25/26 se detalla los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión;

Que la sociedad representante deberá constituirse en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de las obligaciones negociables;

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el título 12, capítulo II, art. 159 del texto ordenado de las Normas de la COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 1987 y sus modificaciones) y Resolución Interna Nº 1373 de fecha 28-7-87,

El Gerente de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores Dispone:

ARTICULO 1º — Autorizar a CEREALOESTE S.A., la impresión de Seiscientas (600) láminas representativas de 5.000 obligaciones negociables cada una, con un valor nominal de Pesos Uno ($ 1.-) cada una, con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 25/26. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

ARTICULO 2º — La Sindicatura de CEREALOESTE S.A., por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el procedimiento de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

ARTICULO 3º — Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º, que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias ordenadas en el artículo 2º de la presente disposición.

ARTICULO 4º — Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de Un (1) día.

ARTICULO 5º — Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese.

Subgerente Sociedades Emisoras interinamente a cargo de la Gerencia de Emisoras - Cipriano Rodríguez -
e. 13/5 Nº 82.446 v. 13/5/94

COMPAÑIA GENERAL DE HIPOTECAS
Sociedad Anónima

COMPAÑIA GENERAL DE HIPOTECAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. 18 de Julio 878, "1204" Montevideo, República Oriental del Uruguay comunica que establece sucursal, sin asignación de capital, en Paraguay 635, 2º p, "B", Capital Federal. Representantes: José David Btesh y Mabel Levrino de Btesh.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 13/5 Nº 82.322 v. 13/5/94

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos N. Zanello
e. 13/5 Nº 82.347 v. 13/5/94

COOK SERVICE
S. R. L.

COOK SERVICE S.R.L. avisa que por Escritura del 30/3/94 María Regina Calzetti renuncia a su cargo de gerente y queda nombrada en su reemplazo María Luisa Da Dalt.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 13/5 Nº 49.216 v. 13/5/94

"D"

DINO MATTIOLI
S.A.I.C.

Por Asamblea del 28/4/94 se han elegido Síndicos Titular y Suplente, a los doctores Marcelo Rubén Gustavo Cholakian y Claudio Alberto Jorge Cholakian, respectivamente.

Presidente - Ana María Mattioli
e. 13/5 Nº 49.102 v. 13/5/94

"E"

EL COMERCIO
Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.

AVISO
CANJE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 16 de mayo de 1994, se procederá al canje de los certificados provisorios con cupones adheridos Nº 1 al 4, actualmente en circulación, representativos de acciones ordinarias de v$n 0,01 cada una, por nuevas láminas definitivas que llevarán adheridos los cupones Nº 2 al 30. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal $ 0,01 cada una.

El canje se efectuará en el domicilio social, calle Maipú 53 (Entre Piso) de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas.

Presidente - Donald José Smith Balmaceda
e. 13/5 Nº 82.437 v. 13/5/94

EMPRINT
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 19/4/94, la sociedad trasladó su sede social a Moreno 1257, tercer piso, Capital Federal.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 13/5 Nº 82.452 v. 13/5/94

EQUISEL
S.A.

Comunico que EQUISEL S.A. por acta del 22/2/94 cambió Directorio: Presidente: Francisco Petracca. Suplente: José Humberto D'Agostino.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/5 Nº 49.199 v. 13/5/94

"F"

FULL CLEAN
S.R.L.

Hace saber por un día que por Doc. Privado del 28/4/94 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando liquidadores a Elvira del Valle Luján y Teresa Betty Romo de Pellegrino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 13/5 Nº 49.196 v. 13/5/94

"G"

GENERAL RE COMPAÑIA DE REASEGUROS
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 de fecha 29/4/94, se designaron los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de GENERAL RE COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A., quienes por Acta de Directorio Nº 27 de fecha 5/5/94 se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: James E. Gustafson; Director Titular: Adrián F. J. Hope; Directores Suplentes: Marvin J. Cashion y Ariel G. R. Fernández Dirube; Comisión Fiscalizadora: Gerardo Prieto (Titular); Julio P. Naveyra (Titular); Osvaldo H. Canova (Titular); Miguel C. Blanco (Suplente); Ignacio A. González (Suplente) y Diego M. Niebuhr (Suplente).

Presidente - Alberto A. Sáenz
e. 13/5 Nº 42.405 v. 13/5/94

"H"

HIDROELECTRICA DIAMANTE
S. A.

Se hace saber por esta publicación complementaria de la efectuada con fecha 4 de marzo de 1994, con respecto a la EMPRESA HIDROELECTRICA DIAMANTE S.A. lo siguiente: Que el Organo de Administración de la Sociedad está integrado por: Presidente: Lic. Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 42 años, Licenciado en Economía, Documento Nacional de Identidad Nº 10.446.475, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1134, Capital Federal. Que el Organo de Fiscalización está compuesto por: Síndico titular: Contador Fernando Oscar Cristeche, con L.E. Nº 4.287.207, argentino, Contador Público Nacional, casado, fecha de nacimiento 22.5.39, con dirección en Avda. Las Heras 2779, 10º "D" de esta Capital Federal. Síndico Suplente: Dra. María Isabel Fimognare de Muñiz, DNI Nº 10.387.046, argentina, abogada, casada, fecha de nacimiento 20.2.52, con dirección en Maure 3325, 7º "C" de esta Capital Federal. Que la Sede Social está ubicada en la Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 9º, de Capital Federal.

Presidente - Eduardo Andrés Parizzia
e. 13/5 Nº 82.721 v. 13/5/94

HÜNERSDORFF ARGENTINA
S.A.

Por escritura 339 del 20/4/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio al Dr. Angel Rafael Faillace, con las facultades que surge de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 13/5 Nº 82.375 v. 13/5/94

"J"

JVP CONSULTORES
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 248 de fecha 30 de agosto de 1991 pasada por ante el Registro Notarial Nº 1009 de Capital Federal, JVP CONSULTORES S.A. ha conferido poder general amplio de administración y disposición a favor del Lic. Andrés Carlos Planas y del Ing. Oscar Ricardo Vélez.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 13/5 Nº 82.382 v. 13/5/94

JVP CONSULTORES
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 17 de mayo de 1993 el Directorio de JVP CONSULTORES S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Urbano Jáuregui, Vicepresidente: Andrés Carlos Planas, Vocal: Oscar Ricardo Vélez y Director Suplente: Pablo Lorenzo Jáuregui.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 13/5 Nº 82.381 v. 13/5/94

"L"

LUISIANA
S.A.

Escritura del 2/5/94, solicita inscribir Nombramiento de directorio asamblea Ordinaria del 28/4/94, renunciaron Omar Enrique Pérez y Amelia Francisca Rizzo. El directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Ithurrart, Abelardo Abelardo Angel y como Director Suplente Principe, Luis Ivan, Sede Social Bartolomé Mitre 2480, Piso 8º Dto. 24, Capital Federal.

Apoderado - Mangone Domingo
e. 13/5 Nº 82.367 v. 13/5/94

"N"

NARI CEREALES
S.R.L.

Se avisa por un día que por escritura Nº 584, otorgada el 8 de abril de 1994 al folio 2007 del registro 393 de la Capital, la sociedad NARI CEREALES S.R.L. decidió aceptar la renuncia de la Sra. Noemí López a su carácter de gerente de la sociedad y designar Gerentes de la Sociedad a los socios: Alejandro Juan Nari, Carlos José Polito, Miguel Angel Delgado, Alejandro Gustavo Delgado, Sergio Roberto Croce y Carlos Alberto Tallone. La decisión fue aprobada por unanimidad en la reunión de socios celebrada el 4 de abril de 1994, transcripta en el Acta Nº 10 obrante a fojas 14 y 15 del Libro de Actas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 31/3/87 bajo el número B 5641.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 13/5 Nº 82.325 v. 13/5/94

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Por un día. OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 7/5/94 - Símbolo: 171 - Plan: "2002".
Presidente - Oscar A. Aljanati
e. 13/5 Nº 82.413 v. 13/5/94

OPARGEN
Sociedad Anónima

Por escritura 346 del 22/4/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio a Angel Rafael Faillace, c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 13/5 Nº 82.374 v. 13/5/94

"R"

RANGUA
S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 21/4/94, el Directorio y la Sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Director Presidente: Sr. Aldo Campisi C.I. 7.902.086 P.F.; Director Vicepresidente: Arq. Sra. Andrea Edelmira Campisi DNI 16.729.982; Director Secretario: Sr. Víctor Daniel Campisi DNI 17.359.388; Directores: Sr. José María Revelli C.I. 10.925.100 P.F. y Sr. Claudio Marcos Revelli DNI 18.465.439; Directores Suplentes: Sr. Aldo Francisco Campisi C.I. 8.182.068 P.F. y Sra. Graciela Irene Revelli DNI 10.904.023; Síndico Titular: Contadora Srta. Irma Najle L.C. 7.772.928; Síndico Suplente: Dr. Luis Alberto Bloise C.I. 5.631.799 P.F.
Presidente - Aldo Campisi
e. 13/5 Nº 82.332 v. 13/5/94

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber por 1 día que por reunión de directorio del día 12 de noviembre de 1993, se ha aceptado la renuncia al cargo de Director del Sr. Carlos Benito Lombardero a partir del 1 de enero de 1994, quedando el Directorio compuesto por Presidente Angel Nelson Pozzoli; Vicepresidente Héctor Fernando Colella; Director Titular Alberto Francisco Di Carlo.
Apoderado - Pablo Guillermo Pildain
e. 13/5 Nº 82.748 v. 13/5/94

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 1/3/94, "SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Shigeyuki Oribe, Vicepresidente: Kenji Takahashi, Director Titular: Ikunari Mantani, Director Suplente: Akira Ikegaki.
Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 13/5 Nº 82.376 v. 13/5/94

"T"

TEINA
S.A.

Escritura del 12/4/94; por Acta de Asamblea General Ordinaria, se resuelve aumentar el capital social dentro del quíntuplo a $ 50.000, representado por 500.000.000 aciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción, de un valor de 0,0001, por cada acción. Los accionistas renuncian al derecho de preferencia.
Apoderado - Domingo Mangone
e. 13/5 Nº 82.369 v. 13/5/94

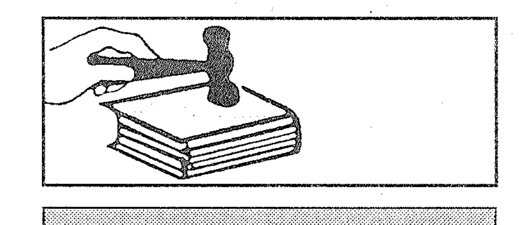
TOTAL PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de abril de 1994, realizada el día 28 de abril de 1994: Grupo T0005 - Orden 057 (por Sorteo).
Apoderada - Graciela F. de Córdova

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.
e. 13/5 Nº 49.182 v. 13/5/94

TROPENLAND
S.A.

Por escritura 347 del 21/4/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio a Angel Rafael Faillace, c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 13/5 Nº 82.373 v. 13/5/94

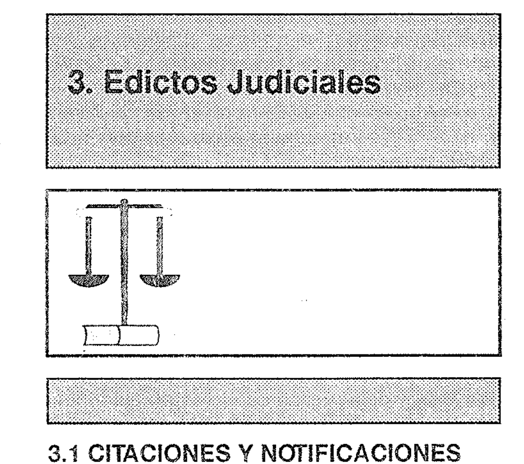


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito comunica por un día que por cuenta del acreedor prendario, conforme lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de Mayo de 1994 a partir de las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: a) Un automotor usado marca El Detalle, modelo OA 101 año 1987, Dominio S 562.856 motor Mercedes Benz Nro. B 012393; chassis marca El Detalle Nro. OA A 20007; b) Un automotor usado marca El Detalle modelo OA 101 año 1987; Dominio S 562.857 motor Deutz Nro. 604868; chassis marca El Detalle Nro. OA A 20002; c) Un automotor usado marca El Detalle modelo OA 101 año 1987; Dominio S 562.859 motor Deutz Nro. 604921 chassis marca El Detalle Nro. DA A 20004 y d) Un automotor usado marca El Detalle modelo DA 101 año 1987 Dominio S 562.995 motor Deutz Nro. B 605395 chassis marca El Detalle Nro. OA A 20024, en el estado en que se encuentran en exhibición, en calle Merlo 951 entre Nemesio Alvarez y Rivadavia, Moreno, Provincia de Buenos Aires, martes y viernes de 9 a 12 hs. Las subastas se efectuarán sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. El saldo de precio deberá ser abonado a las 24 hs. del remate en el lugar que se le indicará a cada comprador al momento de firmarse el respectivo boleto de compra venta. Los bienes serán entregados a cada comprador una vez integrado el precio total de venta. Las patentes impagas serán a cargo del comprador. Subastas sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Sellado de Ley 1 % a cargo comprador. No se admitirán reclamos sobre el estado de los vehículos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, mayo 9 de 1994.
e. 13/5 Nº 82.454 v. 13/5/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 1 día que por cuenta y orden del Banco de Crédito Arg. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 26 de mayo de 1994 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford sedan 4 puertas Falcon Ghia 1984; motor Ford DLBJ20442; chassis Ford KA16DL12449 dominio Nro. C 1.230.883 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Enrique Finocchietto 2165 Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: $ 11.610,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes impagas a cargo del comprador. De no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1994.
La subasta se efectúa por ejecución de la prenda C1230883 contra Osvaldo Crea.
e. 13/5 Nº 82.456 v. 13/5/94



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita por el término de 6 meses a JUAN CARLOS VALES a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso que por "Ausencia con presunción de fallecimiento" se ha iniciado. Publíquese una vez por mes durante el término de 6 meses.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 13/5 Nº 82.356 v. 13/5/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, de conformidad con lo previsto en el art. 25 de la Ley 14.394, cita a los Sres. MANUEL DANIEL CARRICONDO y GRACIELA CRISTINA VERDECANNA, en los autos caratulados "CARRICONDO, MANUEL DANIEL Y VERDECANNA, GRACIELA CRISTINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", y en caso de incomparecencia de alguno de ellos se designará a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 13/5 Nº 44.499 v. 13/5/94

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, cita a VITAL ROBERTO GAGUINE, a tomar intervención los autos: "GAGUINE, VITAL R. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a efectos de ejercer sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos durante seis meses, un día por cada mes.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 13/5 Nº 78.919 v. 13/5/94

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alicia Marta Rival, sito en Lavalle 1212, 3º piso, notifica a MARIA ELENA AZCONA que por resolución del 28/4/93 se ha dispuesto la conversión de la separación personal en divorcio vincular en los autos: "AZCONA DE KRASINSKY, MARIA ELENA y KRASINSKY, MARIO s/Divorcio 67 bis". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 13/5 Nº 49.140 v. 16/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO SATARICH, a los fines que indica el auto que se transcribe: "Buenos Aires, abril 12 de 1994... Existiendo mérito suficiente en autos recíbasele declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a OSCAR FRANCISCO SATARICH quien previo al acto se le deberá hacer saber los derechos que le confieren los artículos 104, 107 y 295 del mencionado cuerpo dispositivo, ocasión en que será interrogado en orden al delito de estafa reiterada y robo... apercibiendo al nombrado de que en caso de no presentarse será declarado rebelde (artículo 150 del C.P.P.). Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Laura G. Bruniard, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/5 al 6/5/94.
e. 13/5 Nº 1065 v. 19/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 8, Secretaría 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la publicación del presente a ROSA IRENE ROMAGNANO DE GALLARDO, arg. nacida 3/10/40, D.N.I. 3.922.654, C.I. 8.204.751 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 18 abril de 1994.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 13/5 Nº 1083 v. 13/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría del Dr. Carlos A. Mahia, sito en Roque Sáenz Peña 1190, piso 2º, Capital Federal, cita por dos (2) días a ROBERTO COTTON para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio Nº 4608/93, caratulado: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/COTTON, ROBERTO s/Ejecución de C.S.J.N. (Art. 286)", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Guillermo Rosi, juez Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Carlos A. Mahia, secretario.
e. 13/5 Nº 1081 v. 16/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, del Dpto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza a MARIA CLEMENTINA MOSCHINI para que dentro del plazo de 5 días comparezca al proceso a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en los autos "ECOS S.R.L. c/MOSCHINI MARIA CLEMENTINA s/Ejecutivo". Publíquese por un día.
San Isidro, 15 de abril de 1994.
Campolongo Alvarez, secretario.
e. 13/5 Nº 49.144 v. 13/5/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
11	133	Marcela Laura García	21.4.94	VICTOR ALFREDO ACEVEDO	3	43.542 ROBO
11	133	Marcela Laura García	26.4.94	RAUL ROMERO	3	HOMICIDIO
31	119	Domingo Luis Altieri	20.4.94	RAFAEL SABAN y DANIEL C. ZAMORANO	3	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	6.4.94	JOSE RICARDO UCHA, ALBERTO MOLINA y FEDERICO AGUEDO ECHEGARAY	3	HOMICIDIO SIMPLE REITERADO

e. 13/5 Nº 36 v. 13/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por un día a los señores AARON ROSMAN, DAVID ROSMAN y ALBERTO ANGEL MARGHELLA, en los autos "MARRO'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", a fin de que tomen intervención y constituyen domicilio dentro de los diez días, bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho que han dejado de usar y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/5 Nº 1067 v. 13/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO RAUL EGAÑA, se ha designado síndico al contador Angel A. Montero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, Oficina 17, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1994, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de junio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo para el día 9 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de abril de 1994. Francisco M. Bosch (h.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/5 Nº 49.173 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERGE, ROSALIA habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de junio de 1994 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Alberto O. Jaintin, domiciliado en Av. Corrientes 3859, piso 6º, D de Capital Federal; los días 26 de julio y 17 de agosto de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 7 de setiembre de 1994 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/5 Nº 49.219 v. 19/5/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ROCHI S.R.L. s/Quiebra, que con fecha 24 de marzo de 1994 se decretó la quiebra de ROCHI S.R.L. Se fijó plazo hasta el 16 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º 192. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 5 de setiembre de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al Síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 6 de julio y 11 de agosto de 1994, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 13/5 Nº 1068 v. 19/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211 - p. 7, comunica por cinco días la quiebra de "MESONES, PABLO y CORNA, JOSE SOC. DE HECHO", decretada con fecha 24 de febrero de 1994. Síndico Dr. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en la calle Córdoba 918, 6º p. Of. B1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de julio de 1994, el Síndico presentará el informe individual el 5 de agosto de 1994, art. 35 de la ley concursal y el general el 29 de agosto de 1994, art. 40 de la misma norma legal. Para el caso de presentar concordato resolutorio los fallidos, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencia del Tribunal el 19 de setiembre de 1994, a las 9,30 horas. Se prohibe hacerles pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los deudores ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones y resoluciones del Juzgado, art. 95, inc. 7º de la ley 19.551. Se los intima a que hagan entrega de sus libros y documentación contables dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/5 Nº 1069 v. 19/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SUPERMERCADOS HAWAII S.A. s/Concurso Preventivo" el plazo para que el Síndico presente el Informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 vence el día 28 de junio de 1994, siendo correctas las demás fechas consignadas en el edicto anterior. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, la designación del nuevo Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, piso 1º E, de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/5 Nº 49.152 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo M. Félix Blastre hace saber por cinco días que en los autos caratulados VENDRELL ALDA S.A. s/Concurso Preventivo el plazo para que el Síndico presente el Informe previsto por el artículo 35 de la ley 19.551 vence el día 28 de junio de 1994, siendo correctas las demás fechas consignadas en el edicto anterior. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/5 Nº 49.155 v. 19/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, de Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de BERMATEX S.R.L. dispuesta el 21 de abril de 1994, se ha señalado el día 4 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Cont. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 8º Of. 141 de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 7 de octubre de 1994 a las once (11) horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Para ser publicado por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 13/5 Nº 49.097 v. 19/5/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SUPERMERCADOS DEL OESTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se hace saber a los imputados ISIDORO CASAL y ELENA DE LAS MERCEDES HERRERA que por auto del 19 de octubre de 1993 se corre traslado, por el plazo de diez días, a los imputados de la presentación efectuada por la Sindicatura.

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/5 Nº 1070 v. 13/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de LO AR AN PLASTICOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de junio de 1979, bajo el Nº 1517 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Obispo San Alberto 3625, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1994. El Síndico deberá presentar los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13 de octubre de 1994, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y a sus socios gerentes para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 13/5 Nº 1071 v. 19/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 58.853 caratulado: GARLIT S.A. s/Quiebra, se dispuso: 1. Decretar la quiebra de GARLIT S.A.; 2. Fijar plazo hasta el 22 de junio de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de julio de 1994 y 22 de agosto de 1994, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración par el día 12 de setiembre de 1994, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. LEONARDO E. LITVINOFF, JAVIER E. GARBER, CECILIA MURUA DE GARBER, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 26 de mayo de 1994 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Jorge R. López Cepero, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 4º Of. 404, de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 13/5 Nº 1072 v. 19/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de ALICIA CELIA LUNA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1994 presenten al síndico José Nicolás Díaz Funes, con domicilio en Viamonte 1464, 4º piso 24, Cap. Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 10 de agosto de 1994 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LUNA ALICIA CELIA s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/5 Nº 1073 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en

Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de julio de 1994 presenten al síndico Lydia Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, piso 4º C, Cap. Fed., sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de setiembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores PATRICIO DEL NIÑO JESUS DE PRAGA AMESPIL SERRA (L.E. 7.610.934). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/5 Nº 1074 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de ALMAJARA SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1994, presenten al síndico Liliana E. Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, piso 5º of. A, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO DOMINGO DIANDA (L.E. 8.264.017) Presidente, MIGUEL RAIMUNDO DIANDA (D.N.I. 10.356.003) Vicepresidente, HECTOR GUILLERMO SANDY y DORA JOAQUIN SAURI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALMAJARA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/5 Nº 1075 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de REMATES Y CONSIGNACIONES SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1994, presenten al síndico Lidia Mabel Hilma, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ALBERTO ARAZI (Presidente), LAURA LILIANA NUÑEZ y ARTURO AGUSTIN NUÑEZ (Director Suplente). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "REMATES Y CONSIGNACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/5 Nº 1076 v. 19/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, cita y emplaza a NORBERTO OLEMBERG para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "OLEMBERG NORBERTO s/Pedido de Quiebra por GALARZA DE LA CUESTA O. JORGE" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/5 Nº 82.449 v. 16/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza a GALEY S.A. por un día a fin de que dentro de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho art. 91, ley 19.551 bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, en autos "GALEY S.A. s/Pedido de Quiebra por SALVATORI EDUARDO".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 13/5 Nº 49.185 v. 13/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PAPELERA MONTE ALEGRE s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta del señor PEDRO ARNOLDO HEYMAN CATALINA ADELAIDA AMAIL como fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/5 Nº 1078 v. 13/5/94

JUZGADO DE 7ma NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

En autos "SIMES S.A.C.I.F. - Concurso Preventivo", la Señora Juez de Pª Inst. y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Zulema Silva de Alvarez, por Sentencia Nº 45, dictada el 11 de marzo de 1994, resolvió declarar abierto el concurso preventivo de SIMES S.A.C.I.F., inscripta en el Reg. Púb. Comercial folio 89 del año 1966, con domicilio en esta Ciudad y sede en calle Buenos Aires 244, y cuyo objeto es la comercialización de productos textiles. Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 24 de mayo de 1994, y fijar el día 18 de agosto de 1994, a las 9,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma; en caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la Junta de Acreedores se realizará el día hábil siguiente, en el lugar y hora señalados. Síndico: Cont. Olga Gladys Gallardo, quien aceptara el cargo y fijará domicilio en calle A. Vespucio Nº 1544, del Bº Junior's de esta Ciudad. El presente se libra para ser publicado por cinco días. Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Córdoba, marzo de 1994.
Zulema Silva de Alvarez, secretaria.

e. 13/5 Nº 49.162 v. 19/5/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

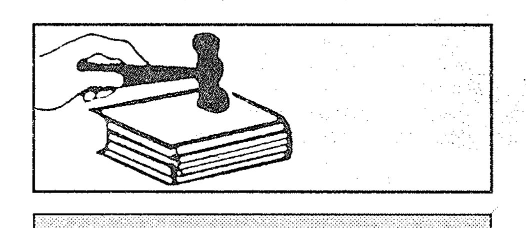
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/94 - Vence: 17/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Luis José Carballido	04.05.94	FRANCISCO JULIO OSUNA	49.014
11	UNICA	María Isabel Benavente	22.04.94	CARBALLO OSVALDO RAMON	48.995
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29.04.94	BENITO JOSE OLIVERO	49.036
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.04.94	JOSE CARLOS CASTRO	48.991
15	UNICA	Graciela R. Melgar	27.04.94	OSVALDO RICARDO VIDAL	49.056
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.04.94	MONICA BUGADELLA DE GARCIA o MONICA BUGADELLA	49.042
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	04.05.94	INES BIBIANA OTERO	49.065
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20.04.94	ELBA ELIDA GARCIA	49.041
18		Iris A. Pini de Fusoni	27.04.94	JOSEFINA CERIZOLA DE ALONZO y ALFREDO ROBERTO ALONZO	82.188
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29.04.94	CRISTINA GRACIELA ORDOÑEZ	49.054
20	40	Celio A. Angeles Pérez	02.04.94	ERARDO JOSE ABOY	82.305
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.04.94	MARIA LUISA ACERBO DE ARANIBAR	49.045
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14.04.94	EVARISTO ROBERTO CALVO	49.077
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22.04.94	HECTOR JOSE DESCOLE	49.069
27		Roberto Parrilli	04.05.94	MANUEL SUAREZ y ELSA NELIDA FORTUNATO	49.006
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.03.94	FRANCISCO MONTALTO	49.076
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.03.94	CHANE JOSPERSZTEYN	48.992
32		Omar Luis Díaz Solimine	29.03.94	ANA RAFAELA SPERANZA	48.976
34	UNICA	José María Pérez	02.05.94	IK HYUNG KIM	48.979
37	UNICA	Gustavo Daniele		RENE VERGNAUD y DOLORES VICTORIANA FERRE	82.307
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.03.94	JORGE DOMINGO SPADA	49.051
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.04.94	JOSE LUCA	49.012
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.04.94	FRANCISCO MIGUEL PASCUAL MARTINEZ	82.202
47	UNICA	Silvia R. Rey	04.05.94	MAXIMO IMEN	49.044
50	UNICA	Juan C. Insúa	02.05.94	HONORIO GARCIA y JUANA GARCIA	49.060
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03.05.94	HAYDEE MARCELINA SANSAT POURTALE	49.031
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	14.04.94	JUAN ARNALDO PERENCHIO	49.057
54		Paula I. Stanislavsky	22.04.94	ILDA NELLY FILARDI DE ECHEVERRIA	49.034
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	28.04.94	ROBERTO OTERO	48.999
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20.04.94	JUAN MARIA MAURICIO PABLO BADER	49.094
57		Carlos Roberto Garibaldi	27.04.94	FRANCISCO SILVESTRE PIAGGIO	49.071
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28.04.94	MARINA SERRANO	49.084
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28.04.94	MARIA DOLORES GARCIA	49.081
60		María Delia E. de Osores	04.05.94	ATILIO BELLOTTO	49.024
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.04.94	CARMEN MARIA MANGANO	48.987
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		MARIA ELENA FERRARI	49.026
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		MARTIN PRIMOLI	49.025
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04.05.94	MARIA ELENA LOPEZ	49.018
63		Gabriela Paradiso Fabbri	05.05.94	MIGUEL ANTONIO FRANCISCO CRISCUOLO	82.266
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05.05.94	ALIDA CATALINA DE MICHELI	49.004

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
67		Julio M. A. Ramos Varde	18.02.94	SUSANA BEATRIZ KOPPEL	49.083
68		Patricia Barbieri	22.04.94	NILO ENRIQUE ALVAREZ	48.990
72		Daniel H. Russo	10.03.94	CAMILO ALFREDO AMIGHINI	82.241
73	UNICA	Dolores Miguens	25.04.94	JOSE MACCARRONE	82.213
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14.04.94	ELIAS, ADOLFO	48.993
91	UNICA	Alberto Ugarte	26.04.94	LUCAS ALVAREZ	49.085
91	UNICA	Alberto Ugarte	29.04.94	ILDA ALICIA CASTRO	82.267
93		María Cristina Gastaldi	04.05.94	ANA BARRA DE ARAGON	48.996
94	UNICA	Eduardo Parody	05.05.94	MARIA RUTSZTEIN DE GORBATO o RUTSTEIN DE GORBATO o RUTZTEIN DE GORBATO	49.027
95	21	Fernando P. Christello	05.05.94	MANUEL GARCIA y MARIA JOSEFINA PLAZA	49.074
95		Fernando P. Christello	26.04.94	MATILDE SAVERIA ROTA	49.068
95	UNICA	Fernando P. Christello	27.04.94	DOLORES GONZALEZ	49.000
97	28	Guillermo C. Mercado	21.04.94	SANTIAGO LOPEZ	49.028
98	UNICA	José Luis González	22.04.94	OSVALDO HUMBERTO FRANZONI	49.019
98	UNICA	José Luis González	04.05.94	GENARO CANTERO	49.005
99	UNICA	Marta N. Coccia	22.04.94	FRANCISCO CABANELAS	49.030
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.04.94	RAUL MIRANDA COSTA	49.038
100		María Cristina Battaini	03.05.94	JUANA GERUNDINO DE GATTO	49.013
101	UNICA	Eduardo A. Maggiora	19.04.94	LUCRECIA LUCIA FURFARO DE VASSALLO	49.052
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25.04.94	MARIA DE LAS MERCEDES RUA	49.049
103	UNICA	Luis José Carballido	26.04.94	ADELA EPSTEIN viuda de ZELTER	32.225
103	UNICA	Luis José Carballido	04.05.94	MANUEL ANTONIO LORENZO	49.075
103	39	Luis José Carballido	28.04.94	NORMA NOEMI GUERECHET de BUCETA	49.020
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04.04.94	AURORA CRESPO viuda de REMON	49.087
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04.05.94	ANA SIMONA CASAC	48.998
107	54	Eduardo A. Maggiora	19.04.94	CARMEN BENAVENTE	49.037
110	60	María Clara Lagache	04.04.94	JORGE ABEL FULCCO	48.989

e.13/5 Nº 82 v. 17/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de Capital Federal, sito en Paraguay 1457 Piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/SEGOVIA, EDUARDO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 13.637 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de mayo de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la Localidad Santos Lugares "Villa Pablo Gorello", Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Juan Bautista Alberdi 4208 entre Luna y Arévalo. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección G, Manzana 68, Parcela 8, lote que mide 8,66 por 17,32 mts. de fondo, superficie del lote: 150 m²; que conforme lo informado por el martillero el bien se halla ocupado por el propietario y su núcleo familiar en un Nº total de tres personas, y se trata de una antigua construcción en buen estado de mantención y conservación, sobre asfalto, cuenta con los servicios de gas, cloacas y agua corriente. Tiene un pequeño jardín al frente; garage cubierto; galería; tres habitaciones; cocina comedor y baño sin bañera, en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 21, 23 y 24 de mayo de 1994 de 10 a 12 hs. Base: $ 6.594,07. Seña 30 % - Comisión 3 %. El comprador deberá notificarse de las resoluciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 116) y en Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 112/113). La Municipalidad de Tres de Febrero informa (fs. 109) que se halla afectado a construcción de cercas y aceras; (fs. 110): afectado a las redes de Gas Natural (1era. etapa), agua corriente y desagüe cloacal pero no a la red de Alumbrado a Vapor de Mercurio, y (fs. 111) no registra deudas por obras de infraestructura a cargo del Municipio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria "ad hoc"
e. 13/5 Nº 82.459 v. 16/5/94

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Pº 5º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ MARIA CRISTINA c/BRUNO HORACIO CLAUDIO s/Alimentos", Expte. 251.031/87, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 20 de mayo de 1994 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Paraná 433 Pº 1º "B" de Capital, "ad-corpus", el inmueble sito en la calle Vicente T. Damonte (ex Tres Sargentos) Nº 1428, entre las de Eva Perón (ex Caaguazú) y Gral. Guido, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, s/título Manz. I, Parc. 22c. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. c.F; Manz. 79; Parc. 38. Partida 71.026. Linda: por su frente al NO con calle V. Damonte; en medio con parte de los lotes 7 y 8 de la Manz. H; por el SO con parte del lote 21; por el SE con parte del lote 3, y por el NE con lotes 1 y 2 todos de su manzana. Se trata de una casa con portón de caño y alambre en malas condiciones y a los costados pared y pilares con alambre y caño; el inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, al momento de la constatación parecía estar en refacciones y ocupada por el demandado. Deudas: Inmobiliario fs. 79 a 84. Base: $ 19.437,10 Seña: 20 % Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas los días 18 y 19/5/94 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 13/5 Nº 1066 v. 16/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABDALA HNOS. S.A. c/DIMILTA, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expt. Nº 55.560/91), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 30 de mayo de 1994, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un automóvil sedán Peugeot 504 SRTCA 1991, Chapa Patente Nº B 2.304.367; Motor Nº 511665; Chasis Nº 5275654, que conforme el mandamiento de constatación se encuentra en perfecto estado, con pequeña abolladura guardabarro delantero y sin radio. El vehículo cuenta con equipo de GNC, siendo de uso particular. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido debiendo abonar en el acto del remate, quien resulte comprador: Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, sucursal Tribunales, sin necesidad de que medie notificación o intimación alguna. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deuda de Rentas de la Pcia. Bs. As. al 29/3/94 de $ 3.586,87. Exhibición: el vehículo será exhibido libremente a partir de esta publicación los días hábiles de 8,30 a 12 hs. y de 14,30 a 17,30 hs., sábados en horario de mañana, en el local de la calle Salgado 241 (Nº 3), esquina Alberdi, localidad de Lobos, Pcia. de Bs. As. Mayores informes 40-5396 y 372-9616.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/5 Nº 82.460 v. 16/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 Capital Federal, sito en R.S. Peña 1211 1º P. comunica por dos (2) días en autos caratulados: BAISUR MOTOR SA c/FULL TRUCK SA s/Ejecución Prendaria Exp. 26.164/92 que la martillera María Mercedes Noodt Taquela subastará el día 20 de mayo de 1994 a las 11,30 horas en Vieytes 1769, Capital Federal los siguientes bienes: 1) un camión marca Scania, modelo R 112, H 4 x 2, S 38, año 1987, chasis Nº 02206265, motor Nº 2037814, Dominio C 1.399.626, con su equipo básico completo, 2) un camión marca Scania, modelo R112,H 4 x 2,S38, año 1988, chasis Nº 02206264, motor Nº 2037813, Dominio C 1.427.333, con su equipo básico completo ambos vehículos se encuentran en regular estado de conservación, según surge del mandamiento de secuestro obrante a fs. 198/201 y en el estado en que se encuentran en exhibición en la calle Vieytes 1769 de la Capital Federal de lunes a jueves de 15 a 17 hs. Base $ 38.000 y 40.000 respectivamente. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta conforme lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial. El I.V.A. a cargo del comprador si correspondiera. Hay constancias de deudas de rentas en autos a fs. 160/161 y fs. 197/198 por $ 16.933,04 y $ 18.744,63 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/5 Nº 49.148 v. 16/5/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao Nº 635 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CIBA GEIGY ARGENTINA SAIC Y F c/ PIATTI RAUL ALFONSO s/Ejecutivo", expediente 158.649 que el martillero Alfonso Corigliano rematará el día 9 de junio de 1994, a las 11 horas, en el salón sito en Humberto Iº 2042/46 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chaco sin chapa municipal identificatoria, a la altura de la numeración 300, entre las calles Avellaneda y Belisario Roldán, de la localidad de Santa Rosa de Río Primero, Departamento de Río Primero, Provincia de Córdoba, y cuya nomenclatura catastral es: Cir.: 2 - Sec.: 1 - Manz.: 15 a y Parc.: 7. Matrícula: 232.154, de medidas aproximadas: 11,70 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie total: 351 metros cuadrados "ad corpus". La propiedad consta de: tres dormitorios con ventanales al patio, dos baños completos, una cocina amplia sin muebles, con cerámicos, un living comedor amplio con ventanales, pisos cerámicos, un patio con garage, todo de construcción nueva, en muy buenas condiciones —materiales convencionales de muy buena calidad—. Se encuentra a dos cuadras de la Ruta 10 (de acceso a la localidad). Dista 89 km. de la ciudad Capital, cuenta con red de agua corriente, luz eléctrica, telefonía, calle de tierra con cordón cuneta y se encuentra desocupada. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.720. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el Comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, agencia Nº 5 sita en Avda. Corrientes y Uruguay, planta baja, Capital Federal, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Ptos. El comprador deberá indicar en autos, dentro de los tres días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del citado código, como asimismo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeudan: Tasas y Contribuciones Municipales: $ 941,43 al 10/12/93 (fs. 174/6). Dirección General de Rentas: $ 96,70 al 13/12/93 (fs. 169). Visitar los días 2 y 3 de junio de 1994, en el horario de 10 a 12 horas. Con publicación de edicto en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/5 Nº 82.457 v. 16/5/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos "MONTIVERO, OSCAR RAMON c/AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Ordinario" Expte. Nº 17.896, que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 19 de mayo de 1994, a las 11 horas, en la calle Humberto 1º 2042, Capital, una central telefónica marca Panasonic Electro-

nic Modular Switching System, Modelo KX-T123210DB, sin base al mejor postor; Seña 30 % comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Puede revisarse en el mismo local de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 13/5 Nº 82.455 v. 16/5/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en autos "WANJBUCH F. c/SEIBEL A.R. s/Ej.", exped. 20.308, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 27 de mayo de 1994 a las 10 hs. en el salón de Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, lo siguiente: el 100 % del inmueble sito en Acoyte 625/7/9, unidad 8, letra F, del 3er. piso, de esta Capital Federal, con una superficie propia total de 126,15 m² más balcón (f. 51 v.) y porcentual 8,89 %. Ocupado según consta por el demandado y flia. Testimonio del título obra en autos. Partida 1.091.292. Base: $ 47.580 - Seña 30 % - Comisión 3 %, más IVA. Al contado, mejor postor y ad corpus. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Deudas c/Aguas Arg. $ 348,97 (fs. 35) c/la M.C.B.A. $ 1.396,84 (fs. 36), que deberán actualizarse. No adeuda expensas a f. 49, a junio 1993. Se exhibirá los dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta de 15 a 17 hs. Más informes en Juzgado o domicilio martillero

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 13/5 Nº 82.458 v. 16/5/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 - Sede: Talcahuano 550, piso 8º Capital, comunica por dos días en autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Exp. Nº 22.938) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 23 de mayo de 1994 a las 10.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital —en el estado que se encuentran— al contado y al mejor postor; los siguientes vehículos: Un camión marca Mercedes Benz, modelo 1114, Dominio C. 993.907, Nº de motor 341 912-10-059250, Nº de carrocería 341-811-10-041661 y Nº de chasis 341-036-15-049328. Base: $ 12.000. Un camión marca Mercedes Benz modelo L 1114/48 Dominio C. 993.908 - Nº de motor 341-912-10-259249, Nº de carrocería 341-036-15-049330 Base: $ 12.000. Un camión marca Mercedes Benz modelo L 608 D/ 35 Dominio C. 945.527, Nº de motor 340-930-10-050889, Nº de carrocería 378-320-12-003222 Base: $ 10.000. Un camión incompleto, sin patente ni dominio, Nº de carrocería 378-801-11-000867, Nº interno 106, con 4 ruedas, motor desarmado y caja Mercedes Benz 608, quemado y chocado, Nº de chasis 378-202-12-001097. Base: $ 5.000. Estos cuatro camiones se exhiben en el inmueble de la fallida calle Juan A. García Nº 4741/4767 Capital. También se subastan los siguientes acoplados que se exhiben en el terreno baldío existente en la calle Juan A. García — sin chapa municipal — entre los números 4730 y 4784 de Capital Federal a saber; un acoplado marca Maldonado con tres tolvas, con ocho gomas, con gancho de arrastre, Dominio C. 920.153. Base: $ 6.000. Un acoplado marca Maldonado con una tolva, con ocho gomas, con gancho de arrastre, Dominio C. 993.959. Base: $ 4.000 y un acoplado marca Maldonado con cuatro gomas, sin gancho de arrastre. Dominio C. 920.154 Base: $ 2.000. Tanto los camiones como los acoplados son usados y se enajenan en el estado que se encuentran. Seña: 30 % - Comisión: 8 % - IVA sobre el precio total de cada unidad, 18 % para los responsables inscriptos y 27 % para los responsables no inscriptos; circunstancia que cada comprador deberá acreditar con copia del CUIT a su nombre al momento de formalizarse la venta. Conforme decreto de autos, el comprador no abonará suma alguna en concepto de patentes impagas y solamente serán a su cargo las que se produzcan a partir de la fecha de adquisición de cada unidad. El saldo de precio de cada unidad deberá ser abonado, indefectiblemente el día martes 24 de mayo en Talcahuano 479 Capital dentro del horario de 9 a 11 bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tenérselo arrepentido de su compra con pérdida de todas las sumas percibidas por el martillero, en concepto de seña, comisión e IVA en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar todas las sumas inherentes a la subasta en dinero efectivo. Días de exhibición jueves 19 y viernes 20 de mayo dentro del horario de 13 a 15.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/5 Nº 1077 v. 16/5/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 Piso 6º, de la Capital comunica por 1 día en el juicio "DIAZ FRANCISCO JOSE c/BONJUR SOC. DE HECHO y Otro s/Despido, Exp. Nº 24.966/89" que el martillero Sr. Gonzalo Chacon rematará el día 20 de mayo de 1994 a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Avda. La Plata 1190 Capital, y que se exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en la calle Vera 559 esquina Malabia Pizzería"La Coqueta" de la Capital y que son: 22 mesas de hierro con tapa de fórmica marrón de 0,60 mts. por 0,60 m; 44 sillas metálicas tapizadas en cuerina color beige, 1 Freezer 4 estrellas marca Gopa con una puerta y una heladera mostrador de 4 puertas de acero inoxidable con frente color naranja. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Gabriela R. Kralj, secretaria.
e. 13/5 Nº 1079 v. 13/5/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo de la Dra. Beatriz Celia Marino, sito en Av. Pte. R. S. Peña 760, P. 9º de Cap. Fed., hace saber por un día en los autos "TORRES, RUBEN c/ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FERRO S.A"., Expediente Nº 35.174/00, que el martillero Carlos A. Massa subastará el día 20 de mayo de 1994 a las 15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los siguientes bienes: 1 creadora de engranajes marca Furlaneto con motor eléctrico sin marca ni número visible y una fresadora marca, Wecheco FU2 sin número visible con motor eléctrico sin marca ni número visible. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 18 y 19 de mayo de 1994 de 14 a 16 hs. en Cobo 963 de Cap. Fed.

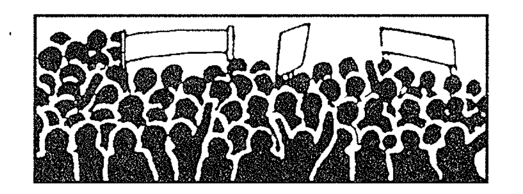
Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Beatriz Celia Marino, juez nacional.
e. 13/5 Nº 82.453 v. 13/5/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 33, Secretaría Unica sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 4to. piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ALONSO, RODOLFO LUIS c/CASA STEWART S.A. s/Despido", exp. Nº 21.759/88, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 23 de mayo de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un local industrial ubicado en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Vélez Sársfield Nº 5831, entre Bernardo de Yrigoyen y M. Badano, Matrícula F. 404/1956, N. Catastral: C. V, S. D, Frac. 1, P. 13b, con una superficie total de 5.518,9319 m², cuyas medidas son: 76,5 mts. de frente al SE, 72,57 mts. en el costado SO, 76,5 mts. en el fondo NO y 72,57 mts. en el costado NE, que adeuda O.S.N. $ 31.297,17 al 24/1/94, Aguas Argentinas al 11/2/94 $ 11.347,32, Municipalidad (ABL) al 18/2/94 $ 109.539,21, y Rentas Pcia. de Bs. As. al 28/2/94 $ 194.581,60. De la constatación realizada surge que se trata de una planta industrial dedicada a la fabricación de autopartes, contando la edificación con un sector administrativo y el resto planta industrial, ocupada por la firma demandada en calidad de propietaria, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 1.500.000 - Seña 10 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 16 al 20 de mayo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 13/5 Nº 1080 v. 16/5/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Mendoza

CARTA ORGANICA
DEL PARTIDO SOLIDARIDAD

PROVINCIA DE MENDOZA

CAPITULO I

DEL PARTIDO

Artículo 1º: Esta Carta Orgánica es la Ley Fundamental del PARTIDO SOLIDARIDAD, Distrito Electoral de la Provincia de Mendoza, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Artículo 2º: El PARTIDO SOLIDARIDAD está constituido por la totalidad de sus afiliados y adherentes en el ámbito provincial.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3º :Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias.

Artículo 4º: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del artículo 24, capítulo I, título IV de la Ley 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 5º: El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenará fichas por cuadruplicado que expresen nombre y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión, oficio, y su firma o impresión digital debidamente autenticada, y adhesión a los Principios, Bases de Acción Política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Artículo 6º: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en su Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento o Documento Nacional de Identidad. La afiliación estará abierta permanentemente.

Artículo 7º: La afiliación se extingue por renuncia, por desafiliación y expulsión.

Artículo 8º: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los dieciséis (16) días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo, se la considerará aceptada.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimiento que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 9º: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido o de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de los organismos dictadas al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos sea para desempeñar funciones dentro de la organización como así también para las electivas y ejecutivas en el Gobierno.

Artículo 10.: Los afiliados están obligados a votar en elecciones internas en los mismos términos y excepciones que la Ley Electoral Nacional indica para los ciudadanos en las elecciones nacionales.

Artículo 11.: Todos los afiliados tienen la obligación de contribuir a la formación del patrimonio del Partido en la medida de sus posibilidades y mediante la reglamentación que pertinentemente y en virtud de esta Carta Orgánica dicten los cuerpos orgánicos que correspondieren.

Artículo 12.: Todos los afiliados tienen la obligación de distribuir, leer y difundir la Prensa Partidaria que en virtud de la presente Carta Orgánica se instituye.

Artículo 13.: Son adherentes al Partido todos aquellos ciudadanos que no sean afiliados, militen o cooperen en las diversas actividades y tareas partidarias. Los argentinos menores de 18 años y los extranjeros que militen o cooperen en las actividades y tareas partidarias, también serán adherentes. Para ser adherentes se debe solicitar y recibir constancia de la adhesión.

Artículo 14.: Los afiliados ejercerán la Dirección, Gobierno y Fiscalización del Partido, dentro de estas disposiciones y de las resoluciones tomadas por los organismos partidarios que la presente Carta Orgánica instituye.

CAPITULO III

DE LAS AUTORIDADES DE DEPARTAMENTO

Artículo 15.: Las autoridades de Departamento son: La Asamblea de Departamento y el Consejo de Departamento.

Artículo 16.: La Asamblea de Departamento estará constituida por todos los afiliados al Partido en ese Departamento, según lo indique el padrón partidario. Los adherentes podrán participar con derecho a voz pero no a voto.

Artículo 17.: La Asamblea de Departamento tendrá como función: a) la fiscalización de las resoluciones del Consejo de Departamento; b) ser instancia de apelación de dichas resoluciones.

Artículo 18.: La Asamblea de Departamento será convocada ordinariamente una vez al año como mínimo, no podrá autoconvocarse, y ésta será realizada por el Consejo de Departamento. Podrá ser convocada extraordinariamente cuando el Consejo de Departamento así lo determine. Sus autoridades son elegidas en su seno y para un solo período de convocatoria y serán: un (1) Presidente y dos (2) Secretarios.

Artículo 19.: El Consejo de Departamento será elegido por el voto secreto y directo de los afiliados de la jurisdicción y estará compuesto por nueve (9) miembros titulares y nueve (9) suplentes.

Artículo 20.: Los miembros titulares del Consejo de Departamento serán: un (1) Presidente; un (1) Secretario General; un (1) Secretario de Organización; un (1) Secretario de Acción Política; un (1) Secretario de Prédica Doctrinaria; un (1) Secretario de Administración y Actas; un (1) Secretario de Prensa; y dos (2) Vocales. Los miembros suplentes del Consejo de Departamento serán nueve vocales suplentes.

CAPITULO IV

DE LAS AUTORIDADES DE DISTRITO

Artículo 21.: Las Autoridades del Distrito son: la Convención de Distrito y el Consejo de Distrito.

Artículo 22.: En la Convención de Distrito es donde reside la Soberanía local del Partido. Su sede es la Capital del Distrito. Estará compuesta por Delegados Convencionales en una fracción proporcional al número de afiliados y por otra de participación directa de los representantes del Partido ante Cámaras Legislativas Municipales, Provinciales o Nacionales, que sean afiliados al Partido. Se elegirá un (1) Delegado Congresal por cada cien (100) afiliados o fracción no menor de treinta (30), del padrón de afiliados del Partido, constituyendo a los efectos Distrito único para esa elección. Los miembros de las Cámaras de Representantes no podrán superar al número total de Delegados Convencionales de los afiliados. El quórum de la Convención de Distrito se forma con la mitad más uno en la primera citación y con un tercio en la segunda.

Artículo 23.: Los Delegados Convencionales en la proporción indicada serán elegidos por el voto directo y secreto de todos los afiliados del Distrito y durarán dos años en su mandato.

Artículo 24.: El Consejo de Distrito estará a cargo de la dirección del partido en el distrito, es el responsable de cumplir la Carta Orgánica y las resoluciones de la Convención. Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido y es el encargado de orientar la acción partidaria en el Distrito.

Artículo 25.: El Consejo de Distrito tendrá su sede en la Capital de Distrito aunque si lo facultare la Convención por mayoría de los dos tercios podrá funcionar donde aquél le indicare. El mandato de sus miembros durará dos años. Se reunirá en quórum con la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 26.: El Consejo de Distrito estará integrado por nueve (9) miembros titulares y nueve (9) suplentes, a saber: un (1) Presidente; un (1) Secretario General; un (1) Secretario de Organización; un (1) Secretario de Acción Política; un (1) Secretario de Prédica Doctrinaria; un (1) Secretario Administrativo y de Actas; un (1) Secretario de Prensa; y dos (2) vocales. Los miembros suplentes son nueve (9) Vocales Suplentes.

Artículo 27.: El Consejo de Distrito será elegido por el voto directo y secreto de todos los afiliados constituyendo a los efectos Distrito único para esa elección.

CAPITULO V

DE LAS CANDIDATURAS

Artículo 28.: Podrán ser candidatos en elecciones nacionales, provinciales y municipales: a) los afiliados de pleno derecho; b) los no afiliados. Serán elegidos mediante el voto directo y secreto.

Artículo 29.: Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones de la Ley 23.298 y en lo que sea de aplicación por la legislación electoral.

Artículo 30.: En la elección de autoridades del Partido y candidatos a cargos públicos electivos, se dará participación a las minorías, correspondiendo a la primera minoría el veinticinco por ciento (25 %) de los mismos, siempre que alcance dicha minoría el veinte por ciento (20 %) de los votos válidos emitidos.

CAPITULO VI

DE LOS TRIBUNALES DE DISCIPLINA

Artículo 31.: En el Distrito existirá un Tribunal permanente de Disciplina para entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes.

Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente y que asegure el derecho de defensa del imputado y dictaminará aconsejando la sanción que corresponda. El Tribunal de Disciplina será designado por la Convención de Distrito y sus miembros durarán dos años en sus funciones.

Artículo 32.: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres o más miembros, preferentemente abogados o escribanos, que durarán dos años en sus funciones, reunirán las cualidades exigidas para ser miembros de la Convención de Distrito y no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Artículo 33.: El Tribunal de Disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.
b) Suspensión temporaria de la afiliación.
c) Desafiliación.
d) Expulsión.

CAPITULO VII

DE LOS APODERADOS

Artículo 34.: El Consejo de Distrito nombrará uno o más apoderados, con preferencia abogados, para que conjunta o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas y realicen todas las gestiones o trámites que les sean encomendados por las autoridades partidarias.

CAPITULO VII

DEL PATRIMONIO

Artículo 35.: El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de los afiliados y adherentes de todo el territorio de la Provincia.

b) El diez por ciento de las retribuciones que perciban los concejales y legisladores provinciales o nacionales del distrito, afiliados al Partido.

c) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y que no estén prohibidas por las leyes.

Este patrimonio será administrado por el Consejo de Distrito.

Artículo 36.: Los fondos del Partido serán depositados en Bancos Oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres de los miembros de sus organismos ejecutivos.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 37.: Se adoptarán por el Consejo de Distrito las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 38.: Cuando se elijan integrantes de cuerpos colegiados partidarios se elegirán suplentes que sean en número igual al de los titulares.

Artículo 39.: Será incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios, deliberativos o ejecutivos y funciones electivas o políticas en el Poder Ejecutivo.

Artículo 40.: Esta Carta Orgánica autoriza la concertación de federaciones, confederaciones, fusiones y alianzas en los términos previstos en la Ley 23.298.

Artículo 41.: Es facultativo para el PARTIDO SOLIDARIDAD el concurrir a todo acto electoral de cualquier nivel: nacional, provincial o municipal; o tipo: elecciones para Representantes, Referéndum, Consultas, Constituyentes, en un frente constituido por el propio Partido, con Partidos o agrupaciones políticas de afinidad política y metodológica a nuestra Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria.

Artículo 42.: La facultad del Artículo 41vo. sólo puede ser revocada por disposición expresa de la Convención de Distrito y por los dos tercios de sus votos.

Corresponde Actuación Notarial Número 030863.

ESTELA LIDIA RIVAMAR, Notaria Titular, Registro Nº 200.

ACTUACION NOTARIAL

E Nº 030863

CERTIFICO: Que los adjuntos Instrumentos que comprenden: a) Acta de Asamblea Fundacional Constitutiva del PARTIDO SOLIDARIDAD; b) Declaración de Principios, Bases de Acción Política; c) Carta Orgánica del PARTIDO SOLIDARIDAD; d) Planilla de Asistencia Miembros Fundantes, no asistentes al acto fundacional; y e) Planilla de Asistencia a la Asamblea de Fundación, todo del Partido "SOLIDARIDAD, DISTRITO MENDOZA, constante de nueve fojas selladas y firmadas, reproducen fielmente los textos aprobados en la Asamblea celebrada en mi presencia, el día 8 de enero de 1994, a las 11 horas, en calle Garibaldi Número 123, de esta Ciudad de Mendoza. DOY FE.

Mendoza, 8 de enero de 1994.

ESTELA LIDIA RIVAMAR, Notaria Titular, Registro Nº 200. Autos Nº 9888

Mendoza, 26 de abril de 1994.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes Nº 9888, caratulados: "PARTIDO SOLIDARIDAD s/Inscripción Partido de Distrito" y,

CONSIDERANDO:

I. — Que, a fs. 14, se presentan la señora Gloria Ana Tornello, el señor Oscar Eduardo Zoia y el Dr. Francisco Jorge Riveros, invocando el carácter de apoderados del PARTIDO SOLIDARIDAD, Distrito Mendoza, y solicitan se otorgue personería jurídico-política a la agrupación política que representan. A tal efecto, acompañan acta de fundación y de constitución de fecha 8 de enero de 1994, declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica (fs. 1/3, 4/5, 6 y 7/10). Asimismo, con posterioridad, presentan planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellidos y nombres, domicilios, documentos y firmas de éstos (fs. 15/265).

II. — Que la personería invocada por los requirentes y en cuya virtud han actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria certificada notarialmente (arts. 7º, inc. f) y 58 de la ley Nº 23.298).

III. — Que la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del PARTIDO SOLIDARIDAD como partido político de este Distrito. Veamos entonces, si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley Nº 23.298.

IV. — Que en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, programa de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados, como se desprende de la documentación que corre a fs. 1/3, 4/5, 6, 7/10 y 12, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos b), c), d), e) y f) del mencionado artículo 7º de la ley Nº 23.298.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al 4 por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito al 31 de diciembre de 1993, como surge del informe del Actuario de fs. 277 vta., reuniendo las planillas acompañadas que instrumentan dicha adhesión los recaudos fijados en el art. 7º inc. a) del Estatuto de los Partidos Políticos (fs. 266/267).

Por último, la declaración de principios, las bases o el programa de acción política y la carta orgánica sancionada por la Asamblea de fundación y constitución partidaria no se oponen a norma alguna de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia, toda vez y con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. b) y art. 29 de la ley número 23.298).

V. - Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley Nº 23.298. Así, se cumplió con la norma del art. 14, notificándose a los partidos políticos reconocidos y en formación y se ordenó publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 267 vta., 269, 270/271 y 273); la audiencia prescripta por el art. 62 de la ley citada, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus arts. 7º, 14 y 61 y, la referida audiencia, se notificó a todos los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y a la señora Procurador Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 274 vta., 279 vta. y 280/281), celebrándose con el peticionante y con el Ministerio Fiscal (fs. 282).

VI. — Que en este proceso de reconocimiento no se han formulado ninguna clase de observaciones o impugnaciones, habiendo dictaminado la señora Procurador Fiscal Federal con competencia electoral que corresponde se conceda la personalidad jurídico-política solicitada (fs. 288).

VII. — Que este Tribunal, en reiterados pronunciamientos, haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7º, inc. e) de la ley Nº 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma con lo dispuesto en el inc. a) de ese artículo y en los arts. 3º, inc. b) y 29, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía, y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30/12/88, autos Nº 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita Personería"; del 1/3/89 en autos Nº 8813, "Partido Demócrata Progresista s/Inscripción como Partido de Distrito" y del 6/3/89, "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/Reconocimiento Jurídico-Político" y resoluciones allí citadas.).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal.

RESUELVO:

1º — Reconocer como partido de este Distrito al PARTIDO SOLIDARIDAD.

2º — Declarar en cuanto hubiere lugar que el PARTIDO SOLIDARIDAD, Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con arreglo a la carta orgánica agregada a fs. 7/10; declaración de principios y programas de acción política de fs. 4/5 y 6, respectivamente, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3º — Conceder el plazo máximo de dos meses, contados a partir de notificación de la presente, a fin de que las autoridades promotoras acompañen los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. g), 37 y 50, inc. d) de la ley Nº 23.298).

4º — Otorgar el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º, inc. e) y 50 inc. d) de la ley citada).

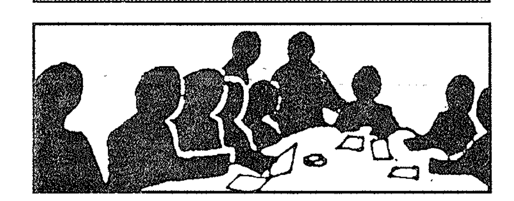
5º — Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día esta sentencia, como así también la carta orgánica partidaria (art. 60 y 63 "in-fine", ley Nº 23.298).

6º — Comunicar la presente, con remisión de copia, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Cópiese, regístrese, notifíquese y ofíciese.— ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ, Juez Federal Subrogante.

e. 13/5 Nº 1082 v. 13/5/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1994 a las 18,00 horas en Talcahuano 1293 4º B Cap. Fed. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93;
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades y formación de reserva legal y facultativas.
5º) Honorarios de directores y síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Elección de autoridades de la sociedad por el término de tres años.
8º) Causas de la demora en la convocatoria.
Buenos Aires, abril 29 de 1994.
Presidente - Héctor Turolla
e. 9/5 Nº 81.842 v. 13/5/94

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 07 de junio de 1994 a las 10:00 horas para la primera convocatoria y a las 11:00 horas para la segunda, en Sarmiento 580 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261 párrafo 4º ley 19.550).
9º) Fijación de los horarios de la Sindicatura.
10) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
11) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Buenos Aires, abril de 1994.
Presidente - Mauro Adolfo Herlitzka

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 Ley 19.550).
e. 10/5 Nº 81.866 v. 16/5/94

ALUDE
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, a las 12.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art.234 inc. 1º Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de miembros del directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 10/5 Nº 82.014 v. 16/5/94

ASCENSORES SCHINDLER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de mayo de 1994 a las 9.00 horas en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentados indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Aumento del capital social hasta $ 3.500.000 y reforma del Artículo 4º del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Walter Klein
e. 10/5 Nº 81.964 v. 16/5/94

AUTOGRAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrare el 30 de mayo de 1994, a las 10 hs. en su sede de Avda. Córdoba Nro. 3621, 1er. piso "B", de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea que trataron los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1991, 1992 y 1993.
3º) Aumento del Capital Social.
Presidente - Jorge Winograd
e. 10/5 Nº 81.887 v. 16/5/94

AUTOGRAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrase el 30 de mayo de 1994, a las 11 hs. en su sede de Avda. Córdoba Nro. 3621, 1er. piso, "B" de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos Nros. 1ro.), 4to.), 7mo.), 9no.) y 12do.) de los Estatutos Sociales.
Presidente - Jorge Winograd
e. 10/5 Nº 81.886 v. 16/5/94

AEROPUERTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AEROPUERTO SA; a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1994, a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10 hs. en 2da.; en Avda. de Mayo 1365 1er. piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Emisión de Nuevas acciones y Canje de los títulos anteriores.
Presidente - Mario C. Núñez
e. 11/5 Nº 82.049 v. 17/5/94

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en día 26 de mayo de 1994, a las 18.00 Horas en la sede social, calle Lavalle 2559, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio.
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1994.
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1994.
5º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742.
6º) Elección de los siguientes miembros:
Por dos años:
— Siete Vocales Titulares.
Por un año:
— Cinco Vocales Suplentes.
— Un Revisor de Cuentas Titular.
— Un Revisor de Cuentas Suplente.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, abril de 1994.
Vicepresidente - Abraham Alfie
Secretario - Jacobo Muhafra
e. 12/5 Nº 82.228 v. 16/5/94

"B"

BANESTO BANCO SHAW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1994 a las 11.00 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993 por $ 306.481,07, sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades.
6º) Fijación de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Elección de dos Directores titulares.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993; designación del Contador Certificante del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1994 y fijación de su retribución.
Presidente - Julio J. Gómez

NOTA: Para asistir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Banesto Banco Shaw S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la ley Nº 19.550 modificada por la ley Nº 22.903).
Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de tal depósito.
A tal efecto, se atenderá a los señores accionistas hasta el día 19 de mayo de 1994, en la sede social, Sarmiento 355, Buenos Aires, de 10 a 15 horas.
e. 9/5 Nº 81.841 v. 13/5/94

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 1994, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades y remuneración de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Salvador L. Carbo

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 18 de mayo de 1994, inclusive, en 25 de Mayo 501, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18 horas.
e. 9/5 Nº 81.827 v. 13/5/94

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, y asimismo a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" y a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "C" para el día 24 de mayo de 1994, a las 11.00 horas en la sede social Cerrito 1294, Piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inc. 1 y 294, inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1993, y asignación de la misma en los términos del art. 271 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de Director Suplente por la Clase "B" por la Asamblea Especial de dicha Clase.
6º) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular de la Clase "C". Elección de Síndicos Titular y Suplente por la Asamblea Especial de la Clase "C".
7º) Designación del Contador Dictaminante de la Sociedad.
8º) Modificación de lo resuelto por la Asamblea General de la Sociedad celebrada el 7 de marzo de 1994, respecto de la emisión de Obli-

gaciones Negociables cuyo monto máximo ascenderá a U$S 95.000.000. Ratificación de lo demás resuelto en dicha Asamblea.

9º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social. Conversión de las acciones representativas del capital de la Sociedad, actualmente nominativas, endosables en acciones escriturales.

Presidente - Francisco Eduardo Bobadilla

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de la Clase "B" y de la Clase "C" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria, en los puntos 5 y 6 del Orden del Día, y en orden señalado, vale decir en primer lugar se reunirá la Asamblea Especial de la Clase "B" y, a su término se llevará a cabo la Asamblea Especial de la Clase "C".

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de las Asambleas, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 19 de mayo de 1994.

e. 9/5 Nº 81.820 v. 13/5/94

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1994 a las 8.30 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9.30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

4º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo

e. 10/5 Nº 81.892 v. 16/5/94

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1994, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda 605 3ro. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 10 de la ley de sociedades, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y consideración de la gestión de Directorio.

3º) Designación de Directores y Síndicos.

4º) Reforma del Estatuto. Modificación del número de Directores y creación de un comité ejecutivo.

5º) Adecuación del capital y del valor de las acciones a la moneda de curso legal vigente.

Presidente - Juan Manuel Albisetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que atento que las acciones son ordinarias al portador deberán, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, depositar las mismas con tres días de anticipación.

e. 10/5 Nº 81.889 v. 16/5/94

COLEGIO SAN JUAN
S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 23 de mayo de 1994 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4to. "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/93.

3º) Distribución de resultados.

4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.

5º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.

4 de mayo de 1994.

Presidente - Ileana M. S. A. de Cappelletti

e. 11/5 Nº 82.118 v. 13/5/94

"D"

DEFA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994, a las 10 horas, en la calle Paraná 976 piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

2º) Informe del Directorio, consideración de su gestión.

3º) Honorarios del Directorio.

4º) Honorarios de la Sindicatura.

5º) Destino de los resultados.

6º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.

7º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Arístides José Girosi

e. 10/5 Nº 81.885 v. 16/5/94

DISTRIBUIDORA QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUÍMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 237 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33 iniciado el 1º de octubre de 1992 y terminado el 30 de setiembre de 1993.

4º) Consideración del Revalúo Contable —Ley 19.742— y su inclusión en el Balance General.

5º) Elección de los miembros del H. Directorio y Síndicos que ejerceran sus funciones durante el próximo ejercicio.

6º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los Directores y Síndicos por el período correspondiente al Ejercicio Nº 33.

Presidente - Gustavo A. Voget

e. 10/5 Nº 81.960 v. 16/5/94

D.D.I. PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda a las 14 horas, en Reconquista 1016 Piso 5, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de renuncias directores designados por la clase o categoría de acciones A. En su caso, designación de nuevos directores por igual clase con duración en el cargo hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre el 30 de abril de 1996.

3º) Elección de director titular y síndico suplente por la clase o categoría de acciones B con duración en el cargo hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre el 30 de abril de 1996.

4º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 20.000.- y emisión de acciones para ofrecer en suscripción. En su caso, reforma del art. 4 del estatuto social.

Presidente - Graciela Balestrini

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto con el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 12 a 18 horas y hasta el día 24 de mayo de 1994 a las 18 horas.

e. 11/5 Nº 82.029 v. 17/5/94

17 DE AGOSTO S.A.
Línea Nº 26

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de 17 DE AGOSTO S.A., el día 31 de mayo de 1994, a las 19 horas en Lafuente 3115, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

SEGUNDO. — Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

TERCERO. — Renovación parcial del Directorio.

Presidente - José María de la Torre

e. 11/5 Nº 82.089 v. 17/5/94

DATACASH
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 30 de mayo de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Reconquista 199 - 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.

2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la Gestión de Directorio y Actuación de Sindicatura.

3º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Honorarios de Directores y Sindicatura.

4º) Determinación Número de Directores y Síndicos. Nombramiento de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Guillermo A. Laje

e. 12/5 Nº 82.227 v. 18/5/94

DIAFER
Sociedad Anónima
Registro 57.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de junio de 1994, a las 18 horas y 30 minutos, en Avenida José María Moreno 1929, Planta Baja, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 1993.

3º) Nuevo tratamiento y cálculo del Aumento del Capital Social, emisión de acciones, canje de las acciones en circulación.

4º) Prescindencia de la Sindicatura.

5º) Elección de Director Suplente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.

Presidente - Laureano A. Fernández

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 9/6/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas y 30 minutos del mismo día.

e. 12/5 Nº 82.278 v. 18/5/94

"E"

ESTUDIO SDA CONSULTORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1994 a las 18 horas, en Sarmiento 1169 PB "A" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.

2º) Reforma de estatutos.

3º) Canje de los títulos en circulación por otros adecuados a la moneda vigente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 17 y 30 horas.

Presidente - Guillermo G. de Andrea

e. 9/5 Nº 81.794 v. 13/5/94

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiero e Inmobiliaria
Exp. Número 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1993.

2º) Consideración actualización valores contables.

3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.

4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.

5º) Consideración Gestión del Directorio.

6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Aniceto Orozco

e. 10/5 Nº 81.910 v. 16/5/94

ELRRA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1994, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Pasaje Eduardo Schiaffino 2179 10mo. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social dentro de los límites Art. 188 Leyes 19.550 y 22.903.

2º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Mattioni

e. 12/5 Nº 82.312 v. 18/5/94

"F"

FADAC
S. A.
Expediente Nº 85.327

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24/5/94, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. X, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas; consideración documentos arts. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 31/12/93, de la gestión del directorio

y actuación de la sindicatura; consideración del resultado del ejercicio; honorarios al directorio y síndico.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Vivian Doris Mikkelsen de Busch

e. 9/5 Nº 81.791 v. 13/5/94

FINERCO
S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1994 a las diez horas, en la sede social sita en Maipú 726, Piso 5º de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1º inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

3º) Designación de miembros del directorio, titulares y suplentes. Para el supuesto de no lograrse el quorum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, hasta 3 días antes del fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 19 de mayo de 1994 a las 16 horas.

Presidente - Edgardo Luis Voget

e. 11/5 Nº 82.031 v. 17/5/94

FOTOGEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 30 de mayo de 1994, a las 11:30 horas en la Sede Social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1993.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Sindicatura.

4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Chapouille

e. 12/5 Nº 82.285 v. 18/5/94

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S.A.C.I.A.F

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 16 horas, en la sede social de la Empresa, Guaminí 2063, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Remuneración de Directores y Síndico.

4º) Designación de Directores y Síndico y su suplente por un nuevo período.

5º) Distribución de resultados.

Presidente - Esteban R. Cetrá

e. 12/5 Nº 82.214 v. 18/5/94

"G"

GALVANIZACION MET TAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1994 a las 10 hs. a los accionistas en la sede social calle Marcos Paz 2209, 2º piso, dpto. 11 Capital Federal en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante dicho período.

4º) Aplicación del resultado obtenido.

5º) Designación de presidente del directorio y director suplente.

Presidente - Ricardo Bartolomé Tallone

e. 12/5 Nº 48.986 v. 18/5/94

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Hidroeléctrica Alicurá Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. L. N. Alem 712, 7mo. piso, Capital Federal, el día 24 de mayo de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Modificación de los Estatutos sociales en relación con la reducción de capital social.

Director Titular - Mariano F. Grondona

e. 9/5 Nº 81.758 v. 13/5/94

HOTAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de HOTAR S.A. para el día 30 de mayo de 1994, a las 17.00 horas, en Primera Convocatoria, en Av. de Mayo 1365, Piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos.

2º) Designación de las personas facultadas para gestionar la aprobación de las reformas que se concretaren.

3º) Ratificación del Directorio designado el 7/9/93.

Presidente - Edgardo A. Maron

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados, o recibo bancario en Av. de Mayo 1365 Piso 5º, Capital Federal, hasta tres días antes del señalado para el acto, extendiéndose el correspondiente recibo. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder dirigida a la Presidencia.

e. 11/5 Nº 82.028 v. 17/5/94

HANNAH COLLINS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 1994, a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Córdoba 859 15º "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a asamblea.

2º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-93.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Enrique V. Farré

e. 12/5 Nº 82.292 v. 18/5/94

"I"

INTERCONTINENTAL
Compañía Maderera S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 6 de junio de 1994 a las 19.00 y 19.30 horas respectivamente, en Sarmiento 1562, 4º "2" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1989; 31 de octubre de 1990; 31 de octubre de 1991; 31 de octubre 1992 y 31 de octubre de 1993.

4º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Honorarios del Síndico.

Presidente - Carlos M. Añez

e. 9/5 Nº 81.790 v. 13/5/94

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INTER PROP S. A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 20 horas, en calle Gurruchaga 592 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/93.

3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/94.

4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año por vencimiento del mandato.

Presidente - Jorge Carles

e. 10/5 Nº 81.951 v. 16/5/94

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 30 de mayo de 1994, a las 15.30 horas, en la calle San Martín Nº 574, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los integrantes del Directorio y reestructuración del Cuerpo;

3º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente y elección de sus reemplazantes.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994

Presidente - Daniel Guillermo González

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 - Ley 19.550.

e. 10/5 Nº 81.969 v. 16/5/94

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el día 31 de diciembre de 1993.

2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.

5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.

Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 13 a 18 horas.

e. 12/5 Nº 82.253 v. 18/5/94

INTERGRAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bulnes 88, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a la asamblea.

3º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1993.

4º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.

5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

7º) Cambio de domicilio de la sede legal de la sociedad. (Para tratar este punto la asamblea tendrá el carácter de extraordinaria, requiriéndose el quórum y mayorías determinadas legal y estatutariamente).

Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 12/5 Nº 82.275 v. 18/5/94

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1994 a las 11 horas, en el local social Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 12/5 Nº 82.272 v. 18/5/94

"L"

LADDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, a las 17 horas, en su sede social de Talcahuano 439 3º Piso Of. 5 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742, incluido en los estados contables al 31/12/1993.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e información del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1993.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección por un año.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Rodolfo F. Pérez

e. 9/5 Nº 81.860 v. 13/5/94

LA REPUBLICA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de mayo de 1994, a las 8 horas, en la sede social, sita en San Martín 627, 4º Piso para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1; 2; 3 y como Asamblea Extraordinaria los puntos 4, 5 y 6 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 11/12/92 a los fines de dejar sin efecto el aumento de capital de V$N 5.300.000.
3º) Aumento de capital por la suma de V$N 15.000.000.- o lo que en definitiva decidan los Accionistas mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de V/N $ 0,10; a la par, con derecho a un voto, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Delegándose en el Directorio, la oportunidad de la emisión, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.
4º) Reducción a 5 (cinco) días del plazo fijado para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo al art. 194 L.S.C. y Res. 203 de la C.N.V.
5º) Reducción de Capital Social a la suma de $ 7.446.522.- en los términos del art. 206 L.S.C. en razón de las pérdidas sufridas por la Sociedad. Consideración del Informe de Comisión Fiscalizadora. Cancelación de las acciones correspondientes: determinación del orden de la misma. Autorizaciones reglamentarias al Directorio.
6º) Reforma de los Artículos 7º, 15º, 17º, 29º y 34º del Estatuto.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Juan E. Cambiaso

NOTA: Los Señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán comunicarlo en la sede social y quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, tendrán que presentar el respectivo certificado de lunes a viernes de 14 a 18 horas hasta el 24 de mayo de 1994.

El punto 5º queda supeditado a la resolución que en definitiva dicten los Organismos de contralor.

e. 10/5 Nº 81.897 v. 16/5/94

LEBON
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 1994 a las 10:00 horas, en el local de la calle Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Quórum;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Elección del Director faltante;
4º) Destino de bienes y deudas conforme contrato del 20/1/93;
5º) Modo de transferencia de bienes y deudas;
6º) En su caso constitución de Reservas y/o previsiones para efectuar deducciones conforme contrato del 20/1/93;
7º) Garantía de préstamos recibidos;
8º) Situación del señor Juan C. Raña;
9º) Todo otro tema que sea propuesto por los accionistas en caso de Asamblea unánime. Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de las Acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

Presidente - Sifrido Coccolo

e. 10/5 Nº 48.770 v. 16/5/94

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994 a las 10.00 horas, en San José 1653 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración del Directorio y destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio A. Baibiene

e. 11/5 Nº 82.022 v. 17/5/94

LUCOFI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1994 a las 8 horas en Arregui 4241, Cap. De acuerdo con el Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos que obligaron a la celebración fuera de término de la Asamblea que trata la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Coluccio

e. 11/5 Nº 82.050 v. 17/5/94

LA MAMONA
Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LA MAMONA, SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 1994, a las 9 horas, en nuestra sede social de calle Juncal 691, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término Asamblea para el tratamiento del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.
3º) Consideración de la Memoria 1992-1993, Balance al 28 de febrero de 1993, Balance al 28 de febrero de 1994, e Inventario y Estado de Resultados correspondiente a los Ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1993 y al 28 de febrero de 1994.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.

Buenos Aires, mayo 5 de 1994.

Socia Comanditada - Lucila Sara Moret de Perissé

e. 12/5 Nº 49.032 v. 18/5/94

"M"

MANITOBA
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1255 piso 7º unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Celso Visconti

e. 10/5 Nº 81.983 v. 16/5/94

MEDRANO PLAZA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1994 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Consideración de los resultados y remuneración de Directores.
3º) Elección del nuevo Directorio que ha de constituir el órgano de administración de la Sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día 30 de mayo de 1994 a las 17 horas, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la gestión desarrollada por el Directorio en cumplimiento de la autorización conferida por Acta Nº 7 del 6 de agosto de 1993.
2º) Detalle de las unidades vendidas y escrituradas desde el 1º de setiembre de 1993 a la fecha de la Asamblea Extraordinaria.
3º) Informe del Escribano Actuante designado por la Sociedad.
4º) Modalidades y oportunidad de Venta de unidades no realizadas del edificio de MEDRANO PLAZA S.A.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Ambas Asambleas se realizarán conforme lo disponen los Estatutos Sociales y la Ley 19.550 y serán celebradas el día y en las horas indicadas en la Sede Social sita en la calle Bartolomé Mitre 1773 Piso 4º Of. 406, de esta Capital Federal.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto por el Directorio en la sesión del día 19 de abril de 1994, según Acta Nº 8.

Presidente - Leopoldo H. Roitman

e. 10/5 Nº 81.947 v. 16/5/94

METALURGICA SAN ROCCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1994 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y 10.00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 904, Piso 10 "B" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/93.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración abonada al Directorio en exceso a lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación de anticipo de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio.
8º) Consideración de las actas de Asamblea que corren de fs. 17 a fs. 27.
9º) Consideración del estado económico financiero de la sociedad, evaluación de los resultados y diseño de la estrategia económica financiera futura.
10) Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Presidente - Roberto Carta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o institución autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en el lugar arriba indicado en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs., cerrándose el Libro de Asistencia el día 23 de mayo de 1994 a las 12.00 hs.

e. 11/5 Nº 82.075 v. 17/5/94

MERCADOS ESTRELLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1994, a las 20,15 hs. en Av. Eva Perón 3668 de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
4º) Aumento de Capital. Capitalización de saldos de aportantes y nuevos suscriptores. Emisión de acciones y reforma de Estatutos acorde a lo resuelto.
5º) Proyecto de reformas estructurales en el Edificio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Vicente Zucanetti

e. 12/5 Nº 82.186 v. 18/5/94

"O"

ODONTOLOGICA C.O.P.
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1994 a las

13 horas en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Corrientes 1145 Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos Ley 19.550, art. 234, inc. 1º por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

Liquidador - Gabriel Flores Argüello
e. 10/5 Nº 81.972 v. 16/5/94

OGNI-ORA
S. A.
I.G.J. Registro Nº 1.001.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad calle Lavalle Nº 482 8º piso "E" de esta Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993;
4º) Destino de las utilidades del ejercicio y
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

Presidente - Carlos Marcelo Castiñeira
e. 10/5 Nº 81.991 v. 16/5/94

OLIMPIO CURTI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 30 de mayo de 1994 a las 12.30 hs. en Avda. de Mayo 651, 3º Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución disminución de Capital Social y rescate de acciones, procedimiento para cumplimentar el mismo, determinando las autorizaciones que fueran menester a los fines de su efectivización.

Presidente - Marcelo Jorge Curti
e. 11/5 Nº 82.114 v. 17/5/94

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA
Entidad Civil con Personería Jurídica
Resolución I.G.J. Nº 493

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 24 de mayo de 1994, a las 12 horas en nuestra sede calle Tte. Gral. J. D. Perón 2471, Piso 8º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas.
3º) Elección de nuevas autoridades.
Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Secretario - Jorge Kirzenbaum
e. 11/5 Nº 82.024 v. 13/5/94

ORMAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994 a las 11 horas en la calle Carlos Pellegrini 1023, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores, monto del depósito en garantía y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Higinio Monserrat
e. 12/5 Nº 82.258 v. 18/5/94

"P"

PERTICARI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Perticari y Cía. S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse al día 27 de mayo de 1994 a las 10.00 horas en la sede legal de la sociedad sita en San Antonio 1250 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de Soc. Comerciales correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Análisis del resultado al 31/12/93 y su destino.
5º) Remoción del director Sr. Luis Perticari.
6º) Designación del nuevo Directorio.
7º) Nombramiento del síndico titular y suplente.

Presidente - Angel Néstor López

Los señores accionistas que vayan a asistir a la misma deberán informar a la sociedad su asistencia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 9/5 Nº 81.816 v. 13/5/94

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de mayo de 1994, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Resolver sobre la continuidad del pedido de apertura de concurso de conformidad con el Art. 6º de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Directorio - Pedro y Antonio Lanusse

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.

e. 10/5 Nº 81.929 v. 16/5/94

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 27 de mayo de 1994, a las 14 y 15 hs., respectivamente, en Avda. Belgrano 634, 12º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de cinco Directores Titulares por el término de dos ejercicios.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Horacio M. Vernal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 10/5 Nº 81.908 v. 16/5/94

PROMOTORA DE IMPORTACION Y EXPORTACION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 09.00 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos según Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/93 y tratamiento de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Para la asistencia los Accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar G. Nieto
e. 10/5 Nº 81.875 v. 16/5/94

PETROBAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PETROBAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1994 a las 15 horas en la sede social de la firma, Reconquista 385 Piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de setiembre de 1993, que incluye: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos, Informe del Síndico Informe del Auditor, Memoria del Directorio y la gestión realizada e Inventario General.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por finalización de sus mandatos.

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 20 horas del día 30 de mayo de 1994.

Presidente - Mario A. Quinteros
e. 11/5 Nº 82.142 v. 17/5/94

PECAL
S.A.
Registro Nº 6.854

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 28 de abril de 1994, la firma PECAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente, en Viamonte 1453, Piso 9º, Oficina 62, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Consideración remuneraciones directores según art. 261, 4º párrafo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Raúl Hermida
e. 12/5 Nº 82.196 v. 18/5/94

"Q"

QUINTANA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de junio de 1994, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 460 - p. 2do., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la sociedad no celebró en término la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de setiembre de 1993;
3º) Informe verbal del Síndico a la Asamblea sobre solicitudes de información formuladas por accionistas;
4º) Consideración de aumento de la participación accionaria en Gas 2000 S.A.;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
6º) Retribución a Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993 el cual arrojó quebrantos;
7º) Determinación del número de directores, elección de los mismos, distribución de cargos y término por el cual son designados;
8º) Determinación del número de síndicos, elección de los mismos y término por el cual son designados;
9º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea;

Presidente - Juan Villar

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar, en la Sede Social, calle Emilio Castro nro. 5020/5050 - Capital, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.

e. 12/5 Nº 82.284 v. 18/5/94

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la Sede Social, Avda. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 8 de junio de 1994 a la hora 11, en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 referida al ejercicio del 31-12-93. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un año.
4º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año.

Presidente - Gustavo A. Viramonte Otero
e. 12/5 Nº 82.294 v. 18/5/94

"S"

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1994 a las 17 horas en la sede social, Gallo 449 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance Especial y demás documentación contable al 30 de abril de 1994;

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la renuncia del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de Directores y elección de titulares y suplentes, Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de titulares y suplentes.

Presidente - Jorge R. Herrendorf

NOTA: Se recuerda los Señores Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, acerca de la comunicación anticipada de la asistencia a la Asamblea.

e. 9/5 Nº 81.844 v. 13/5/94

SUDAMERICANA
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/5/1994, a las 15 hs. en Senillosa 130, 6º A, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 y 2 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1993.
3º) Tratamiento remuneración Directores y Síndicos.
4º) Fijación número Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.

Presidente - Cornelio G. Wouters
e. 9/5 Nº 81.822 v. 13/5/94

SANS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 1994 a 19 horas en Bartolomé Mitre 1131, 7º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/93. Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación remuneración del Directorio y Síndico, según art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550, conforme a cargo y dedicación del mismo.
4º) Tratamiento del Resultado. Punto Absorción del Quebranto con la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Ratificación de lo resuelto y actuado según acta de asamblea 48 del 8/5/91 y de Directorio 270/1/2.
6º) Aceptación de la renuncia y designación de 1 Director Titular.
7º) Aumento de capital social a $ 100.000 provenientes de la Cuenta Ajuste de Capital.
8º) Reforma de estatuto según lo resuelto en punto anterior y conversión de acciones actualmente en circulación por al portador.

Presidente - T. Gannon
e. 11/5 Nº 82.136 v. 17/5/94

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de junio de 1994, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar: memoria, informe del síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/93, correspondiente al vigésimo-noveno ejercicio social.
2º) Tratar propuesta distribución utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Vice-presidente - Ana Margarita Berenguer

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.

e. 11/5 Nº 82.066 v. 17/5/94

SUIZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1994 a las 10 horas en Paraná 567, piso 3ro. Oficinas 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio número 31 al 31 de diciembre de 1993 y destino utilidades.
3º) Aprobación actuación Directores y Sindicatura.
4º) Tratamiento dividendos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). En cumplimiento del Art. 237 Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quorum a las 11 horas del día 28 de mayo de 1994 en el mismo lugar.

e. 11/5 Nº 82.076 v. 17/5/94

SINASA
Social Inmobiliaria Norteamericana S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 26 de mayo de 1994, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992;
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992;
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino;
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 296 ley 19.550);
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección general de Justicia;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan L. O'Grady
e. 12/5 Nº 82.311 v. 16/5/94

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 1994, a las 12 horas, en la Avenida Corrientes Nº 330, 5º Piso, Oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración Documentos art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración del Síndico Titular.
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Director Titular - Enrique A. González Echeverria
e. 10/5 Nº 48.776 v. 16/5/94

TIERRAS Y VIVIENDAS
S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

43 Ejercicio. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A., Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio en Avda. Santa Fe 1883 - Local 16 Capital, para el día 30 de mayo de 1994 a las 16,00 horas, en su sede legal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Balance General, los Estados de Resultados y anexos y el Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993. Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
3º) Elección del número de Directores suplentes por un año.
4º) Fijación de los Honorarios del Síndico por el Ejercicio Nº 43, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
6º) Designación del Contador Certificante para el año 1994 y de un suplente.

Buenos Aires, abril 29 de 1994.

Presidente - Luis María Zambrano

Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus acciones o certificados a los efectos de la concurrencia al acto, hasta el día 23 de mayo de 1994, a las 18,30 horas; siendo en horario diario para el depósito de 14,30 a 18,30 horas de lunes a viernes.

e. 10/5 Nº 81.876 v. 16/5/94

TORSA
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, a las 10.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.

e. 10/5 Nº 82.015 v. 16/5/94

TELEVISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1994, a las 16 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos, incluida en la documentación considerada en el punto 2 (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio. Designación de Síndicos titular y suplente por un ejercicio.

Director General - Jorge E. De Lorenzo

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 9/5 Nº 81.778 v. 13/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. y A.
Registro Nº 18.219

CONVOCATORIA

El Síndico Titular de Trigo Hnos. y Cía. S.A.I.C. y A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1994, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Avda. Chiclana Nº 3230 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad (Art. 94 inc. 5º Ley 19.550). Reintegro o aumento del Capital Social.
3º) Designación de liquidadores.

Síndico - Oscar Jorge Delia Valle
e. 9/5 Nº 81.832 v. 13/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. y A.
Registro Nº 18.219

CONVOCATORIA

El Síndico Titular de Trigo Hnos. y Cía. S.A.I.C. y A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Avda. Chiclana Nº 3230 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia del Síndico Titular. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Oscar Jorge Delia Valle
e. 9/5 Nº 81.831 v. 13/5/94

TELEVISORAS PROVINCIALES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEVISORAS PROVINCIALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Av. Roque Sáenz Peña 938, 3er. Piso Capital Federal, el día 01/06/94 a las 13,30 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por el directorio de TELEVISORAS PROVINCIALES S.A. en la reunión del día 23-03-94, Acta Nº 36, referente a la Constitución de la Sociedad Procable S.A. para la adquisición de acciones de Fincable S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Lecoona de Prat
e. 12/5 Nº 82.226 v. 18/5/94

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
S. A. C. I. F. Línea 99

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 1994 a las 18 horas, en Sarachaga 5176 Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Considerar el motivo del llamado tardío a Asamblea
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1) de la ley 19.550, por el Ejercicio Económico-Financiero Nº 19 cerrado al 31 de diciembre de 1993.

4º) Establecer el número de Directores, titulares y Suplentes; por el período de dos Ejercicios; y el número de integrantes del consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes por el mismo período.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes; y miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes; por dos Ejercicios.
Vicepresidente - Alciades R. Denis

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede Social, Sarachaga 5176 Capital de lunes a viernes de 18 a 20 Horas su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, para ser incluidos en el libro respectivo.
e. 12/5 Nº 82.261 v. 18/5/94

"U"

UNION PANADERIL
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: Comunicamos a Ud. que el día 27 de mayo a las 17 horas, se realizará en nuestra sede de la calle General Urquiza 56, piso 1º, la Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Situación Económica-Financiera de la entidad al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del proveído 77975 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4º) Consideración de los Capitales Mínimos para las Entidades Aseguradoras.
Buenos Aires, mayo 2 de 1994.
Presidente - Manuel Piñeiro
Secretario - Esteban Bianchi
e. 9/5 Nº 81.777 v. 13/5/94

"V"

VINDUSUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 17 hs. en Vidal 2189 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 10/5 Nº 81.982 v. 16/5/94

"W"

WEST MOTORS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1994, a las 21 horas, a efectuarse en la sede social de la calle Valentín Gómez 3455 2º 13 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Remuneración y retiro anticipado de utilidades futuras por los Directores-Accionistas de la sociedad tratado en la Reunión de Directorio del 22/1/94;
3º) Modificación de Estatutos a fin de que los Sres. Accionistas integren en moneda efectiva el Capital ya suscripto en un plazo de 48 horas;
4º) Aumento de Capital hasta el quintuplo;
5º) Modificación de Estatutos a fin de Aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 100.000.- suma que podrá volver a Aumentarse por Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo;
6º) Modificación de Estatutos a fin de lograr un objeto social más amplio;
7º) Eventual designación y remoción de miembros del Directorio y
8º) Otros temas de interés.
Vicepresidente - Omar Rubén Pereyra
e. 10/5 Nº 48.744 v. 16/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marta Rosario Joaquín, Contadora Pública, Tomo 164 Folio 63, fijando domicilio en Alberti 1700, avisa que Elvira Valentina Escalante, con domicilio en Alberti 1700, compra libre de deuda y gravamen a Alfredo Arnaldo Guayare, con domicilio en Caseros 2663, todos de Capital Federal, una parte mitad indivisa del negocio de comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill con despacho de bebidas wiskería, cervecería, sito en ALBERTI 1700, Capital Federal, reclamos de Ley en el negocio.
e. 9/5 Nº 81.785 v. 13/5/94

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ronaldo José Boragno y Eva María Sánchez, domiciliados en Av. de los Constituyentes 6135, Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Manuel Barreiro, domiciliado en Juramento 5275, 1º Piso, Capital, quién compra "En Comisión" para Av. de los Constituyentes Nº 6135/37, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en Formación), el negocio de Elaboración de Productos de Panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc., denominado "La Aurora", sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135/37, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 9/5 Nº 81.782 v. 13/5/94

Propan representado por Esteban Teverovsky Mart. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Isidro Núñez domiciliado en Av. San Juan 1840 Cap. Fed. Vende a Izmar David Morales Arocha domiciliado en Av. Directorio 4580 Cap. Fed. Despacho de pan con elaboración de AV. SAN JUAN 1840 Cap. Fed. Reclamos en el Estudio del interviniente.
e. 9/5 Nº 81.780 v. 13/5/94

Luis Turrin, con domicilio en Haedo Nº 2237 - Florida - V. López - Pcia. de Buenos Aires, vende al señor Osvaldo Gibaut, con domicilio en Scalabrini Ortiz Nº 2340, Dto. 5º "A" - Capital Federal, el negocio de "Ferretería Minorista", sin personal, ubicado en AV. DEL LIBERTADOR Nº 6677 - Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del negocio de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
e. 10/5 Nº 81.942 v. 16/5/94

Roberto Raimondi, con domicilio en Av. Centenera 2492, 1er. Piso, transfiere el fondo de comercio a Rumi Co S. A., representada por Carlos Oscar Castiglione, con domicilio en Yerbal 876, 7º Piso, "B", Capital Federal, que funciona con servicio de gomería, venta de neumáticos nuevos y usados, cámaras y protectores, sito en ABRAHAM J. LUPPI 1843, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Anchoris 82, Cap. Fed., domicilio de la compradora.
e. 11/5 Nº 82.111 v. 17/5/94

E. J. I. representada por Dr. José Raúl Perez, oficina en Avenida de Mayo 1360, Entrepiso, Capital, avisa que Antigua Casa Cuttica Sociedad Anónima, representada por Juan Jorge Natalio Cuttica, domiciliado en Avenida Entre Ríos 176, Capital, vende fábrica y venta de balanzas sito en AVENIDA ENTRE RÍOS 176, Capital a Osvaldo Marcelo Pereyra en comisión para "Entre Ríos 176 S. R. L. en formación" domiciliado en calle 51 Nº 743 La Plata, Provincia Bs. As. Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 82.040 v. 17/5/94

Ercole Chinni con domicilio en la calle Arias Nº 4639, Capital Federal, transfiere el local de "Fábrica de Calzado" (sin vulcanización) sito en la calle ARIAS Nº 4635/37/39 a Antonio Adornino Chinni, con domicilio en la calle Arias Nº 4635, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Arias Nº 4637, Capital Federal.
e. 12/5 Nº 82.274 v. 18/5/94

Dora Olga Gucevich, abogada, Tº 24, Fº 416, con domicilio en Riobamba 436 2do. Capital; Anuncia: Rectificatoria Publicación del 1 al 7 de abril de 1993 Recibo 43.468. Alicia Lidia Sardanelli de Torchia DNI 9.990.274 y Valeria Carla Torchia DNI 20.892.428, como socias de Sofía Alta Costura de Torchia y Torchia Soc. Col. Compran el fondo de comercio ubicado en AV. SANTA FE 3476 de Capital. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 3476.
e. 12/5 Nº 82.191 v. 18/5/94

"E"

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Crámer 2476 1º P. Of. "A" y "B", Capital Federal, comunica que ratifica, edicto Nº 74.160 del 1º al 7/2/94 con relación a la transferencia del Fondo de Comercio del Ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle ESPINOSA Nº 2230, de Capital Federal, del cual resultaron compradores los señores Raquel Isabel Arenas de Antonello; Nelson Antonello; los mismos los hicieron en comisión para la Sociedad "Gerusia S. R. L., con domicilio legal en la calle: Espinosa 2230, Capital Federal, reclamos de ley domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 82.122 v. 17/5/94

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Rocca Combustible S. A., con domicilio en Montiel 1222 P 2º Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Estación de Servicio Shell y minimercado, sita en la AV. ENTRE RIOS 1890 esq. PEDRO ECHAGÜE de Cap. Fed. a "Entre Ríos 1890 S. R. L.", con domicilio en la Av. Entre Ríos 1890 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 12/5 Nº 82.247 v. 18/5/94

"F"

Farmacia Roosevelt 2525, Sociedad en Comandita Simple, domicilio Franklin D. Roosevelt 2525, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 2525, a Daniel Mario Kreimer, domicilio Tres Arroyos 249, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/4/94 al 25/4/94.
e. 11/5 Nº 79.585 v. 17/5/94

"H"

Se hace saber que Graficolor S. A. C. I., con domicilio en Humberto 1º Nº 2357, Capital Federal, transfiere a Gráfica Segarot S. A., con domicilio en Humberto 1º 2357, Capital Federal, su fondo de comercio del rubro imprenta, sito en HUMBERTO 1º Nº 2357, Capital Federal, libre de toda gravamen y deuda. Reclamos de ley en Humberto 1º Nº 2357, Capital Federal.
e. 9/5 Nº 81.757 v. 13/5/94

"L"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 1ro. 6. Cap. representada por C. R. Gómez: Avisan: Antonio Molina y Demetrio Molina, domicilio Lavalle 2922. Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal negocio: Planta Baja - entrepiso, Casa de lunch (602010) - café - bar (602020) - despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602030). Parrilla (602060) Expte. 39.120/92 sito calle LAVALLE Nº 2922, Cap. a: Martín Gómez y Héctor Pilar Rodriguez, domicilio calle Pasco Nº 359, Cap. Reclamos de ley en N/of.
e. 10/5 Nº 81.952 v. 16/5/94

"M"

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Crámer 2476, 1º P. Of. "A" y "B", Capital Federal, comunica que: La sociedad "Hogar San Roque S. R. L.", con domicilio legal en la calle Moldes 2546, Capital Federal procede a la venta, ceden y transfieren, el Fondo de Comercio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle MOLDES 2546, de Capital Federal, al Sr. Ricardo Daniel Torres, con domicilio en la calle Santa Juana de Arco Nº 4219 de la Localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, libre de todas deudas, gravámenes inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones incluyendo la antigüedad del personal, reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 82.119 v. 17/5/94

"P"

The Coca-Cola Export Corporation hace saber (art. 2º, Ley 11.867) que conforme contrato suscripto el día 11 de abril de 1994, transferirá a la sociedad Coca-Cola de Argentina S. A., con domicilio en Paraguay 733 de la ciudad de Buenos Aires, mediante el procedimiento previsto en la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de su sucursal argentina. Se hace saber además que Coca-Cola de Argentina S. A. será la sucesora de The Coca-Cola Export Corporation Sucursal Argentina a todos los efectos legales y que continuará todas sus actividades, tendrá el mismo domicilio (Paraguay 733, Capital Federal) y mantendrá con todos sus empleados y clientes la relación actual. El domicilio de The Coca-Cola Export Corporation Sucursal Argentina es PARAGUAY 733, Capital Federal y el de Coca-Cola de Argentina S. A. es Paraguay 733, Capital Federal. Las oposiciones y reclamos de la ley, término diez días, deberá formularse por ante el escribano don Manuel Alonso, con domicilio en la calle Sarmiento 539, 6º Piso de la ciudad de Buenos Aires.
e. 11/5 Nº 82.162 v. 17/5/94

"S"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que Alfredo Leopoldo Tambussi con domicilio en Oruro 1168, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Garage Comercial" ubicado en SANABRIA Nº 2437/45, Capital Federal a Abel Vázquez y a Eugenio Vázquez Ramos, con domicilio en Villegas 1508, San Martín, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/5 Nº 81.813 v. 13/5/94

Avisa el Martillero y Corredor Público Germán Eduardo Salas Torrejón con Oficinas en la Av. Entre Ríos 1185 de la Capital Federal, teléfonos 304-6219 ó 26-9592 que en el edicto publicado los días 2/9/92 al 8/9/92 bajo recibo Nº 24.407 referido a la transferencia del Fondo de Comercio geriátrico, por error se publicó como domicilio del mismo Superí 2261, siendo el correcto SUPERI 2251 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 10/5 Nº 48.774 v. 16/5/94

Felisindo Jares Couso, domiciliado en Sgo. del Estero 1918 de Cap. Que transfiere el fondo de comercio del hotel (sin servicios de comidas) Cap. máxima (20 habitaciones) sito en SGO. DEL ESTERO 1918/20. Cap. Libre de toda deuda o gravamen; a Sergio Brenner, con domicilio en Virrey Cevallos 798, 1º Dto. 4 de Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en Virrey Cevallos 798, 1º, Dto. 4 de Cap.
e. 12/5 Nº 82.234 v. 18/5/94

"T"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0030-00077208 de fecha 25/3/94 al 4/4/94 del negocio de Bar sito en TUCUMAN 925, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/5 Nº 81.882 v. 16/5/94

La Dra. Laura I. Turnes, C. P. Tº 128 Fº 196 avisa que Guillermo Jaime Esquenazi, DNI 8.627.881, con domicilio en Pasaje Domingo Dédico 2161, Capital Federal; vende a Magic Wash SRL (E. F.) con domicilio en Tucumán 3202, Capital Federal, el fondo de comercio

ubicado en TUCUMAN 3202, Capital Federal, esquina AGÜERO, dedicado al ramo de lavadero automático de automotores. Reclamos de ley en Gascón 1227, Piso 12, Dpto. "50", Capital Federal.

e. 10/5 Nº 81.916 v. 16/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA VALLETANA DE COMUNICACIONES S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5886 libro 111 a de S. A. el 03/7/92 comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/93 ha resuelto reducir su capital de $ 5.640.000.- a $ 12.000.- El activo total antes de la reducción es de 5.640.000 y el patrimonio neto de 5.640.000 careciendo de pasivos. Luego de la reducción el activo es de $ 12.000.- y el Patrimonio Neto de $ 12.000.- Se informa a los acreedores que podrán ejercer su derecho en la sede social sita en Chacabuco 314, 6º Capital de 11 a 18 horas.

Apoderado - Horacio Colimodio

e. 11/5 Nº 82.155 v. 13/5/94

"I"

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1993, se abonará a partir del 10 de mayo de 1994 el dividendo aprobado por dicha Asamblea. El mismo consiste en el 60 % en efectivo y el 40 % en acciones según tenencias y se abonará contra presentación del cupón Nº 48. La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco, Prov. de Bs. As., de 13 a 16 horas.

Apoderada - J. R. Guidi de Castro

e. 12/5 Nº 82.279 v. 16/5/94

"L"

LEWIN HERMANOS S. A.
LEWIN HERMANOS S. R. L.

FUSION ABSORCION DE SOCIEDADES

AVISO RECTIFICATIVO

Sociedad Absorbente: LEWIN HERMANOS S. A. Sociedad Absorbida: LEWIN HERMANOS S. R. L. en los avisos publicados desde el 30-Mar.-94 hasta el 5-abr.-94 en el Diario "Boletín Oficial" según recibo "B" 0030-00077696, donde dice: fecha de compromiso previo de fusión 15-Feb.-92. debe decir: 1ro-Feb.-94; y donde dice: Decisiones Sociales aprobatorias: 1ro-Feb.-94, debe decir: 15-Feb.-94. El resto de lo publicado no presenta modificaciones.

Presidente - Carlos J. Lewin

e. 12/5 Nº 82.198 v. 16/5/94

"M"

MAGENTI S. A. I. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber que "MAGENTI S. A. I. C." ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 9.3.94 fusionarse con "CROMOS ARGENTINA S. A.", revistiendo esta última el carácter de absorbente, ambas con domicilio en Av. Alem 693, 3º, Capital Federal. La absorción se realiza en base al balance de consolidación formulado al 31 de diciembre de 1993. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Av. Alem 693, 3º, Capital Federal.

Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil

e. 12/5 Nº 82.190 v. 18/5/94

"R"

ROYAL HOUSE S. A.

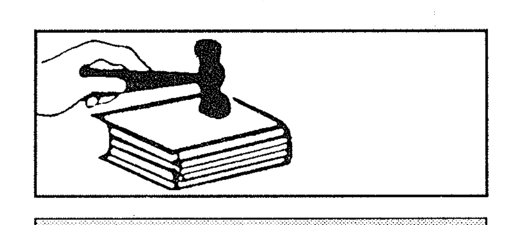
ROYAL MUSIC S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se comunica la fusión por absorción de: ROYAL HOUSE S. A. (sociedad absorbente) con domicilio legal en Sarmiento 1771, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 03/04/81 bajo el Nº 1322 del Libro 97 Tº A de Sociedades Anónimas con ROYAL MUSIC S. A. (sociedad absorbida) con domicilio Legal en Sarmiento 1542, 1º "5" Capital inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/05/88 bajo el Nº 2866 del Libro 105 Tº A de Sociedades Anónimas. ROYAL HOUSE S. A. efectúa el aumento de su capital social de $ 0,007 a la suma de $ 70.000.- Vluación de Activos y Pasivos: ROYAL HOUSE S. A. Activo: $ 8.469.204,89 Pasivo: $ 3.471.924,86 Patrimonio Neto $ 4.997.280,03 ROYAL MUSIC S. A. Activo $ 1.675.081,87 Pasivo $ 898.473,24 Patrimonio Neto: $ 776.608,63. El compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 7/4/94 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes de la misma fecha resolviéndose que ROYAL HOUSE S. A. absorbe a ROYAL MUSIC S. A. la que se disuelve sin liquidarse. La fusión se realiza sobre los balances al 28/02/94. Las oposiciones pueden formularse en Sarmiento 1771 Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas.

Vicepresidente - Ernesto Juan Lagos

e. 11/5 Nº 82.181 v. 13/5/94



2.4 REMATES COMERCIALES

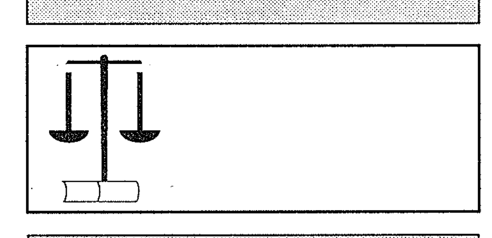
ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 26 de mayo de 1994 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo furgón modelo Renault Trafic año 1991, con motor Renault Nº 2.847.158; chassis 3101001211, patente C 1.515.753 en el estado en que se encuentra en exhibición en Laprida 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.058,91; de no haber ofertas por la base se subastará luego de media hora de espera con Base: 7.029,45. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las patentes impagas estarán a cargo del adquirente. Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.

e. 11/5 Nº 82.172 v. 13/5/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita a MARIA DE LUJAN LONGOBARDI por el plazo de diez días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GONZALEZ, ALBERTO LORENZO contra LONGOBARDI, MARIA DE LUJAN y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial a fin de que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril 1994.

Luis Marcelo Herrero Chego, secretario ad hoc.

e. 12/5 Nº 48.978 v. 13/5/94

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ALIRA RAVICULE DE BUCCI por el término de treinta días. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril 1994.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/5/94.

e. 12/5 Nº 81.249 v. 16/5/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL EUSEBIA CONCEPCION MARTI VDA. DE CORRECH por el plazo de treinta días. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril 1994.

Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29/4/94.

e. 12/5 Nº 47.636 v. 16/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en los autos "FERROSTAAL AG s/Cancelación de pagaré" ha resuelto; "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994... Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Dto. Ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré emitido por FADEAL S.A. con fecha 9 de noviembre de 1988, por la suma de D.M. 312.144,14, con vencimiento el día 12 de junio de 1990. Atento el monto del pagaré, cuya cancelación se demanda, publíquense edictos por 15 días consecutivos en el diario "El Cronista Comercial" y en el "Boletín Oficial"... Gerardo Vasallo - Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/5 Nº 81.172 v. 23/5/94

Nº 7

Licitación Pública. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, en los autos "PLAN DE PLANES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación Judicial" (expediente Nº 49.014), llama a licitación pública para la venta de: 549 créditos en distintas condiciones y posibilidades de cobrabilidad, sin responsabilidad ni garantía alguna por parte de la liquidada. Se deja constancia en cuanto al número de créditos ofertados, es sólo indicativo y podrá variar sin que ello implique derecho a reclamo alguno, por parte del adjudicatario, quien a efectos de garantizar sus derechos, podrá efectuar una auditoría previa en relación a su existencia y condiciones. Base: $ 50.000.- (cincuenta mil pesos). Condiciones de pago: 40 % del precio final ofertado dentro del quinto día de resuelta la adjudicación; y el saldo o sea el otro 50 % a los sesenta (60) días corridos contados desde la fecha de adjudicación, con más un interés equivalente a la tasa activa que perciba el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Las ofertas de compra deberán ser formuladas por escrito, con identificación del oferente y en caso de corresponder con los elementos debidamente certificados que hagan a la representación que invoquen, constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañando boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro, por un 10 % del precio ofertado. Todo ello en sobre cerrado. Las ofertas en cuestión se podrán presentar en Secretaría hasta el día 3 de junio de 1994, en el horario hábil de Tribunales, señalándose la audiencia del día 6 de junio de 1994 a las 11.00 horas, para la apertura de los sobres, con la presencia de los liquidadores e interesados que concurran. Se hace saber que en la audiencia de apertura de sobres, el Juzgado podrá invitar a pujar a los oferentes presentes. La presente se publicará por el término de tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/5 Nº 82.173 v. 13/5/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, cita y emplaza a TRAVAIL SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE HECHO; Sr. MAURICIO FERNANDEZ y Sra. CARMEN PERNIAS para que dentro del quinto día a partir de la última publicación tomen intervención en autos "BIOMEDICA ARGENTINA S. A. c/TRAVAIL SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo 1994.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/5 Nº 49.039 v. 13/5/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 26 de abril de 1994...por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P en orden a que DIEGO PINTO ha participado en la comisión del hecho ilícito que aquí se investiga, recíbasele al mismo declaración indagatoria...Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez ante mí: Félix Descalzo, Secretario". Cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a DIEGO PINTO para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.

Félix José Descalzo, secretario.

e. 11/5 Nº 1014 v. 17/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a LUIS EDUARDO ROMERO para que comparezca dentro del término de 48 horas

de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7420, caratulada MOLINAS VELAZQUEZ y Otros inf. Ley 23.737 que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1015 v. 17/5/94

"Emplácese a NORMA PADILLA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1016 v. 17/5/94

"Emplácese a JORGE SUÑIGA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1017 v. 17/5/94

"Emplácese a GUILLERMO PONCE para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1018 v. 17/5/94

"Emplácese a CARLOS HEIRA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1019 v. 17/5/94

"Emplácese a FRANCISCO IÑIGO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1020 v. 17/5/94

"Emplácese a ROQUE ACEVEDO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1021 v. 17/5/94

"Emplácese a HUGO JAVIER MIÑO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1022 v. 17/5/94

"Emplácese a HECTOR TORRES para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1023 v. 17/5/94

"Emplácese a ROSANA CLOTILDE QUIPILDOR para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1024 v. 17/5/94

"Emplácese a FABIO VAZQUEZ para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1025 v. 17/5/94

"Emplácese a PABLO EMILOVICH para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1026 v. 17/5/94

"Emplácese a RAUL PEÑA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1027 v. 17/5/94

"Emplácese a GERARDO CASTELLANO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1028 v. 17/5/94

"Emplácese a PATRICIA FROGENCI para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1029 v. 17/5/94

"Emplácese a ROGELIO BERNAL para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1030 v. 17/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 6, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGI c/CHIRAZI, RAFAEL s/Ejec. Fiscal", Expte. Nº 2235-93, citar a RAFAEL CHIRAZI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo 1994.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 12/5 Nº 82.210 v. 13/5/94

JUZGADO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional Nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, del Juzgado sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a IRINEO LUJAN SENTURION argentino, nacido el 4 de marzo de 1963, hijo de Irineo y de Lionilda Leonor Aguilar, CI: 10.146.288 en la causa Nº 4877 que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del C.P.", ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos. Aires, 21 de abril de 1994. ... practíquese citación por edicto y respecto de IRINEO LUJAN SENTURION, ... a fin de que se presente al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (juez). Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".

Secretaría, 21 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 10/5 Nº 999 v. 16/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARIA ESTHER GARCIA, argentina, nacida el 28 de agosto de 1968 en Provincia de Buenos Aries, viuda, ama de casa, DNI: 20.265.576, en la causa Nº 6713, que se le sigue por el delito de usurpación art. 181 del C.P., ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. No habiendo comparecido los citados, practíquese citación por edicto y respecto de ... MARIA ESTHER GARCIA, por el término de cinco días y a fin de que se presenten al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (Juez), Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".

Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 10/5 Nº 1000 v. 16/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RODNEGG ALBERTO DE LEON MORANDI, paraguayo, nacido el 30 de diciembre de 1965 en Colonia, soltero, titular de la CI de Uruguay Nº 3104498 en la causa 6713, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C.P., ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. No habiendo comparecido los citados, practíquese citación por edicto y respecto de ALBERTO DE LEON MORANDI y de ... por el término de cinco días y a fin de que se presenten al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (Juez), Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".

Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 10/5 Nº 1001 v. 16/5/94

La señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALEJANDRO DANIEL CRISTOBAL, argentino, nacido el 18 de octubre de 1962, en Capital Federal, soltero, desocupado, DNI: 14.996.288, en la causa Nº 6618, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, art. 162 y 42 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho abajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. .... cítese por edictos a ALEJANDRO DANIEL CRISTOBAL, por el término de cinco días y a fin de que se presente al Tribunal a estar a derecho ... y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez), ante mí: Diana E. Delest (Secretaria).

Secretaría, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 11/5 Nº 1032 v. 13/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA RAQUEL GILES, argentina, nacida el 4 de junio de 1965 en la provincia de Chaco, soltera, ama de casa; DNI: 17.086.070, en la causa Nº 6704, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P. ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. .... practíquese citación por edictos por el término de cinco días a fin de notificar a ROSA GILES y a ... que deberán concurrir al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez), ante mí: Diana E. Delest (Secretaria).

Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 11/5 Nº 1033 v. 17/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, sito en Lavalle 1638, 4º piso de

Capital Federal, Dra. Mónica Atucha de Ares, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a NELIDA DEL VALLE ROLDAN, argentina, nacida el 17 de octubre de 1969 en Santiago del Estero, soltera, ama de casa, DNI: 20.678.654, en la causa Nº 6704, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P. ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. .... practíquese citación por edictos por el término de cinco días a fin de notificar a ... NELIDA DEL VALLE ROLDAN que deberán concurrir al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez), ante mí: Diana E. Delest (Secretaria).

Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 11/5 Nº 1034 v. 17/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza a ROSANA ISABEL FERNANDEZ DE CARBALLO y MARIO FIDEL CARBALLO para que en el plazo de cinco días hábiles (5) comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARBALLO, MARIO FIDEL y Otra s/Ejecución", Expte. Nº 23.243, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2).

Se encuentran autorizadas para diligenciar el presente, las Dras.: Ana Marcela Junqueira y/o Mónica Susana Martínez y/o quienes ellas autoricen.

Mar del Plata, 30 de marzo de 1994.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 12/5 Nº 82.215 v. 13/5/94

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, por ante la Secretaría Penal Nº Dos, a cargo del suscripto por subrogancia legal, cita y emplaza a OLEA LUIS, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del 10º día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2103 - Fº 266 - Año 1992, que se instruye por inf. al art. 8 Ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente y dice: "///quén, 13 de setiembre de 1993. Téngase presente el informe que antecede y habiendo sido de resultado negativo las citaciones cursadas a OLEA LUIS, citeselo por edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial (art. 150 C. P. P. N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. Margarita A. G. de Argüelles - Juez Federal".

Neuquén, 25 de abril de 1994.
Marcelo E. Hertzriken Velasco, secretario federal.

e. 11/5 Nº 1035 v. 17/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Luis A. Ramunno, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos "BANCO DE LOS ARROYOS C. L. c/LAS ENCADENADAS S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1432/93 se cita y emplaza a LAS ENCADENADAS S. A. a terceros adquirentes si los hubiere de los siguientes inmuebles: 1º) una fracción de campo, situado en el Depto. Taboada de la Provincia de Santiago del Estero, ubicado en la Estación Tacañitas, parte de los lotes Uno, Tres, Cuatro y Cinco, y de acuerdo al plano 723, legajo 90, del 7 de marzo de 1975, se designa como Fracción "XII", con una superficie total de dos mil trescientas veintitrés hectáreas, catorce áreas, diez centiáreas. El inmueble consta inscripto a nombre de LAS ENCADENADAS S. A. en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Santiago del Estero en la matrícula Folio Real 27-0916 en el año 1977; 2º) Cuatro lotes de campo con lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicadas en el Departamento General Taboada, Estación "Tacañitas" provincia de Santiago del Estero, parte de la fracción "XI" con superficie de cuatro mil doscientos noventa y nueve hectáreas, seis mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados, y que de acuerdo a plano registrado bajo el Nº 52, legajo 27, del 18 de marzo de 1980 es subdivisión en cinco lotes, designados como Parcelas XI-01, XI-02, XI-03 y XI-04. El dominio consta inscripto a nombre de LAS ENCADENADAS S. A. por escritura Nº 234 del 9 de abril de 1984, e inscripta el 8 de mayo de 1984, en las matrículas 27-1666/67/68/69 bajo el número 5585 en el Registro de la Propiedad de Santiago del Estero; a sucesores del deudor o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de estos edictos, abonen el crédito reclamado de U$S 315.000,00 con más la de U$S 150.000,00 en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Lo que se hace saber a sus efectos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Rosario, de abril de 1994.
Eduardo Oroño, secretario.

e. 12/5 Nº 1424 v. 18/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18-4-94	JUANA ANGELA NIEVAS	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18-4-94	NESTOR EDGARDO GONZALEZ, Argentino, soltero, DNI 23.137.822	5	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18-4-94	RUBEN ALEJANDRO SANCHEZ DNI 13.465.842	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20-4-94	VICENTE VALENTIN ALMIRON	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20-4-94	FRANCISCO SAMANIEGO	5	LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15-4-94	ANTONIO FERNANDO CURACACHI HUAINATES	5	TENTATIVA DE HURTO Y ASOCIACION ILICITA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15-4-94	ZULMA EDITH PLAZA DE PORTALUPPI	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14-4-94	WALTER OSVALDO RUBIAN	5	LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15-4-94	MIGUEL ANGEL FORTE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15-4-94	RUBEN PORTALUPPI	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18-4-94	OMAR ANTONIO GIMENEZ DNI 16.185.663	5	COHECHO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18-4-94	NESTOR EDGARDO GONZALEZ, argentino, soltero, DNI 23.137.822	5	TENTATIVA DE ROBO Y LESIONES
4	113	Fernando Bosch	21-4-94	HORACIO GARGIULO Y HERNAN FERNANDO CASTILLO	3	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	28-4-94	LUIS ALEJANDRO OLIVA PRADO	3	ROBO
10	130	Pablo García De La Torre	11-4-94	GUILLERMO JORGE DEMONTE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	Susana Beatriz Parada	8-4-94	MIGUEL ANDRES DE CABO	5	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	23-3-94	JORGE DANIEL LEPEZ Y MARIO ROBERTO LUGO	5	DELITO DE ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	18-3-94	ANTONIO FENTULIS	5	MALVERSACION
14	143	Darío Martín Medina	6-4-94	MARIO GREGORIO KOZIOL	5	TENTATIVA DE ESTAFA
14	143	Darío Martín Medina	22-4-94	JUAN CARLOS MARTIN	5	Nº 34.554 ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	29-4-94	ESTANISLAO GARCIA	5	COHECHO
17	153	Silvia López Crespo	18-4-94	ROSA ELENA SANDOVAL SILVA	3	FALSO TESTIMONIO
17	153	Silvia López Crespo	25-4-94	MIGUEL RUIZ	2	DELITO DE LESIONES
17	153	Silvia López Crespo	25-4-94	GUMERSINDA PEREYRA	2	FALSO TESTIMONIO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18-4-94	JUAN FRANCISCO GONZALEZ DNI 21.113.270	3	DELITO DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	21-4-94	MANUEL AGRA CAPELO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO Y ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	26-4-94	RIUBEN ALBERTO RODRIGUEZ	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS.
21	165	Marcelo A. Sánchez	26-4-94	ALFREDO PABLO ENRIQUE GEORGI	5	DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	26-4-94	GUSTAVO ADOLFO CORDOBA	3	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	19-4-94	JUAN JOSE ALEJANDRO AGUIRRE o SERGIO ALEJANDRO PEDRAZA	5	ROBO
24	112	Gabriel M. Presa	29-4-94	ALEJANDRO RODRIGUEZ CARBALLO	3	FALSO TESTIMONIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	26-4-94	OSCAR ROBERTO DOMINGUEZ	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	26-4-94	ARMANDO G. TEJEDA	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	28-4-94	GRACIELA BRAGHERO	30	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	21-4-94	GUILLERMO ALBERTO MARTINEZ	30	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	15-4-94	SR. SEGURA	30	FALSIFICACION DE CHEQUES (ARTS. 172 Y 285 DEL C. PENAL)
33	169	Gustavo R. Núñez	19-4-94	JUAN ARTURO DIAZ	3	INF. ARTS. 89, 92, 149 bis Y 183 DEL C.P.
33	169	Gustavo R. Núñez	4-4-94	CESAR ZUGARRAMURDI	30	ABUSO DESHONESTO
33	169	Gustavo R. Núñez	14-4-94	JUAN SEGUNDO ALFARO CANALES	30	ROBO DE AUTOMOTOR CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS ART. 38 DEC. LEY 6582/58
33	169	Gustavo R. Núñez	14.4.94	CLAUDIA SILVANA SANCHEZ	30	ROBO DE AUTOMOTOR CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS ART. 38 DEC. LEY 6582/58

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citac.	Causa
33	169	Gustavo R. Núñez	15-4-94	HERMES DANIEL GANCIO	30	DELITO DE ESTAFA - ART. 172 DEL C.P.
37	129	Cristina Bandin	30-3-94	EDUARDO ALBERTO ANGELONE	30	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO

e. 9/5 Nº 34 v. 13/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citac.	Causa
8	15	Liliana Marta Daleia	18-4-94	FABIO OSVALDO LUNA, argentino, de 23 años	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	13-4-94	LUIS ENRIQUE GUYET	5	INF. LEY 23.771

e. 9/5 Nº 35 v. 13/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber a los acreedores de FABI TRANSPORTE S.A. con domicilio en Rondeau 3145, de Cap. Fed., que con fecha 12 de abril de 1994 se ha decretado su Concurso Preventivo fijándose el día 28 de junio de 1994 fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico contador Ricardo H. Sabor con domicilio en Talcahuano 159, piso 2. Se ha fijado el día 2 de agosto de 1994 fecha en la cual el Sr. síndico deberá presentar el informe individual art. 35 y el día 24 de agosto el informe general art. 40 L.C. Se ha señalado el día 14 de setiembre de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo preventivo. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario Página 12.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/5 Nº 81.853 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOLDBERG ISIDORO s/Quiebra (61.525), con fecha 27 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 18/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Liliana N. Faerbarg con domicilio en la calle Crámer 814, 2º piso, "H", de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8/9/94 y 29/9/94, respectivamente. Se ha fijado el día 25/10/94 a las 10,00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 985 v. 13/5/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN SIMES, dispuesta el 15 de marzo de 1994. Se ha designado síndico a Miguel Rodolfo Lecman con domicilio constituido en Callao 2050, 7º C, de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de agosto de 1994 y el día 8 de setiembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 29 de setiembre de 1994 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 9/5 Nº 48.660 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que en autos "GRECCO, JORGE R. s/Quiebra", por auto fecha 20 de abril de 1994 se ha rehabilitado comercialmente al señor JORGE RENE GRECCO, L.E. 4.528.393 y C.I. 5.492.093. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/5 Nº 82.206 v. 18/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPULICA ARGENTINA (FOETRA), SINDICATO BUENOS AIRES s/Concurso preventivo" que se ha fijado nueva fecha para La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de junio de 1994 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/5 Nº 48.603 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FEOLI, CARMELO sobre Quiebra, Expte. Nº 48.142", con fecha 14/4/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5, piso 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/5 Nº 1036 v. 17/5/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1994 se ha dispuesto la postergación de la junta en los autos caratulados "DOS MUÑECOS S.A. Causas/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, fijándose nueva fecha para la junta de acreedores para el día 1 de julio de 1994 a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha ampliado el término para presentar impugnaciones al informe presentado por el síndico previsto en el art. 35 de la ley 19.551 hasta el día 1 de junio de 1994.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 10/5 Nº 81.918 v. 16/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso de esta Ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 22 de marzo de 1994, se ha decretado la quiebra de DI PAPPO OBELISCO S.A. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 24 de agosto de 1994 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de octubre de 1994, a las 9,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre de 1994 y 5 de octubre de 1994 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, Sres. Gregorio Gordon, Luis Enrique Lausi y Juan Angel Lausi, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de setiembre de 1994 a las 11,00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor H. López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. "D", Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/5 Nº 1003 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio Indirecto del Sr. ADRIÁN JOSE BARCELÓ, L.E. 4.544.096, continuando como síndico la Dra. MARÍA SILVIA LEICHNER, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 y 27 de octubre de 1994 respectivamente. Ante la imposibilidad de celebrarse concordato resolutorio, se designa el día 11 de noviembre de 1994, al solo efecto del cómputo de plazos. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo se cita al deudor a la audiencia de explicaciones que se realizará el día 13 de octubre de 1994, a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 1051 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1994 se le decretó la quiebra a "MAGON S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de octubre de 1994, a las 9 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes

so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida Sres. JUANA MARCELA MARTY, ENRIQUE GUILLERMO GONZALEZ EISELE y LUIS EDUARDO MAGENTA a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de agosto de 1994 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/5 Nº 1052 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1993 se le decretó la quiebra a "INDUSTRIAS TOWERS S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 12 de octubre de 1994, a las 9 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/5 Nº 1053 v. 18/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6to., Capital Federal, en los autos "ACUARIO S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se designó como nueva fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el 20 de mayo de 1994 a las 9,30 horas, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se llevará a cabo con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Publíquense Edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 10/5 Nº 1423 v. 16/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 Sec. Nº 28 comunica por 5 días que el 30 de marzo de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE MARE con domicilio en San Martín de Tours 2916, piso 5º A, Capital, síndico designado Dr. Gustavo Guastavino con domicilio en Avenida Córdoba 850, piso 7, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 8 de junio de 1994. El informe del art.35 se presentará el 30 de junio de 1994 y el del art. 40 el 4 de agosto de 1994. La junta tendrá lugar el 30 de agosto de 1994 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/5 Nº 81.793 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "PROGRAMATICA S.A.", Síndico Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en calle Rodríguez Peña 694, Piso 4º Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de junio de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 2 de setiembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado con los que concurrieren. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18/5/94 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Sr. Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 1º de julio y 8 de agosto de 1994 respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/5 Nº 1054 v. 18/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30; Callao 635 Piso 3º, comunica por el término de cinco días la quiebra de ENABAR S. R. L. Síndico: Cont. Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 9 de agosto de 1994. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de octubre de 1994 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/5 Nº 1056 v. 18/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de GALAT SCARPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1994 presenten al síndico Grinblat Lidia, con domicilio en Tacuarí 163 3º Piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16 de agosto de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores FELIX ANTONIO GALATI y DOMINGO SCATURCHIO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GALAT SCARPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/5 Nº 1041 v. 17/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del doctor Federico Carreró comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KAROL LINE S.A. actuando como síndico la contadora Liliana Eugenia Perel con domicilio en Nogoyá 3543 de Capital Federal. Fíjase hasta el 15/7/94 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados con fecha 12/8/94 y 5/9/94 respectivamente. Señálase el día 28/9/94 a los efectos del art. 38 de la ley mencionada. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 10/5 Nº 1008 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, 7º, Capital, hace saber que con fecha 2/2/94 se ha decretado la quiebra de GIMEZA TURISMO S. A., con último domicilio en Avda. Pueyrredón 860, 5º Capital "B" habiendo sido designado síndico el contador Roberto Di Martino, con domicilio en Tucumán 950, 4º "24" Capital. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el 27/6/94, para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos. Por su parte, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1/8/94 y 24/8/94 respectivamente, habiéndose fijado como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 8 de la L. C., el día 15/9/94.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/5 Nº 1042 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino en los autos caratulados RHODAS CARGO SERVICE S. A. s/Quiebra (Exte. Nº 22.674) hace saber que hasta el día 27/6/94 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1/8/94 y 23/8/94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 13/9/94 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/5 Nº 1058 v. 18/5/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días, en autos "CERROTTI S.R.L. s/Quiebra", que se han establecido nuevas fechas para que los Sres. acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el síndico. Contador Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º J, Capital, fijándose nuevo plazo hasta el día 4 de agosto de 1994. Igualmente se ha designado nueva fecha para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1994 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/5 Nº 989 v. 13/5/94

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, de Capital Federal, con fecha 14 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la firma CASA PEREIRA S.A., firma dedicada a la compra y venta de artículos de librería, la que se encuentra inscripta en Inspección General de Justicia, con fecha 26 de octubre de 1977, bajo el Nº 3613 Folio 89, Tomo "A", de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1429, de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cdora. María Elena Ques, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, P. 11, Of. 1101 de Capital Federal. Los acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicha funcionaria hasta el día 14 de junio de 1994. La síndica presentará un nuevo informe individual con arreglo al art. 35 de la ley 19.551, el día 5 de julio de 1994 y presentará si correspondiere el informe general de acuerdo a lo normado en el art. 40 de la Ley de Concursos, el día 9 de agosto de 1994. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95, inc. 4). c) Abstención de salir del país de la Sra. Inés Pereira y Alicia Elena Aray, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/5 Nº 1009 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: GARCIA MARIO, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 22 de marzo de 1994, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, comerciante, C.I. Nº 6.028.242, Pol. Fed., con domicilio en la calle Granaderos 407, de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Jorge Néstor Brizi con domicilio en la calle Esmeralda 77, piso 2do., Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 15 de setiembre de 1994 a las 10.00 hs.; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 10/5 Nº 1010 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: BULAIEVSKY OSVALDO DANIEL Y LEIBONSKY DE BULAIEVSKY LUISA AIDA comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 12 de abril de 1994, haciéndose saber: a) que los fallidos DNI Nº 11.024.023, casado, comerciante, hijo de Luisa Aida Leibonsky de Bulaievsky y DNI Nº 0.141.957, casada, comerciante; respectivamente, ambos con domicilio en Rivadavia 8196, de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º, dpto. "J", Cap. Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal el día 27 de octubre de 1994 a las 10:00 hs.; d) que se intima a los fallidos a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que los fallidos quedan obligados a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 12/5 Nº 1059 v. 18/5/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de FIELD CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 1962 bajo el Nº 85, Lº 54 T A de Estatutos de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1994 presenten al síndico Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244 piso 8º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 30 de setiembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores José Montes y Martín O. Molina Elías. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FIELD CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/5 Nº 991 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de TAYFA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de diciembre de 1988 bajo el Nº 9321, Lº 106 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 1994 presenten al síndico Osvaldo H. Rodríguez Gamallo, con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de setiembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Néstor Eduardo Erra; Rubén Oscar Erra; y Norma Gressatti. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TAYFA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/5 Nº 992 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de VICTORIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de noviembre de 1990 el Nº 8647, Lº 108 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1994 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424, PB F sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Manuel Abasolo; Argentina Fernández de Abasolo y Manuel Antonio Abasolo. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VICTORIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/5 Nº 993 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RODITEX S. A., con domicilio legal en Conesa 744, Capital dispuesta en los autos: "RODITEX S. A. s/Quiebra". El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal. La sentencia de quiebra dice: "//nos Aires, 3 de mayo de 1994. Autos y Vistos: I-Resuelve: decretar en estado de quiebra a la firma RODITEX S. A.... b) ordenar a la fallida y a los terceros entreguen al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad, y los libros de comercio si los hubiere ... d) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces ... k) hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a los efectos previstos en el art. 196 de la L. C. ... Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/5 Nº 1043 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de COFRAC S. A., COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA Y AGROPECUARIA CHILECITO S. A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 5 de agosto de 1994. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L. C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase y c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/5 Nº 1060 v. 18/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco (5) días que en la quiebra de "CALZADOS MIGUEL ANGEL S.R.L. se ha fijado nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de junio de 1994 a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado con los acreedores que se encuentren presentes.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/5 Nº 994 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAL PESQUERA LATINOAMERICANA S.A., 22363, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día ocho de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 14 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/5 Nº 995 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha marzo 29 de 1994, se ha decretado la quiebra de ZANARDELLI JOSE ROBERTO, D.N.I. Nº 4.302.533. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 21 de junio de 1994 para que soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 12 de julio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 8 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas en la Sala del Tribunal. Se intima al deudor para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la L.C.); b) entregue al síndico de sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24.00 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se intima al fallido para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48.00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. El síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso A, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/5 Nº 996 v. 13/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 (Talcahuano 550, 8º piso), hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "CARBALLO, SANTIAGO ANTONIO s/Concurso Preventivo" Expte. 22.727, se ha decretado la apertura del concurso preventivo y designado síndico al Sr. Ricardo Feliz Fernández, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 296, piso 4º, C, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1994. Se ha fijado como fecha de junta el 11 de octubre de 1994 a las 10 horas, dejándose constancia que la misma sesionará con quienes concurran. El informe del art. 35 L.C. deberá presentarse el 30 de agosto de 1994 y el informe del art. 40 L. C. deberá presentarse el 19 de setiembre de 1994.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/5 Nº 81.824 v. 13/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CLINICON S. R. L., 21.008 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Adasa Elkin, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 986, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 24 de octubre de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 1061 v. 18/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de GARTAL S.R.L.; siendo el síndico designado el Contador Héctor Armando Zapatero, con domicilio en Colpayo 55, piso 5º "18", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 el día 13 de setiembre de 1994 y del art. 40 LC el día 4 de octubre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 26 de octubre de 1994 a las 9,30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/5 Nº 997 v. 13/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días al Concurso Civil Liquidatorio de MARÍA CRISTINA FORTUNATO, síndico: Dr. Sergio Escobar Pataro, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Of. 604, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de octubre de 1994 a las 12.00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 12/5 Nº 1062 v. 18/5/94

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

El Sr. Juez del 2º Juzgado de Procesos Concursales y de Registro, Secretaría Nº 2, en los autos Nº 40.424, caratulados "DIGTA S.A.A.C.I.F. p/ Conc. Prev.", a fs. 122, 123, y 148 resolvió: Mendoza, 4 de abril 1994. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de DIGTA S.A.A.C.I.F. 2) ... 3) Fijar el día seis de julio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 4) Fijar el día veintiuno de febrero de 1995 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día siguiente hábil; 5) Fijar el día cinco de abril de 1995, a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. 6) Fijar el día catorce de marzo de 1995, como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el Informe General del art. 40 L.C. 7) ... 8) ...; 9) ...; 10) ... 11) ...; cópiese y regístrese. Fdo. Dr. José G. Arcana, juez. Síndico: Dr. Héctor Carlos Torres. Domicilio: Serú 28, 2º piso F, Ciudad, Mendoza. Días de atención: martes y jueves de 17.30 a 21.30 hs. Publíquese por cinco días.
Beatriz Fernanda Salvini, secretaria.
e. 9/5 Nº 81.792 v. 13/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días la nueva fecha para la celebración de la Junta de acreedores en los autos "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA: MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA" la que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avda. 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para el día 12 de setiembre de 1994 a las 11.00 Hs. previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Ciudad de General San Martín, 4 de mayo de 1994.

Carlos Eduardo Borrazas, secretario.

e. 11/5 Nº 48.909 v. 17/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Paraná, a cargo del Dr. G. L. A. Puentes Alves Xavier, Secretaria Nº 7, informa que en los autos: "HAMDAN HNOS. S. C. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto prorrogar las fechas previstas para la presentación de los informes individuales y general (arts. 35 y 40 L. C.) para los días 31 y 30 de mayo y junio del corriente año respectivamente. Señálase el día 22 de agosto a las 9 horas la reunión para la Junta de Acreedores.

Noemí L. Bornissen, secretaria.

e. 11/5 Nº 82.042 v. 17/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/94 - Vence: 13/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26.04.94	MANUEL DAVALIÑA	48.703
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28.04.94	AGUEDA DIEZ y MARIANO DIEZ	48.716
5	9	Eduardo Antonio Collazo	26.04.94	ALDO OTTOLENGHI	48.813
5		Eduardo Antonio Collazo	15.04.94	ROBERTO VANNI	48.710
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08.04.94	ANTONIO TORTURRO	48.762
17		Raquel Elena Rizzo	02.05.94	MARIO MUÑOZ	48.797
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03.05.94	CARLOS FAUSTINO TUCCI	48.740
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22.03.94	JUAN PASCOTTO y CARMEN TRONCOSO DE PASCOTTO	48.737
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27.04.94	VICTORIA ROCCA DE ORELLANO y JOSE IGNACIO ORELLANO	48.798
20	UNICA	Celia Angeles Perez	29.04.94	CAMILO NANNI	48.829
20		Celia Angeles Perez	13.04.94	AURELIA MARTHA GOMEZ viuda de LOMBARDO	48.828
21		Luis Guillermo Köhler	24.03.94	SARA DIAZ	48.810
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.04.94	ROLANDO PASTOR MEDICI	48.702
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29.04.94	VICENTE DEL VALLE y JOSEFA URZULA DEDOMINICI	48.713
22	UNICA	Fernando L. Spano	19.04.94	SARA VAINSTEIN DE HERBSZTEIN	48.812
22	UNICA	Fernando L. Spano	20.04.94	FAUSTINO ANGELONI	48.783
22	UNICA	Fernando L. Spano	20.04.94	ANUNCIADA BALEANI	48.782
24	48	Ruben H. Malatesta	09.09.85	RODOLFO ENRIQUE BUSCAGLIA	48.777
27		Roberto Parrilli	26.04.94	JUAN RAMON VALERO y MARGARITA ROSA CHIANEA	48.738
27	UNICA	Roberto Parrilli	25.04.94	JOSE SEOANE SALGUEIRO	48.753
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28.04.94	MARIA REMEDIOS GONZALEZ	48.821
28		Mónica C. Fernández	22.02.94	MARTINEZ MENJON, CONCEPCION	48.806
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06.09.93	SERAFIN MARTINEZ	48.758
29	57	Juan Pablo Rodriguez	22.04.94	JUAN WAINSTEIN	48.747
31		Ricardo Adolfo Leyba	28.02.94	JUANA NAPOLI y FILOMENA FRANCO	48.784
31		Ricardo Adolfo Leyba	22.04.94	AMPARO ENRIQUETA RIETA	48.714
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	29.04.94	GREGORIO ISRAELEVICH	48.816
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	26.04.94	FILOMENA CAPUTO	48.771
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	29.04.94	MIGUEL PABLO CAMPERO	48.761
36	UNICA	Guillermo Valentini	29.04.94	NAVARRO JOSE LUIS y CORVALAN BERTA AIDA	48.778
37	UNICA	Gustavo Daniele	21.04.94	MARIA ANGELA RENEE viuda de MARINO	48.809
37		Gustavo Daniele	26.04.94	EMILIA MARIA ELVIRA CASABIANCA	48.729
37		Gustavo Daniele	05.11.94	FRANCISCO MACRI	48.741
37		Gustavo Daniele	20.04.94	MARTA MARIA LIPPOLIS viuda de SONNANTE, VICTORIO SONNANTE y JOSE SONNANTE	81.992
41	UNICA	José Antonio Charlín	29.04.94	RAISA BUCICOV	48.772
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	29.04.94	FRANCISCO APREA	81.955
47	UNICA	Silvia R. Rey	27.04.94	MARIA ELBA RODRIGUEZ	48.786
47		Silvia R. Rey	19.04.94	JUAN CARLOS GIMENO	48.721
47	UNICA	Silvia R. Rey	26.04.94	GARCIA CARLOS MARIA	81.925
47		Silvia R. Rey	29.04.94	CARLOS ENRIQUE BARRIO	82.004
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25.04.94	MARIO ROQUE CHIAPPETTA	48.746
50	UNICA	Juan C. Insúa	22.03.94	ANTONIO SOLER	48.712
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27.04.94	ROGELIO FERNANDO ECHEGARAY	48.804
54		Paula I. Stanislavsky	25.04.94	ANASTASIO ROLDAN y MARIA DEL CARMEN ROLDAN	48.808
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	26.04.94	DELIA ESTHER SANTI	82.005
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28.04.94	TOMAS ARMANDO SANCHEZ DE BUSTAMANTE	48.717
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21.04.94	ALFONSO DOTTORE y OLGA LIDIA DERUDI	48.728
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26.04.94	ESTEBAN FRIDRICH	48.751
60	UNICA	Enrique C. Virto	19.04.94	NOVAS HAYDEE HORTENSIA	48.733
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28.04.94	MORALES DE TAORMINA ANASTASIA	48.745
61		Eduardo José Gorris	04.04.94	HOUSANNA DEMIRDJIAN y MARKARIAN KEVORK	48.757
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	27.04.94	MIGUEL ANGEL MEDINA	48.701
65		Ruben D. Orlandi	22.04.94	CARLOS PABLO SILBERSTEIN	48.705
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	29.04.94	MARIO LORENZO MANSO	48.727
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	27.04.94	ENRIQUETA PEROTTI y SANDALIO CARDOSO	48.742
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28.04.94	WEIMICH BENJAMIN WAIMAN	48.792
69		Damián Ignacio Font	02.05.94	MICAELA PALO y JUAN CARLOS SARNO	48.807
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28.04.94	FERNANDO PASCUAL PALATARI	48.803
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02.05.94	HECTOR BENIGNO ANTONIO ADRIEL	81.973
72	UNICA	Daniel H. Russo	25.04.94	SANTOS DEFEZ	48.780
73		Dolores Miguens	03.05.94	HECTOR PEDRO JOSE LAPLACETTE	48.868
79	UNICA	José Luis Lopez Castiñeira	28.04.94	FRANCISCO OSCAR LO VOTRICO	48.791
94		Eduardo Parody	02.05.94	CARLOS CONTE	48.775
94	UNICA	Eduardo Parody	03.05.94	PEREC BERNSTEINAS	48.739
95	21	Fernando P. Christello	04.05.94	NEPTUNO ALFONSO JUAN VALLVERDU	82.002
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	28.04.94	JOAQUIN EGUIAGARAY	48.830
99	UNICA	Marta N. Coccia	25.04.94	PEDRO JOSE SEGURA	81.959
103	UNICA	Luis José Carballido	02.05.94	MANUEL ALEJANDRO CALZADILLA	48.711
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27.04.94	CECILIA ANGELA CORREA y NATALIA CORREA	48.820
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19.04.94	DANIEL OLIVERA	48.763
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25.04.94	STECHER HERSZ	48.720
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	29.04.94	JOSE PROCOPIO	48.781
108	56	Daniel Ruben Tachella	02.05.94	ANDRES KOUTSOVITIS	81.915
108	56	Daniel Ruben Tachella	28.04.94	HILDA VICENTA GIORDANO	48.800
108		Daniel Ruben Tachella	26.04.94	ANTONIO LA PORTA	48.718
109	UNICA	José Luis Bournissen	28.04.94	ANTONIO PARIS	48.799
110	UNICA	María Clara Lagache	02.05.94	MARIA ASUNCION CASTRO y PEDRO TELMO FIGUEROA	81.913
110	UNICA	María Clara Lagache	25.04.94	SONIA LILIAN GIL y JORGE ENRIQUE FALABELLA	48.814

e. 11/5 Nº 80 v. 13/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

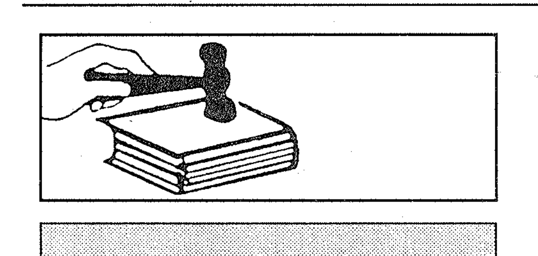
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/94 - Vence: 16/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28.4.94	JUANA ARTOLA DE LUNA	82.018
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	2.5.94	ANTONIO OSVALDO ARCOMANO	48.865
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28.4.94	BLASA LEDINSKY	48.884
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	4.5.94	GOLDA RAQUEL KOBRINCHUK	48.492
5		Eduardo Antonio Collazo	15.5.94	ROSA VITALE	48.926
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29.4.94	ROBERTO IGLESIAS	48.841
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	2.5.94	RUBEN EDGARDO PERESSINI	48.921
6		María del Carmen Aguirre	22.4.94	TERESA CARMEN ROSA MARES de URTIZBEREA	48.961
6		Luis Marcelo Herrero Chego	2.5.94	BASILIO PRADO	48.967
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	27.4.94	ADOLFO MUÑIZ	48.969
11	UNICA	María Isabel Benavente	24.2.94	JUAN CARLOS JADUR	48.922
11	UNICA	María Isabel Benavente	20.4.94	TERESA VIDALITA LA ROCCA	48.971
13		Gustavo Pedro Torrent	21.2.94	RONZITTI GUERRERO ALBERTO	48.897
15	UNICA	Graciela R. Melgar	25.4.94	TORRES de YOMA, CLELIA LUISA	48.959
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24.3.94	TADEO MORELLO	48.937
16		Luis Pedro Fasanelli	4.5.94	MERCEDES INES SANCHEZ	48.855
17		Raquel Elena Rizzo	3.5.94	EMMA GROSSO de DE FRANCO	48.907
17		Raquel Elena Rizzo	14.4.94	DEOMAR ELSA MAZZANTI o DEOMAR ELSA MAZZANTI de PIA	48.953
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26.4.94	MARIA HRYCKIW	48.867
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25.4.94	JOSE OLIVA	48.883
17		Raquel Elena Rizzo	12.4.94	SANTA MARIA FERRARI	48.858
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	2.5.94	LUIS JOSE ANTONIO GRIECCO	48.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8.4.94	DESIDERIA FUNES de DOMAICA	48.930
18	UNICA	Eduardo A. Caruso	25.4.94	RAUL EDUARDO SIDDERS	48.964
22		Fernando L. Spano	3.5.94	MARIA TERESA FERNANDEZ	48.848
24		Alejandro Daniel Rodríguez	29.4.94	JOSE PEREZ	48.939
24		Alejandro Daniel Rodríguez	8.4.94	MARIA SOCORRO ARACELI RODRIGUEZ de FERNANDEZ	48.849
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19.4.94	SUSANA BEATRIZ FRANCO	48.861
28	UNICA	Mónica C. Fernández	2.5.94	FILOMENA MARCELINA FERRIN viuda de DE TANTI	48.851
34		José María Pérez	14.4.94	JORGE ANDRES LEFEBVRE	82.117
35		Iris A. Pini de Fusoni	23.2.94	CLOTILDE NELIDA VARELA de QUETCUTI	48.903
37		Gustavo Daniele	26.4.94	RAUL AUGUSTO MARTINS	48.910
37	UNICA	Gustavo Daniele	29. .94	FANNY SALZ	82.033
37	UNICA	Gustavo Daniele	20.4.94	ELVIRA ENRIQUETA PERRONE	48.962
37	UNICA	Gustavo Daniele	20.4.94	MARTA SILY	48.853
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	2.5.94	HORTENSIA MAZZEA	48.879
41		José Antonio Charlín	4.5.94	PASCUAL, LUIS	48.876
41		José Antonio Charlín	29.4.94	MARIA TERESA PEREZ	48.846
42		Jorge E. Beade	8.4.94	JUAN CARLOS BARI	48.857
42		Jorge E. Beade	26.6.94	FLOREAL ALBERTO REPETTI	82.095
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.2.94	JUAN PARODI	48.936
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	30.3.94	EMMA ANGELETTI de FONDEVILA	48.850
45	UNICA	Luis Alvarez Julia	19.4.94	MARIA LEMA y ALBINO ATAN	48.881
47	UNICA	Silvia R. Rey	19.4.94	ISABEL DE GRACI de VILLARREAL	48.894
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.4.94	FIORINA CUOMO	48.868
50		Juan C. Insúa	25.4.94	YOLANDA ROSARIO PERRI	48.963
51		Jorge A. Cabeiro	21.4.94	JUILIA NIEVES MURILLO	48.920
57		Carlos Roberto Garibaldi	28.4.94	CARMEN SCHOLL	82.127
57		Carlos Roberto Garibaldi	21.4.94	GOLD RAFAEL	48.900
60	UNICA	María Delia E. de Osores	3.5.94	MARIA ELENA LAVERAN DE LA SOTA de NOGUES	48.874
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29.4.94	MOISES MARCOS KUSEVITZKY	48.960
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29.4.94	JUAN CARLOS CALCARAMI	48.899
64		Liliana Abrreut de Begher	23.10.93	ALBERTO HILARIO ALVAREZ	48.906
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29.4.94	ABRAHAM OSTROWICZ	48.955
69	99	Nora C. González de Roselló	4.4.94	ANA LURBE	48.872
72		Daniel H. Russo	3.5.94	BRUNO OSCAR CAYETANO	82.108
75		María Inés Lezama	19.4.94	AMELIA HAYDEE TUR	48.898
78		Iabel E. Núñez	29.4.94	VICTORIA SANCHEZ	48.845
80	UNICA	María Elena Ucar	28.4.94	RAQUEL FRIERA	48.871
80	UNICA	María Elena Ucar	4.5.94	PANTALEON PREITI	48.875
80	UNICA	María Elena Ucar	2.5.94	HEBERTO WALDEMAR CALANDRIA	48.878
80		María Elena Ucar	25.4.94	HORACIO ANTONIO BISCONTI	82.115
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18.4.94	MARGARITA LIDIA MANSILLA	48.869
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29.4.94	ANDREA SPAETH	48.911
95	UNICA	Fernando Christello	20.4.94	JOE TRUPP	48.913
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28.4.94	NORBERTO VICENTE VAZQUEZ	48.931
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28.4.94	SALVADOR JOSE MARANO	48.873
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28.4.94	DOMINGO CARRERA	48.887
96	25	Ricardo A. Busto	29.4.94	BEMBIHY VIDELA, COTTI ESTER	48.854
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	3.5.94	CARLOS VIRGILIO ALDEGHI	48.880
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11.2.94	MANUEL MIGUEL SOUTULLO	82.052
98	UNICA	José Luis González	18.11.93	ROSA NOVELLA de FASCE	48.899
98	UNICA	José Luis González	27.4.94	LEONOR AMALIA FONFREDA de ROJO	48.929
98	UNICA	José Luis González	7.4.94	ELBIO FERNANDO CICERO	48.950
100		María Cristina Battaini	3.5.94	NATALIO SALMUN FEIJOO	82.140
103		Luis José Carballido	6.5.94	EMILIO RODRIGUEZ	82.439
104		Adrián H. Elcuj Miranda	26.4.94	EMILIO ROSENDE	48.847
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13.4.94	MARIA ELENA DOMENICCI o MARIA ELENA DOMENICCI de MAFFI	48.927
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	3.3.94	GILDA MATILDE FARINOLE	48.908
107	54	Eduardo A. Maggiora	25.4.94	MARIA ISABEL VADILLO	48.864
109	58	José Luis Bournissen	27.4.94	NICOLAS RULE	48.863
110	UNICA	María Clara Lagache	2.5.94	DORA MICAELA LASSO y JOSE MARTINEZ	48.877

e. 12/5 Nº 81 v. 16/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 50, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "HAASE ERNESTO JULIO c/RODRIGUEZ MARIEL RUTH, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 54.520/93, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 24 de mayo de 1994, a las 12.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Antártida Argentina s/n, a los 48m50 de la calle Juan Irigoin y a los 18m50 de la calle Marcos Sastre; Edif. en el Lote 16 de la Manz. 60 b, que mide: 10 mts. de fte. al S. O., por 21m61 de fondo. Sup. 216,10 m2. Nomenc. Catastral: Circuns. II, Sec. B, Manz. 60 b, Parcela 16. Partida 235.161. Matrícula 54.465.- Consta de espacio libre al frente, living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Ocupado por la Sra. Lelia Bossard con su flia., en calidad de propietarios. De acuerdo a la Cláusula Quinta del contrato hipotecario: "La deudora no podrá alquilar ni ceder su uso o tenencia en favor de terceros del bien gravado, hasta tanto sea cancelado totalmente el gravamen que se constituye por la presente" y Sexta: "En caso de venta por ejecución de esta hipoteca, la deudora se obliga a entregar el bien libre de ocupantes y/o intrusos dentro de los cinco días de la aprobación del remate respectivo". Base $ 20.077.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 25% de seña, el 3% de comisión y el 1% de sellado, todo en efectivo y constituir domicilio legal en la Capital Federal y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 69/70 al 30/12/93 $ 131,29; por Imp. Municipales fs. 50/58 al 28/10/93 $ 523,95. Fuera de servicios de OSN fs. 59. El bien podrá visitarse los días 20 y 23 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 12/5 Nº 82.222 v. 13/5/94

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 28 a cargo de la Doctora Alicia B. Alvarez y Secretaría única de la autorizante, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, comunica por el término de dos días, en los autos caratulados CASOY FABIAN c/BERDASCO RAQUEL INES s/Ejecución hipotecaria, Expediente Nro. 48.792, reservado, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el 18 de mayo de 1994, a las 11.30 horas en los salones de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital, al contado, dinero efectivo, mejor postor y estado en que se encuentra, el Inmueble ubicado en la calle Inclán 3053, entre Rioja y Gral. Urquiza, Matrícula FR 2-5008, de la Capital Federal, con una superficie según título de 440,62 m2 (fs. 34/39), del que surgen medidas, linderos y demás datos. Visitar los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. El inmueble se encuentra ocupado por personas sin contrato de locación, componiéndose de 2 habitaciones aproximadamente. A sus efectos se deja constancia que: en el Mútuo Hipotecario (fs. 3/9), cláusula segunda, se establece que el demandado no podrá celebrar contratos de locación, entre otras cosas (inc. d) y se obliga además a entregar el Inmueble desocupado dentro de los diez días de aprobada la subasta (cláusula sexta in fine). Registra las siguientes deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 46/47), por $ 2.887,42 al 13-10-93 y Obras Sanitarias de la Nación (fs. 48/49) por $ 4.712,89 y $ 133,98, al 12-10-93, ambas a reajustarse oportunamente. Base: $ 50.610.- (pesos cincuenta mil seiscientos diez), al contado. Seña: 30 % y Comisión 3%, en efectivo a la firma del boleto de compra venta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositará en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, el saldo del precio, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, todo ello bajo apercibimiento de Ley. El presente Edicto deberá publicarse por el término indicado en los Diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/5 Nº 82.320 v. 13/5/94

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de Capital Federal sito en Uruguay 714 Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PIÑERO, AUGUSTO GUILLERMO c/BONADIES, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 155.065 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de mayo de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Una Finca sita en zona Sur de Capital Federal Circunscripción 1ª, con frente a calle Araujo antes sin Nº hoy Nº 2864 entre Crisóstomo Alvarez y Santander, lote de 8,66 mts. de frente al sur Oeste por 42,99 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1ª, Sección 64, Manzana 67, Parcela 15, Partida 76.353, Matrícula 1-36341; que conforme informe efectuado por el martillero posee entrada para autos, es de construcción antigua con reformas, tiene pequeño patio al frente, dormitorio al frente, un baño; cocina, comedor, un dormitorio más y fondo libre. En sus fondos hay un galpón de material y techo de chapas de 5 por 8 mts. aproximados. Por escalera interna desde el comedor, se accede a terraza. Se encuentra ocupado por el demandado en autos, su esposa y dos hijos menores en un Nº total de cuatro personas como propietario y su nucleo familiar. La propiedad cuenta con aproximadamente 130 m2 cubiertos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de mayo de 1994 de 9 a 11 hs. Base: $ 53.000. Seña: 30 %; si el saldo de precio no es depositado dentro de los diez (10) días de realizado el acto, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/41 del P. E. N., Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 107) por $ 340,73 al 23/11/93 y en OSN (fs. 105) por $ 68,66. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/5 Nº 82.168 v. 13/5/94

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica del Dr. Luis Alvarez Juliá, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, de Feria, comunica por dos días en autos: "IACOMETTI, LUIS NORBERTO y otros c/RODRIGUEZ ROMERO, RICARDO EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 6865/93, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de mayo de 1994, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zabala Nros. 3801/11/15 esquina Roseti de la Capital Federal, formado por los lotes 39 y 40 de la Manzana 44, que tiene 26,631 mts. de frente al E. por 15,302 mts. de fondo costado S. teniendo al N. 22,282 mts. y al O. 21,016 mts., linda al E. calle Zabala, al N. calle Roseti y al O. lote 38 y S. lote 41. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 49, Manzana 160, Parcela 26. Matrícula: 15-19.353. Partida: 237.601. Títulos agregados en autos a fs. 87/89. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 101, al 14/12/93, $ 187,02. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 105, al 15/12/93, $ 1.179,80. Aguas Argentinas, fs. 119, al 24/2/94, $ 132,65. Según constatación obrante en autos, el inmueble dispone —entrando por la ochava— de porch semicubierto con techo de tejas, hall de distribución, 3 dormitorios sobre el sector de la calle Roseti, galería, amplio patio, baño, cocina, lavadero y accediendo a la planta alta por escalera de mármol, una habitación pequeña y amplia terraza embaldosada. Este sector se encuentra en regular estado de conservación con buen mantenimiento y se encuentra ocupado por la Sra. Juana Nogueira, su esposo Carlos Tomaino y un hijo mayor, ocupando el inmueble en calidad de inquilina sin haber exhibido contrato. El otro sector por la calle Zabala 3811 consta de 2 habitaciones en planta baja, baño cocina, cochera, 1 habitación en altos y pequeña terraza embaldosada con pérgola, en malas condiciones de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Silva, su esposa, con dos hijos menores, su cuñada Lelia Villalba con un hijo menor, en calidad de ocupantes. Por Zabala 3815 se encuentra un lote de terreno baldío, tapiado y desocupado, de aproximadamente 9 x 19 mts. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 19 y 20 de mayo de 1994, de 15 a 17 horas. Base: $ 95.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código de rito, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio de cada mes que fije el Banco Nación para sus operaciones de descuento a 30 días, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CPCC., siendo el Escribano designado por el Juzgado. Si fracasare el remate por falta de postores, la subasta continuará sin necesidad de nueva publicación de edictos con la base reducida en un 25 %. En este último supuesto, si tampoco existieran postores, la subasta no se interrumpirá y el martillero continuará con la venta sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/5 Nº 82.319 v. 13/5/94

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 83, comunica por dos días en autos: "COLLA DELIA OLGA c/ODDERA DARIO HUMBERTO s/Alimentos", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 18 de mayo de 1994, a las 12 horas, en la calle Presidente Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles: 1º) un local comercial en la calle Arenales 1332/38, entre Talcahuano y Uruguay, Capital Federal, Unidad Nº 1 de planta baja y sótano. Matrícula Nº 20-2589/1. Totalmente desocupado. Se remata el 50 % indiviso del mismo. Superficie total: 53,17 mts. cuad. Base: $ 51.790.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. 2º) Un departamento ubicado en la calle Juncal 1120/22 y 24 entre Cerrito y Libertad, 11º piso, letra "A" de Capital Federal. Se remata el 50% indiviso del mismo. Superficie total: 170,77 mts. cuad. Matrícula Nº 20-1371/58. Ocupado por la Sra. Delia Olga Colla y sus hijos. Consta de 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, balcón, cocina, dependencias de servicio y baulera. Base: $ 120.840.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Los inmuebles se visitan los días 15 y 16 de mayo, de 14 a 16 hs. El inmueble de la calle Arenales 1332/38, unidad Nº 1 devengó al último mes en concepto de expensas la suma de $ 55,27; y el inmueble de la calle Juncal 1120, piso 11º la suma de $ 391.- por el mismo concepto.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.

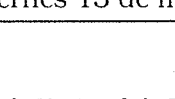
e. 12/5 Nº 82.324 v. 13/5/94

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "DAMIANI OSCAR c/CAUCA CARLOS ANTONIO s/Suc. y Otro s/Ejecutivo" que la Martillera Ramona B. Jauregui de Millan rematará el día 23 de mayo de 1994, a las 11,00 horas en el local Paraná 433, piso 1º. Capital Federal, el departamento señalado como Unidad Funcional Nº 78, piso 9º "A" del inmueble Pte. J. D. Perón 1961/63, Capital Federal, que consta de un ambiente, con balcón terraza cubierto, y baño, en regular estado de conservación Superf. 32,19 mts², ocupado por inquilino, con contrato a vencer en junio de 1994. Deudas: por expensas $ 713,96, a feb. 1993, Imp. Munic. 449,08 a 10/3/93 fs. 120/21 OSN $ 128,92 a 3/3/93 fs. 86. Venta ad-corpus, contado, mejor postor, Base $ 15.000.-, seña 8 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar días 18, 19 y 20 de mayo de 1994, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Fernando P. Christello, secretario interino.

e. 11/5 Nº 82.165 v. 13/5/94



Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en el juicio: "PEREZ EDUARDO CONTRA CARNEVALE JOSE CESAR y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 100.390/92 que el martillero José María H. Bouquet rematará el martes 17 de mayo de 1994 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en Av. San Pedrito 182/184 U. F. Nº 2 Complementaria II y 1/6 ava porte in divisa de la Unidad Funcional 1 y Complementaria I Matrículas FR 5-1448/2 y 5-1448/1 de la Capital Federal, ocupado por demandados e hijos, según informe del martillero. Se trata de un edificio muy bien ubicado a una cuadra de la Avda. Rivadavia en el Barrio de Flores, de categoría, en muy buen estado de conservación y de gran calidad, se tratar de un duplex que consta con gran living comedor a gran calidad, se trata de un duplex que consta con gran living, comedor a gran balcón terrazas, cocina, antecocina, baño completo, gran patio, habitación y baño de servicio en el 1º piso y en el 2º piso dos amplios dormitorios con balcón corrido, hall, un buen dormitorio y otro como dormitorio y/o escritorio al contrafrente, 2 buenos baños completos y toilette. Cuenta con dos termotanques para agua caliente y una central para calefacción, estos servicios son individuales. Hay una línea telefónica. Espacio guarda coches con entrada por el nº 182 y bauleras, que corresponden a las Unidades Complementarias I y II. Superficie Total de la U. F. 1: 261,27 m². Superficie Total U. F. 2: 106,41 m². Superficie total U. F. 1 y 2: 367,68 m². Adeuda a O. S. N. al 5-4-94 a fs. 189 $ 17,84; a fs. 191 $ 195,38; a fs. 193 $ 660,03 y a fs. 195 $ 14,82; a Aguas Argentinas al 9-3-94 a fs. 190 $ 9,98. A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 13-4-94 a fs. 181 $ 22,81; a fs. 182/183 al 7-4-94 $ 12.576,73; a fs. 184 al 14-4-94 $ 1.411,84 y a fs. 185/186 al 14-4-94 $ 60,42 y a fs. 200 adeuda por expensas comunes al 13 de abril de 1994 $ 9.038,04 y el monto de las Expensas Comunes del mes de marzo de 1994 asciende a la suma de $ 247,57 y $ 16,03 de la unidad complementaria más sus intereses. Venta al contado y mejor postor. Base $ 63.654.- Seña 25 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal donde se tendrá por válidas las notificaciones. Visitar jueves 12, viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de mayo con horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/5 Nº 82.377 v. 13/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Norte 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/CIA. RIO CEREAL DE EXP. E IMP. s/Ejec." Expediente Nº 57.566, que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 19 del mes de mayo de 1994, a las 12.00 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble propiedad de SILPRO S. A. ubicado en Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz, Km 77 de la ruta 8 (cruce con la ruta 192, entrada por esta última) Provincia de Buenos Aires. Matrículas: 8742, 8666, 8665, 8651, 8664, 8652, 684 y 8743 cuya superficie total es de 36.916 m2. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Celina Mereles de Batalla, quien vive allí con su marido, Jorge Batalla y con sus tres hijos, en calidad de préstamo precario y manifestó que la desocupará en cuanto se lo soliciten. El predio consta de una planta de silos de 12.400 toneladas de capacidad, compuesta por 8 tubos de 750 t. de capacidad cada una y 2 tubos de 3.200 t. c/u, aprox., una balanza para camión de 80 toneladas, un tinglado de 200 m2 un galpón de material, un galpón de 300 mts. 2 con alero de 75 m2 una casa de oficinas y control de balanzas de 140 m2, una casa de habitación de 70 m2 y una secadora de granos de 45 t. El inmueble se encuentra en regular estado. Los silos se encuentran sin suministro de energía eléctrica. Los tubos de silo están en buen estado, lo mismo que los edificios de oficina y depósito. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Base: $ 240.000.- al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá denunciar, dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos el

saldo de precio; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C. P. P. Se registran deudas rentas: $ 66.744.- Municipal: $ 5.175,73 ambas al 31 de agosto de 1993, que serán saldadas con el resultado de la subasta. Exhibición: días 17 y 18 de mayo de 1994.

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/5 Nº 82.318 v. 13/5/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por dos días en el juicio: "DEUTSCHE BANK ARG. c/ PISASALE JOSE SEBASTIAN s/Ejec." Expte. 52.281, que el martillero José María H. Bouquet rematará el martes 17 de mayo de 1994 a las 10 y 30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Liniers 1490, esq. Billinghurst de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. VII, Secc. C, Manz. 8, Parc. 17c con una superficie de 194,56 m2, Matrícula 8224, Partida 26.638. Cuenta con: 1) Un departamento con living, 2 dormitorios, baño, cocina-comedor, patio y un garage con la entrada por Billinghurst; 2) Un local en la esquina formada por Billinghurst y Liniers de aprox. 70 m2 y 3) Un departamento en la parte alta con entrada por Billinghurst nº 1093 de un ambiente amplio, baño y Kichinette. Según informes en autos, la propiedad está ocupada por el demandado y su familia, con excepción del departamento de la Planta Alta con entrada por Billinghurst 1093 que se encuentra ocupado por doña Mercedes Paulino en carácter de inquilina sin acreditarlo en autos: Base: $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley 0,5%. La propiedad podrá ser visitada los días 12, 13, 14 de mayo de 15 a 17 hs. Adeuda: según fs. 40 a Municipalidad de San Isidro por inmueble al 19-8-92 $ 797,51 por Seguridad e Higiene (Carnicería Liniers 1500) $ 621,95; a fs. 50 a OSN al 13-10-92 $ 920,33; a fs. 60/63 a Rentas al 30-6-92 $ 1.589,28; $ 912,79; $ 782,17 y $ 150,89. Atento el nuevo art. 104 del Reglamento del Fuero la comisión del martillero deberá ser retirada una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 12/5 Nº 82.287 v. 13/5/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de Capital Federal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHALA, FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 54.089 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de mayo de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo Spazio TR año 1990, con motor marca Fiat 128 A1 0387520554, chassis marca Fiat 147 BBO 07194977, tipo sedán dos puertas, uso privado, dominio C 1.509.304, que según mandamiento de constatación (fs. 56) se encuentra con cinco ruedas armadas, buen estado de chapa y pintura registrando 42.642 Km., tiene gato, llave sacarueda, antena. En el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.244,58. Comisión 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y lo previsto por la acordada de la Excelentísima Cámara de Comercio del 13/12/89. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 11/5 Nº 82.164 v. 13/5/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de M. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de G. Santicchia de Capital Federal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ, FERNANDO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 70.165 que el Martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de mayo de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot modelo 504 SRTF año 1992 con motor marca Peugeot 915744, chassis marca Peugeot 5294164, tipo sedan cuatro puertas, uso privado, dominio B 2.379.484, que según mandamiento de constatación (fs. 44) se encuentra con cédula de identificación del automotor, con óptica delantera izquierda astillada y dos focos adicionales, con pasa cassettes, rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, en buen estado general. En el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.433,50. Comisión 10 %. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 52/54) por $ 1.207,09, $ 175,97 y $ 579,88 al 18/03/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 11/5 Nº 82.171 v. 13/5/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LABORATORIO CITECO S. A. s/Quiebra s/Inc. Liq. de Bienes (Arts. 191 y 55 CC)". Expte. 22.907, que los martilleros Patricio M. Carreras y Alvaro Barros, con domicilio en Lavalle 425, Capital, rematarán el día 19 de mayo a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble calle Dragones 2430 entre Monroe y Blanco Encalada, Capital, de construcción moderna que consta de sótano, y dos plantas, con recepción y oficinas al frente e interiores, sala de presidencia y de personal en general, sala de proyección, sala de revelado, numerosas habitaciones de depósito, sanitarios, etc. Desocupado: Superficie cubierta estimada 1990 m2., terreno 894 mc52. Base: U$S 580.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se podrán hacer ofertas bajo sobre las que se abrirán en audiencia pública, obligándose los martilleros a dar lectura de ellas antes de la realización del remate, las que servirán si lo hubieran como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente realizara la oferta aprobada. El comprador deberá soportar las molestias que pudieren ocasionar el retiro de los bienes muebles existentes que se subastarán el día 23/05/94. Se visita los días 12, 13 y 16 de mayo de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17 de mayo de 1994, a las 12 hs., en tanto la audiencia en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, se llevará a cabo el mismo día a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/5 Nº 82.293 v. 17/5/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMANO DE PIGLIAPOCO, NOEMI INES y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 17.801 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de mayo de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo Brio año 1989 con motor marca Fiat 128 A.038.7468267, chassis marca Fiat 127 AJ1 07180263, tipo sedan dos puertas, uso privado, dominio C 1.483.221, que según mandamiento de constatación (fs. 73) se encuentra con ambos paragolpes chocados, cubiertas y llantas en mal estado, acrílicos de luz de giro delanteros rotos, óptica izquierda rota, sin funcionar, sin llaves, sin documentación, mecánica a revisar, con auxilio y llave sacaruedas, sin antena ni radio, mal estado de conservación. En el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Eva Perón 2200, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.024,50. (50 % del monto reclamado). Comisión: 10 %. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/5 Nº 82.170 v. 13/5/94

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos: "MARCHILI MARCELO ISAAC s/Inc. liquidación de bienes", que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 24 de mayo de 1994, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 59 a Lotes 6 y 7. El lote 6 tiene una superficie total de 254,15 m2 y el lote 7 de 253,30 m2. Matrícula: Fº 2030 año 1967, Pdo. de Moreno (74). Se trata de dos lotes ubicados en las calles Azopardo y Sthephenson, siendo el de la esquina el lote 6, las calles son de tierra y el barrio de viviendas. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Bases: Lote 6: $ 1.101,80. Lote 7: $ 1.001,64. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: libre atento las características de los bienes. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 12/5 Nº 82.316 v. 18/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a ordenado en los autos caratulados: "BAINTER S. A. DE AHORRO p/fines determinados c/ROMANELLA CARLOS NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 17.709/91 que el Martillero Público José Eduardo Sabaris, proceda a vender en pública subasta a realizarse en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el día 31 de mayo de 1994 a las 9.30 horas un inmueble consistente en un Departamento identificado como Unidad Funcional Nro. 35, y Unidades Complementarias: LVII, y LVIII, Piso 3º del Edificio sito en la calle Teniente Benjamín Matienzo 1801/3/5/7/9/13/15/19 esquina Arce 706/14 de la Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc.: 23, Manz.: 85, Parcela: 30 b, bajo las siguientes condiciones: Base: $ 46.664,95. Seña: 30%. Comisión: 3%, Adeudando a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 2.909,11, al 23/12/92, Aguas Argentinas: $ 3.267,91 al 8/12/92, y en concepto de Expensas: $ 2.996,30 al 11/6/93, con más lo que resulte hasta el día del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Surgiendo de la Constatación efectuada que se encuentra totalmente desocupado, constando de las siguientes comodidades: 1 Living-Comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, 1 balcón y 2 terrazas,el piso en su totalidad es de madera (parquet) que se encuentra deteriorado en varios sectores, en uno de los baños el lavatorio se encuentra roto y algunas paredes presenta humedad, las paredes, como así también deterioros de revoques, en la cocina, la mesada esta rajada y el mueble bajo mesada totalmente deteriorado, en el lavadero, el calefón se encuentra roto. Se establece como días de visita el 26/5/94 y 27/5/94 de 16 a 17.30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenersele por notificadas las sucesivas providencias en los estrados del Juzgado automáticamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 12/5 Nº 82.291 v. 13/5/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LEYRO DIAZ DE NEWTON, ROSA ROSAURA s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble" (Expediente Reservado Nº 21.193), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día jueves 19 de mayo de 1994, a las 10.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: una finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal - Parroquia del Socorro - Circunscripción veinte, con frente a la calle Rodríguez Peña Nos. 1279/1281, entre las de Arenales y Juncal, designada con el Nº 13 y situada en la Planta Sexto Piso, con un superficie total de: 135,88 mts.2, y le corresponde una porción de 6,33% en relación al valor total del inmueble en conjunto, e idéntica proporción en el terreno en que está construido el edificio. En el precio de venta estan incluidos los derechos a la línea y aparato telefónico Nº 811-2774, corriendo por cuenta del adquirente los gastos que demanden efectuar la transferencia. El departamento tiene entrada principal por el Nº 1279 de la calle Rodríguez Peña; y entrada de servicio por el Nº 1281, con sus respectivos ascensores. Consta de: hall de entrada con un armario de 2,80 x 2.20 x 0.70 mts. con 8 puertas; living-comedor grande; escritorio o tercer dormitorio; 2 dormitorios, uno de ellos y el escritorio tiene balcón a la calle Rodríguez Peña. En el otro dormitorio, hay un placard amurado de 11 puertas y una biblioteca lateral que mide aproximadamente 2,70 x 2,40 mts.; baño y toilette con todos su artefactos en perfectas condiciones y grifería completa; cocina con bajo-mesada de fórmica marrón con 4 puertas; 4 cajones; mesada de granito reconstituido; alacena colgante de 7 puertas, en perfectas condiciones; cocina de 4 hornallas, horno y parrilla abajo, Marca "Volcan"; lavadero cubierto con pileta simple enlozada con su grifería, habitación y baño de servicio con sus artefactos sanitarios. El departamento está en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por la fallida y su cónyuge, en carácter de propietaria, y no hay inquilinos ni otros ocupantes. A esta unidad funcional, se le ha asignado una baulera situada en la Planta Sótano, dejándose expresa constancia que la misma no está incluida en el Título de Propiedad que obra a Fs. 23. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20 - Sección: 7 - Manzana: 19 - Parcela: 20. Deudas: Impuestos Municipales: $ 4.135,39 al 13-10-93 (fs. 149/150); - O. S. N.: $ 1.866,77 al 6-10-93 (fs. 156) - No adeuda expensas (fs. 120) al 22-9-93. Aguas Argentinas: $ 46,79 al 30-9-93 (fs. 125). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000.- La seña: 30 %; La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión, deben abonarse en efectivo apenas bajado el martillo. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 581 del CPC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La quiebra no se hará cargo de los gastos que correspondan a escrituración, sellado de boleto que deba corresponder por transferencia de inmuebles, ni de otro gasto distinto de aquellos que esté obligada pagar conforme la Ley 19.551. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones dispuestas a fs. 41. Días de exhibición: 16 y 17 de mayo de 1994, en el horario de 11.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/5 Nº 1064 v. 13/5/94

Nº 25

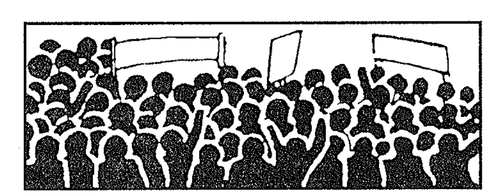
Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito el Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes exp. Nº 19.102", que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 24 de mayo de 1994 a las 13.30 horas, en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Amplio departamento desocupado, sito en Juan D. Perón Nº 2452, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designado

como unidad funcional Nº 3, con una superficie total de 420,29 m2 desarrollados en planta baja, primer piso y segundo piso; porcentual: 57,10 % con relación al total de inmueble y la Unidad Complementaria A del mismo edificio, en la planta baja, con una superficie cubierta y total de 15,29 m², correspondiéndole un porcentual del 4,5%. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 100; Parcela 5; Subparcela 3; Polígonos: 00-04; 00-01 y 02-01 y Unidad Complementaria: Polígono 00-02. Matrícula: 20.555/3 (25). Se trata de un departamento de living comedor, cocina, antecocina, 3 dormitorios, baño completo, toilette, quincho de material, parrilla, lavadero y azotea, en buen estado de conservación. No se incluyen en la subasta la línea telefónica que se encuentra registrada a nombre de tercera persona. Condiciones de venta: Ad corpus y en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: U$S 60.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El martillero designado en autos percibirá la comisión del 3 % una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado el adquirente por cédula del auto de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 % computado a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (cpr 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "ad integrum" en dólares estadounidenses. El gravámen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y Art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendiendo por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciár dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 1994, en el horario de 14 a 16 horas. Más información ver el Expediente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/5 Nº 82.303 v. 18/5/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M. S. T.)

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M. S. T.) s/Personalidad Política - Expte. Nº 2 - Año 1994", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 25 de abril de 1994. Del nombre adoptado por el agrupamiento en formación notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Secretaría, 26 de abril de 1994.
Dra. Miriam J. Nassif de Claps Landó, secretaria electoral nacional.

e. 11/5 Nº 1044 v. 13/5/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50